



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 211

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 198

(Sesión extraordinaria)

celebrada el miércoles 9 de julio de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 26 y 27 de junio de 2014. (Número de expediente 210/000099) 5**
- Preguntas 48**
- Interpelaciones urgentes:**
 - Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el balance de la política educativa desarrollada durante el pasado curso (2013-2014) y las perspectivas para el próximo curso escolar (2014-2015). (Número de expediente 172/000237) 70**
 - Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre restricciones en la dispensación de vacunas. (Número de expediente 172/000242) 77**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento	5

	<u>Página</u>
Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 26 y 27 de junio de 2014	5

El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) interviene ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 26 y 27 de junio de 2014.

Intervienen la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista; los señores Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Larreina Valderrama, Tardà i Coma, las señoras Fernández Davila, Oramas González-Moro, los señores Baldoví Roda, Álvarez Sostres y Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

En turno de réplica hacen uso de la palabra la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista; los señores Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de dúplica contesta el señor presidente del Gobierno.

Vuelven a intervenir los señores Alonso Aranegui y Coscubiela Conesa.

	<u>Página</u>
Preguntas	48

	<u>Página</u>
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la petición de la fiscalía de 120 años de cárcel para sindicalistas y trabajadores que ejercieron el derecho de huelga frente a las reformas laborales? (Número de expediente 180/000985)	48

	<u>Página</u>
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿A qué responde su anuncio de medidas para la regeneración democrática? (Número de expediente 180/000989)	49

	<u>Página</u>
De la diputada doña Isabel Sánchez Robles, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuándo va a cumplir la palabra de su Gobierno de licitar en este año 2014 todos los subtramos del nudo de Bergara? (Número de expediente 180/000986)	51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Leire Iglesias Santiago, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Considera la ministra de Fomento que la eliminación por la deducción del alquiler es coherente con el objetivo del nuevo Plan de vivienda para favorecer el mismo? (Número de expediente 180/000993)	52
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué relación existe entre el cambio en las instrucciones que el Gobierno ha dado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para su actuación en manifestaciones y huelgas y el incremento del número de sanciones y penas de cárcel por el ejercicio de dichos derechos? (Número de expediente 180/000992)	54
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Luisa Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué entiende el ministro de Industria, Energía y Turismo por sostenibilidad? (Número de expediente 180/000995)	55
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Es partidario de que gobierne el alcalde de la lista más votada? (Número de expediente 180/000988)	56
	<u>Página</u>
Del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿En su condición de vicepresidenta del Gobierno y de presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, qué opinión le merece que el déficit fiscal estructural entre Cataluña y el Estado continúe siendo tan negativo, según las balanzas fiscales publicadas? (Número de expediente 180/000987)	58
	<u>Página</u>
De la diputada doña Pilar Lucio Carrasco, en sustitución de doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué opina el Gobierno sobre la destrucción de empleo público sufrida durante los últimos dos años? (Número de expediente 180/000990)	58
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Luis Gordo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que los españoles se merecen otra RTVE? (Número de expediente 180/000991)	60
	<u>Página</u>
De la diputada doña Gracia Fernández Moya, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué coste podría suponer para la Junta de Andalucía la aplicación de la Lomce? (Número de expediente 180/000994)	61

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 4

	Página
De la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo valora el Gobierno las conclusiones del informe internacional de la OCDE sobre los profesores y la docencia (TALIS 2013)? (Número de expediente 180/000999)	63
	Página
Del diputado don Jon Iñárritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué opina sobre el acuerdo suscrito el pasado 12 de junio por los ministros europeos de agricultura y medio ambiente que posibilita la prohibición del cultivo de transgénicos en países europeos o en parte de su territorio teniendo en cuenta las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma Vasca y Foral de Navarra en agricultura? (Número de expediente 180/000984)	64
	Página
Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo afecta a la sanidad pública la destrucción de miles de empleos promovida por el Gobierno? (Número de expediente 180/000996)	65
	Página
De la diputada doña Esperança Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo piensa afrontar el Gobierno el problema de la pobreza infantil? (Número de expediente 180/000997)	67
	Página
De la diputada doña María Guadalupe Martín González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Piensa el Gobierno atender a los informes que alertan de los riesgos de su anteproyecto de reforma de la ley del aborto para la salud de las mujeres, además de para sus derechos? (Número de expediente 180/000998)	68
	Página
Interpelaciones urgentes	70
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el balance de la política educativa desarrollada durante el pasado curso (2013-2014) y las perspectivas para el próximo curso escolar (2014-2015)	70
<i>Formula la interpelación urgente el señor Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).</i>	
<i>Replica el señor Bedera Bravo y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre restricciones en la dispensación de vacunas	77
<i>Formula la interpelación urgente la señora Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

Replica la señora Tarruella Tomàs y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se suspende la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 210/000099).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 26 y 27 de junio de 2014. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante la Cámara para informar sobre la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebrada en Bruselas los pasados días 26 y 27 de junio. Uno de los asuntos allí tratados ha merecido especial atención, la decisión de proponer al Parlamento Europeo a Jean-Claude Juncker como candidato a la Presidencia de la Comisión Europea. Se trata de una decisión que compete al Consejo y que reviste un gran calado político. Los tratados por los que nos regimos en la Unión Europea atribuyen a la Comisión competencias muy importantes, especialmente el derecho de iniciativa legislativa o la ejecución de los acuerdos de las distintas instituciones; pero la trascendencia política de esta decisión no solo se circunscribe a la importancia de los asuntos que llevará adelante el presidente de la Comisión, ya que por primera vez se ha sometido al debate y la aprobación del Consejo un nuevo método de elección de la persona que ha de presidir la Comisión durante los próximos cinco años. En su origen los tratados preveían que tal designación debía llevarse a cabo por unanimidad. Piensen, señorías, las dificultades que eso acarrearía hoy en una Unión con veintiocho Estados miembros. Posteriormente, en 2011, el Tratado de Niza eliminó la unanimidad e introdujo la aprobación por mayoría cualificada. Por último, el Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, incorporó en su artículo 17.7 dos requisitos más: por un lado, tener en cuenta el resultado de las elecciones europeas a la hora de dicha designación y, por otro, mantener las consultas apropiadas entre las distintas instituciones.

Durante la campaña para las pasadas elecciones europeas cada uno de los cinco principales partidos políticos europeos presentó un candidato propio a presidir la Comisión Europea. A la vista del resultado de las elecciones y dado que el Partido Popular Europeo fue la fuerza más votada y la que obtuvo más diputados en la Cámara de Estrasburgo, la Conferencia de Presidentes de los grupos políticos del Parlamento Europeo, celebrada el pasado 27 de mayo, acordó que el candidato del grupo más votado sería el primero en intentar formar la mayoría requerida. Este hecho fue recalado durante el pasado Consejo Europeo por el presidente en ejercicio del Parlamento, el señor Pittella, cuando afirmó —cito textualmente—: Los presidentes de los cinco grupos políticos que representan más de quinientos diputados invitan al Consejo Europeo a respetar la letra y el espíritu de los tratados y, visto el resultado de las elecciones europeas, dar a Jean-Claude Juncker, cabeza de lista del partido más votado, el mandato para constituir una mayoría en el Parlamento Europeo. El pasado 27 de mayo, dos días después de las elecciones, los jefes de Estado y de Gobierno celebramos una cena informal en Bruselas y mandamos al presidente Van Rompuy para que iniciara las consultas oportunas. Tras haberse dirigido al Parlamento Europeo y haber consultado a los veintiocho miembros del Consejo, el presidente Van Rompuy constató que una gran mayoría respaldaba al mismo candidato que apoyaban la mayoría de los grupos políticos del Parlamento Europeo, es decir, a Jean-Claude Juncker. Este hecho quedó de manifiesto en la reunión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 6

del Consejo Europeo, de la que hoy estoy informando, cuando solo dos Estados miembros no votaron a favor de Jean-Claude Juncker. Se cumple así una demanda ampliamente extendida entre la ciudadanía europea, que quería una relación más directa entre sus representantes en el Parlamento Europeo y la figura que presidiera la Comisión. Con esta decisión el Consejo ha cumplido con el espíritu y la letra del tratado y además ha introducido un nuevo elemento que, en mi opinión, tiene también una importante carga política junto con la designación del señor Juncker. Aprobó un documento, la llamada agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio, donde se establecen cinco ejes prioritarios que deberán guiar durante la legislatura que ahora comienza la acción de la Comisión Europea y del resto de las instituciones de la Unión. Esta agenda guiará a dichas instituciones en su programación, tanto anual como plurianual, y en su planificación legislativa. El Consejo Europeo se encargará de supervisar regularmente la aplicación de estas prioridades estratégicas.

Quiero destacar que es la primera vez que un candidato propuesto por el Consejo Europeo para presidir la Comisión recibe un plan de actuación de estas características. Los cinco ejes prioritarios de esta agenda son los siguientes. El primero está dedicado a conseguir una Unión que favorezca el empleo, el crecimiento económico y la competitividad. Como españoles, no podemos sino congratularnos por el hecho de que esta primera prioridad señalada por el Consejo coincida con la de España, el crecimiento económico y la creación de empleo. Aunque nuestros países están saliendo de la crisis económica más profunda en una generación y los esfuerzos y las reformas están dando resultados, seguimos afrontando importantes retos: crecimiento lento, alto desempleo, inversión insuficiente, desequilibrios económicos, un alto nivel de deuda pública y la necesidad de incrementar la competitividad global. Todas nuestras economías necesitan seguir aplicando reformas estructurales. Les anuncio que seguiremos haciéndolo, pero también quiero destacar la necesidad de aprovechar al máximo la flexibilidad contenida en las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para impulsar la actividad económica, aumentar la inversión y crear más empleo y de mejor calidad. Esta flexibilidad ya le fue aplicada a España a partir de 2012, lo que nos ha permitido compatibilizar el cumplimiento de nuestros compromisos de consolidación fiscal con el mantenimiento de servicios esenciales como la educación, la sanidad, las prestaciones por desempleo, etcétera. La agenda estratégica reconoce también que es fundamental contar con una unión económica y monetaria más sólida y resistente que constituya por sí misma un factor de estabilidad y de crecimiento. Por ello, hemos acordado reforzar la coordinación de las políticas económicas, la convergencia de nuestras economías y la solidaridad. En el documento de conclusiones el Consejo Europeo ha reconocido que, gracias a los esfuerzos de los Estados miembros, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos ha progresado y que la situación de las cuentas públicas continúa mejorando.

En este contexto, este semestre europeo finaliza para España ostensiblemente mejor que el anterior. España está en la senda de la recuperación, como reconocen las recomendaciones específicas que para nuestro país ha emitido la Comisión. Esta ya no califica como excesivos los desequilibrios de nuestra economía; constata los progresos realizados por España en el cumplimiento de las recomendaciones del pasado año. Además, las recomendaciones específicas para España están plenamente en línea con nuestro programa nacional de reformas y nuestro programa de estabilidad que, como la propia Comisión reconoce, constituyen una agenda de reformas estructurales que mejoran la competitividad, apoyan la creación de empleo e impulsan el crecimiento. Para terminar con este primer eje de actuaciones, señorías, las prioridades que hemos establecido para los próximos cinco años son: aprovechar el potencial del mercado único en todas sus dimensiones; promover un clima de emprendimiento y abordar las necesidades de inversión; reforzar el atractivo de la Unión como lugar de producción e inversión; hacer de la unión económica y monetaria un factor de estabilidad y crecimiento, con una gobernanza más sólida de la zona euro. Permítanme afirmar en este punto que hoy ya nadie duda de la solidez e irreversibilidad del euro; aquellos que lo hicieron no valoraron adecuadamente la firme voluntad política que existe detrás de la moneda única, que constituye una parte esencial del proyecto de integración europeo.

El segundo eje de la agenda estratégica está centrado en las personas, en conseguir una Unión capaz de crear las condiciones para la formación adecuada de todos los ciudadanos y en mantener unos sistemas de protección social justos y eficientes. Queremos que Europa sea un espacio de oportunidades, protegiendo la libertad de los trabajadores para moverse libremente, residir y trabajar en cualquier país de la Unión Europea, así como garantizar la equidad, combatiendo la evasión y el fraude fiscales.

El tercer eje de la agenda recoge una Unión de la energía que asegure una energía asequible, segura y sostenible, tanto para los ciudadanos como para las empresas europeas. Los acontecimientos geopolíticos y el impacto del cambio climático nos obligan a replantearnos nuestra estrategia en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 7

terreno. La dependencia energética de Europa es excesiva, por ello España ha insistido en la necesidad de desarrollar aún más las interconexiones. Hemos hecho, junto con Portugal y Polonia, una contribución a este Consejo Europeo; me refiero a los asuntos relacionados con el clima y la energía. Hemos reconocido que nuestras políticas deben centrarse en completar el mercado interior de la energía y que esto exige el desarrollo de las interconexiones. Esta cuestión, la de las interconexiones, ha quedado recogida no solo en la agenda estratégica sino también en las conclusiones del Consejo Europeo. Hemos reafirmado nuestro compromiso para poner fin al aislamiento de cualquier Estado miembro de las redes del gas y electricidad mediante el aumento de la interconexión, y hemos fijado para el próximo Consejo Europeo de octubre la decisión sobre un nuevo objetivo de interconexión para 2030. Como ustedes saben, la Comisión ha propuesto que este objetivo sea del 15%, lo que representa un avance del 50% sobre el objetivo vigente. Como se puede ver, avanzamos en esta materia, tal y como llevamos defendiendo desde hace mucho tiempo. Señorías, por razones medioambientales, estratégicas, de seguridad y de competitividad económica esta cuestión de la energía es una de las prioridades de nuestro país, y estoy convencido de que cada vez más socios europeos van a compartir con nosotros este planteamiento.

La cuarta prioridad de la agenda estratégica lleva por título Una Unión de libertad, seguridad y justicia. Estas cuestiones también están recogidas ampliamente en el documento de conclusiones. Se trata, como saben, de asuntos en los que nuestro país ha sido desde su incorporación a las Comunidades Europeas en el ya lejano 1986 uno de los más activos en el seno de la Unión. Por ello, en este momento en el que la Unión Europea tiene que preparar las grandes orientaciones del programa post-Estocolmo hemos querido contribuir con unas propuestas que remití en su día a los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión y que se encuentran ampliamente recogidas en el documento que aprobamos en la cumbre que hoy nos ocupa. Permítanme destacar algunas de estas propuestas. En primer lugar, la necesidad de contar en la Unión Europea con una política de inmigración, asilo y fronteras eficiente y bien gestionada; una política que esté guiada por los principios de solidaridad y distribución equitativa de la responsabilidad. En lo que respecta al espacio Schengen hemos reconocido la necesidad de contar con una gestión eficiente de las fronteras exteriores comunes de la Unión. Abogamos para ello por el refuerzo de la existencia operativa de Frontex y asimismo hemos acordado estudiar la creación de un sistema europeo de guardias de frontera. Permítanme destacar de manera muy especial la incorporación a las conclusiones por iniciativa española de la necesidad de reforzar la protección de las víctimas. Con este reconocimiento europeo quiero poner de relieve una vez más nuestro compromiso con todas aquellas personas que han sufrido las consecuencias del terrorismo o la violencia de género.

Por último, como quinta prioridad en lo referido al ámbito exterior, la agenda propugna una Unión Europea fuerte en el mundo que sea referente de democracia, bienestar y prosperidad; una Unión Europea capaz de defender nuestros valores y nuestros intereses. En este orden de cosas el Gobierno español observa con inquietud una inestabilidad geopolítica creciente, en particular en las fronteras orientales y meridionales de la Unión. Por lo tanto, creemos que es crucial un enérgico compromiso de la Unión Europea en los términos desarrollados en la agenda.

En resumen, señorías, el próximo 15 de julio el Parlamento Europeo someterá a votación la propuesta del Consejo Europeo. Si obtiene una mayoría absoluta de sus miembros, Jean-Claude Juncker se convertirá en el próximo presidente de la Comisión Europea. De ser así, sería una buena noticia porque, como tuve ocasión de afirmar en la rueda de prensa posterior al Consejo Jean-Claude Juncker es una persona de gran experiencia, un europeísta convencido y un gran amigo de España.

Señorías, España tiene que recupera la confianza de los ciudadanos. Para ello son necesarios certeza y estabilidad institucional capaces de resolver adecuadamente nuestros problemas. Abogo para que el próximo 15 de julio el apoyo a Juncker no se traduzca únicamente en un voto de investidura, sino que las fuerzas políticas que buscan el progreso de Europa sean capaces de acordar también una agenda de legislatura en línea con lo aprobado por el Consejo Europeo. De este modo lanzaríamos un mensaje de seguridad y de confianza a todos nuestros conciudadanos y mostraríamos de forma clara y rotunda que los cambios introducidos en el Tratado de Lisboa han representado un sustancial avance en el acercamiento entre las instituciones y las personas a las que sirven.

Señoras y señores diputados, en otro orden de cosas, en este Consejo Europeo se han firmado los acuerdos de asociación y libre comercio de la Unión Europea con Georgia, Moldavia y Ucrania, que supone un gran paso adelante en el acercamiento de dichos países a la Unión. En relación con la situación de Ucrania, permítanme recordar una vez más la posición de España basada desde el inicio de esta crisis en los siguientes puntos: la necesidad del respeto de la integridad territorial y de la soberanía de Ucrania,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 8

el apoyo político y económico a su Gobierno que se ha reiterado en este Consejo Europeo, la solidaridad con nuestros socios y aliados y el diálogo entre las partes como clave para la solución de la crisis. El Consejo Europeo ha expresado claramente su apoyo al Plan de paz anunciado por el presidente Poroshenko. Asimismo, se han reconocido otros pasos en la buena dirección, como son: la aceptación de dicho plan por el presidente Putin y la decisión del Consejo de la Federación Rusa de revocar la autorización para intervenir militarmente en Ucrania. El Consejo Europeo ha subrayado una serie de pasos concretos que deben darse en un futuro próximo. En función de su cumplimiento la Unión Europea reexaminará su posición y tomará las medidas oportunas. También entre los acuerdos adoptados en el Consejo quiero destacar tanto la concesión a Albania del estatus de país candidato a la Unión Europea como la constatación de que Lituania cumple con las condiciones exigidas por los tratados para convertirse en el decimonoveno miembro de la eurozona; un muestra clara de que la crisis del euro forma parte del pasado y de que, como he repetido tantas veces, el euro está aquí para quedarse.

Señoras y señores diputados, Europa sigue avanzando aunque a veces lo haga con menos intensidad de la que muchos querríamos; en cualquier caso, debemos conseguir otro salto adelante en su proceso de integración y cohesión. Los acuerdos que adoptamos en la pasada Cumbre de los días 26 y 27 de junio fijan un rumbo y unas prioridades, tanto para las instituciones europeas como para cada uno de los Estados miembros. España ha participado de manera activa con sus propuestas, que se han visto reflejadas en el texto final de las conclusiones. Europa tiene ahora una hoja de ruta para los próximos cinco años y España seguirá muy de cerca su cumplimiento, porque estamos plenamente convencidos de que eso será bueno no solo para nuestro país sino para el conjunto de los ciudadanos de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, tendrá lugar la intervención de los grupos. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor presidente, señorías, efectivamente tratamos hoy los resultados del último Consejo Europeo, que como los que se celebran en julio y en diciembre pone fin a una presidencia, en este caso la Presidencia griega, y que ha abordado diversos temas de especial importancia para España y para el futuro de la Unión Europea, como usted mismo ha señalado. Además, señorías, se trata del primer Consejo celebrado tras las elecciones europeas de mayo, por tanto, el primer Consejo de la nueva legislatura o ciclo institucional que se abre. Permítame precisamente por ello, señor presidente, que le traslade la extrañeza de mi grupo parlamentario por el hecho de que usted no encontrara ningún inconveniente en no participar en este Consejo desde su inicio y se incorporara a su segunda parte. Me extraña aún más que a la entrada —tarde— a este Consejo usted dijera: Aquí no me he perdido nada. Presidente, usted sí se perdió algo; se perdió un acto muy simbólico, con el que este Consejo se inició, al que asistieron todos los jefes de Estado y de Gobierno que se celebró en Ypres para conmemorar el centenario de la Primera Guerra Mundial. Su falta de interés por estar en este acto demuestra un menosprecio por la historia europea, por una conciencia colectiva europea, que precisamente estaba conmemorando allí —en un campo lleno de trincheras, lleno de sangre, lleno de muertes hace cien años— el alma, el inicio de lo que fue la construcción de lo que hoy tenemos, la Unión Europea. No entender la importancia de este tipo de conmemoraciones, compartirlas con el resto de sus homólogos de jefes de Estado y de Gobierno demuestra un déficit de conciencia europea del que ningún responsable español debería hacer gala a esta altura del siglo XXI. **(Aplausos.—El señor Sáez Jubero: Muy bien.—Rumores).**

Volvamos al Consejo. Ha sido, como he dicho, el primero después de las elecciones europeas, y yo creo que merece la pena, al comenzar este debate, hacer un breve análisis del resultado de las elecciones en el ámbito de la Unión Europea. Desgraciadamente los temores expresados por mi grupo parlamentario en anteriores debates se han confirmado: el Parlamento Europeo con más poderes legislativos de la historia tiene hoy, después de estas elecciones, la mayor proporción de grupos euroescépticos, cuando no claramente eurófobos, de la historia. La razón es clara, señor presidente: las políticas que se han puesto en marcha por parte de la Unión Europea para solucionar, para dar respuesta a la crisis europea. Es una crisis que comenzó en Estados Unidos y hoy es europea. Estados Unidos crece mientras Europa languidece; Estados Unidos crea empleo mientras en Europa el paro ha aumentado escandalosamente, hay una gran desigualdad interna entre ciudadanos y una gran fractura entre el norte y el sur. No ha sido la crisis económica la causa de esta desafección y de esta fractura, sino precisamente la gestión de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 9

crisis por las políticas de la derecha europea. **(Rumores).** Es una gestión en la que ha habido un gran conflicto en cómo repartir las pérdidas generadas por la crisis entre los accionistas de los bancos, los bonistas y los contribuyentes —y perdieron los contribuyentes—; entre los países deudores del sur o los acreedores del norte —y perdimos los países del sur, colocándonos ya definitivamente no en un lugar geográfico, que es el sur, sino en una posición política, en una posición económica que es la periferia de la zona euro—. Por lo tanto la conclusión es clara: Europa debe cambiar de política, Europa debe cambiar su política económica. Por eso, en la agenda estratégica que usted nos ha comentado se reconoce de forma clara que en materia económica la recuperación en la eurozona, por tanto en España, es frágil y desigual; es una recuperación que no es capaz de generar empleo suficiente ni de calidad, por lo tanto, no es capaz de reducir el endeudamiento público y privado de los Estados miembros.

Indudablemente, tras una severa recesión en la que solo se han aplicado políticas fiscales restrictivas, tenemos una recuperación tibia, débil, precaria y llena de incertidumbres. El Consejo Europeo, presidente, ha subrayado de forma contundente, en clara alusión a nuestro país, que el desempleo, en especial el juvenil, se sitúa en niveles sin precedentes e inaceptables. Permítame aquí que haga un brevísimo paréntesis para referirme a la aprobación por el Consejo de Ministros de la aplicación de los fondos europeos, para fomentar el empleo de los jóvenes, que van a llegar a nuestro país. Desgraciadamente mañana no tendremos ocasión de debatirlo con profundidad al haber incluido ustedes esta medida en un decreto-ley donde modifican más de veintiséis leyes, pero le quiero hacer tres consideraciones, presidente. Hace casi tres años que los socialistas europeos planteamos un programa de estas características para generar empleo y salvar a millones de jóvenes europeos de las consecuencias del desempleo masivo. El Consejo tardó un año en aprobarlo, pero ustedes, el Gobierno de España, con el 55% del paro juvenil de la Unión Europea, no elaboraron el plan de implantación en España ni lo enviaron a la Unión Europea hasta diciembre de 2013. Han tardado desde entonces siete meses en adoptar las primeras decisiones para ponerlo en práctica. ¡Vaya actuación de urgencia que ha tenido su Gobierno con este tema! Además, presidente, quiero recordarle que el Grupo Socialista europeo y los socialistas españoles planteamos desde el primer momento que 6.000 millones eran una cantidad claramente insuficiente, cuando Europa ya había destinado 1,26 billones a los bancos. Pedimos 21.000 millones y usted se conformó con 6.000 millones. Finalmente, presidente, ustedes han adoptado en este plan la peor política activa de empleo, aquí estamos todos de acuerdo, una política exclusivamente de bonificaciones. Por tanto ustedes van a realizar transferencia directa de este dinero a las empresas sin ninguna garantía, cuando el objetivo es orientación, formación, capacitación y un puesto de trabajo para los jóvenes.

Volviendo al Consejo le quiero señalar, presidente, que Europa es mucho más consciente que su Gobierno, que usted, del aumento de la pobreza y la exclusión social en nuestro país. Se cita en las conclusiones del Consejo —léanselas por favor— que España es el segundo país de la Unión Europea, solo detrás de Rumania, con el mayor índice de pobreza infantil, y su Gobierno, presidente, negándose a abrir los comedores escolares en verano. Manden las conclusiones de este Consejo a los presidentes de sus comunidades autónomas a ver si rectifican.

Las instituciones comunitarias, aunque llegan tarde, parece que están reconociendo poco a poco que los efectos devastadores de las políticas de austeridad extrema, auspiciadas y puestas en marcha por la troika, han dejado de lado a millones de europeos, y por eso para España, presidente, es trascendental que la Unión Europea se encamine de una vez por todas a una orientación clara de su política económica, una orientación de estímulo y demanda, y de inversión para el crecimiento y el empleo. También, presidente, hacia una política monetaria en la que el Banco Central Europeo mire a la estabilidad financiera de los países y al empleo, lo mismo que hace la Reserva Federal de Estados Unidos, y no únicamente a la inflación, que por cierto en estos momentos está en una situación muy baja y altamente preocupante.

Quisiera señalar, presidente, que el protagonismo hasta en esta posición de cambio en la política económica de la Unión Europea la han tenido los primeros ministros de Francia e Italia, principalmente el primer ministro italiano. Sin embargo usted en esta cumbre de nuevo pareció mucho más pegado a la tesis de Merkel, y por eso sorprende, presidente, que el ministro de Economía, el señor De Guindos, defendiera en las instituciones europeas que no había necesidad de abrir el debate sobre la flexibilización de la política fiscal, sobre la flexibilización del déficit público planteado por Italia. Y yo me pregunto, presidente, ¿en qué estaba pensando el señor De Guindos? ¿En nuestro país o en sus propias posibilidades y expectativas de ser presidente del Eurogrupo? Le digo, presidente, que el Consejo Europeo ha iniciado un cierto giro hacia la flexibilidad. Usted lo ha citado también. Las conclusiones del Consejo establecen exactamente que hay que aprovechar al máximo la flexibilidad contenida en las normas del Pacto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 10

Estabilidad y Crecimiento. Me gustaría, presidente, que explicara más en esta Cámara qué entiende usted por esta frase, por cómo podemos aprovechar al máximo esta flexibilidad. Para mi grupo parlamentario esto es esencial, y es esencial para que la política de la Unión Europea, la que desarrolle el Consejo, la que desarrolle la Comisión, y la que desarrolle el Parlamento Europeo en estos próximos cinco años se oriente con absoluta prioridad al crecimiento y la creación de empleo. Para ello hay que impulsar un programa ambicioso de inversiones: en infraestructuras del conocimiento, en investigación, en innovación, y en políticas de medidas activas de fomento del empleo, que en ningún caso deben computar en el objetivo de déficit público. Esto es lo que han defendido de forma clara en el Consejo los Gobiernos de Francia e Italia. Me gustaría saber exactamente cuál ha sido su posición en el Consejo con relación a este planteamiento.

Para conseguir crecimiento y empleo de calidad, señor presidente, hace falta además desbloquear la financiación necesaria. El Consejo Europeo no se ha pronunciado sobre la cuantía ni el origen de esta financiación, pero la financiación es necesaria. Querría saber también cuál es su posición respecto a este tema. Igualmente me gustaría saber cuál fue su posición en el Consejo cuando se planteó la necesidad de un esfuerzo común en esta política de inversión para el crecimiento que se debe hacer por todos los países de la Unión y especialmente de la eurozona. Me refiero concretamente, señor presidente, a la necesidad de establecer que en el nuevo procedimiento de equilibrio macroeconómico se obligue a aquellos países que no tienen deuda o no tiene déficit, como el caso de Alemania, a hacer políticas expansivas, políticas de inversión, y no solamente políticas de control presupuestario, de control de déficit público. Por tanto es necesario este esfuerzo común compartido para un crecimiento común dentro de la Unión, y me gustaría saber su posición a este respecto.

Señor presidente, es necesario el cambio aquí y en Europa. La austeridad extrema no crea empleo; usted lo sabe muy bien; desde que gobierna más de un millón de nuevos desempleados en España. La austeridad extrema no reduce la deuda pública, la incrementa exponencialmente; usted lo sabe muy bien; para el año que viene sus propias previsiones nos dicen que la deuda pública estará en el 101,7 % del PIB, una cifra no conocida, sin precedentes en la economía española. La austeridad extrema, señor presidente —lo dice el último informe trimestral de la Comisión sobre la eurozona—, deteriora de forma clara las perspectivas de crecimiento potencial de las economías de los países, y dice que este deterioro del crecimiento potencial donde más se ha notado —lo dice este informe, señor presidente— ha sido en Grecia y en España. Por tanto el daño en nuestra economía es muy grande ya, y el riesgo de no superarlo es que el alto índice de desempleo que tiene este país se convierta en desempleo estructural. No hay otra forma de paliar el daño que no sea con medidas e iniciativas económicas expansivas, de inversión. Por eso le digo que hay que apoyar este cambio en Europa, porque España necesita más que nadie, señor presidente, el incremento de la inversión pública para poder reducir la vulnerabilidad de una recuperación incipiente, cogida con alfileres. Necesitamos que este incremento de la inversión pública no compute en el déficit fiscal. Necesitamos una flexibilización temporal del saneamiento de las finanzas públicas, del objetivo de déficit, aunque el señor De Guindos se oponga a abrir ese debate en el Consejo de Política Económica. Y necesitamos ya, señor presidente, programas de inversión europeos, programas que tienen que venir de la mano del Banco Central Europeo y del Banco Europeo de Inversiones. Por eso para nosotros en estos momentos, señor presidente, lo más importante es un cambio de política económica.

Con relación al otro punto de la agenda estratégica al que usted se ha referido, este punto de la Unión que capacita y protege a los ciudadanos, quisiera señalar, aunque usted no se ha detenido apenas en él, que el Consejo no ha tenido ninguna concreción, pero es muy importante porque este punto se refiere a la evasión del fraude fiscal, al desempleo juvenil y a la protección social. Quisiera señalarle que es muy importante la posición de su Gobierno en estos tres temas. En el empleo juvenil ya he citado las deficiencias de las medidas que ustedes acaban de aprobar. En relación con la evasión del fraude fiscal, su propuesta de reforma fiscal, aparte de transferir rentas a las rentas más altas, tiene un gran agujero negro, que es la lucha contra la evasión fiscal. Y desde luego en relación con la protección social si hay algo verdaderamente lacerante en España desde que usted gobierna es la degradación del Estado social, y el aumento exponencial de las desigualdades.

Permítame que me refiera muy brevemente a otro punto de la agenda: la política de libertad, seguridad y justicia. Señor presidente, el Grupo Socialista ya ha dicho en múltiples ocasiones que estamos de acuerdo con que hay una ausencia de política de inmigración común en la Unión Europea. Estamos de acuerdo por supuesto con las conclusiones del Consejo, que dando continuidad a los programas de Tampere, La Haya y Estocolmo, dicen que hay que aplicarlos ya, mejorando el refuerzo del sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 11

Frontex, con el que estamos de acuerdo, así como con el sistema europeo común de asilo. ¿En qué no estamos de acuerdo, señor presidente? En que en este Consejo han faltado concreción y recursos. La Unión Europea, el Consejo Europeo ha logrado una gran habilidad discursiva sobre el tema de la inmigración, pero mientras ustedes debaten sobre este tema los inmigrantes mueren en nuestras fronteras. El pasado año tragedias como la desaparición de setenta y cinco inmigrantes en el agua, en el canal de Sicilia, el fallecimiento de quince personas al entrar en Ceuta o lo ocurrido en Lampedusa. Usted anunció el pasado año que llevaría un paquete importante de medidas al Consejo de 2013 para evitar que estas tragedias se volvieran a producir, y yo le pregunto qué ha pasado con esas medidas. ¿Las llevó? ¿No las llevó? ¿Las llevó y no le hicieron caso? Porque no hemos vuelto a saber de ellas. Esperábamos, señor presidente, que en este Consejo, en el que se dijo que se iba a abordar este tema, hubiera algún resultado, pero le quiero decir que no ha habido ninguno. Ha sido un fiasco. No hay medidas, no hay compromisos, no hay ningún impulso político, y la Unión Europea lo que necesita es una política común, pero los países del sur, como está haciendo Italia o hacen otros países de la ribera sur, deben exigir a la Unión Europea esta implicación y la implicación supone apoyo económico, pero también una política común que proteja no solo nuestras fronteras, sino también la vida y la integridad de las personas que se acerquen a ellas. Hemos echado en falta muchísimos acuerdos, muchísimas concreciones en esta parte, pero quiero citar una muy importante para España: que se garanticen con normas vinculantes las acciones de salvamento marítimo a nivel de la Unión, con la prioridad de atender la protección de la vida y la integridad física de las personas, políticas migratorias que deben hablar de inmigración legal y de integración de los inmigrantes en nuestros países, y desde luego políticas de cooperación al desarrollo en los países de origen y tránsito. Sí, señor presidente, pero lamentablemente usted ha reducido los fondos de cooperación al desarrollo con África subsahariana en más de un 70% y no le veo intenciones de rectificar. Ni la Unión Europea ni España se pueden permitir esta inacción. A pesar de las cuchillas de Ceuta y Melilla no vemos ningún avance en las llegadas a esas dos ciudades, y sabe usted muy bien por qué, señor presidente: porque las cuchillas solo son crueles, no tienen ningún otro efecto, y lo que hay que cambiar es verdaderamente la reorientación de las políticas para evitar que millones de personas desesperadas lleguen a nuestras fronteras y se encuentren con una valla llena de cuchillas.

Muy brevemente le diré en relación con el Espacio de Libertad y Seguridad que estamos de acuerdo con los avances que se han producido, pero quiero señalar...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que ir acabando.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Terminó. Pero quiero señalar dos cosas. Es sorprendente que usted participara en unas conclusiones del Consejo donde se acuerda tramitar, reducir y facilitar el acceso a la justicia cuando es el autor del mayor ataque a la tutela judicial efectiva en España con la aprobación de su Ley de Tasas Judiciales. También me sorprende, señor presidente, que anuncie en rueda de prensa la inclusión de la protección de las víctimas por iniciativa española cuando acaba de aprobar la derogación de la justicia universal, que deja sin amparo a las víctimas de los delitos más crueles y más terribles, como los de genocidio.

Con respecto a la propuesta del señor Juncker como presidente de la Comisión Europea nada tengo que decirle, señor presidente. Usted ha sido coherente. Ha sido coherente usted y también lo ha sido el Grupo Popular europeo. Han cumplido con su compromiso electoral, han vencido las dudas iniciales de Merkel, y la posición de Cameron de apartarse de ese compromiso democrático de que el candidato más votado presentado a las elecciones sería el que tendría que presentarse primero para lograr una mayoría que apoye su candidatura. Por lo tanto aquí no tengo nada que decir. Juncker inicia esta semana el debate de su programa. Este debate se producirá en el Parlamento Europeo. Los socialistas españoles en el Parlamento Europeo también van a ser coherentes con sus compromisos en campaña electoral. Coherencia por coherencia.

Finalmente, presidente, no creo que las conclusiones de este Consejo den lugar a una satisfacción por los resultados. En todo caso la satisfacción no tiene justificación ninguna. Quiero terminar porque me he ido de tiempo diciéndole que aproveche esta nueva presidencia que se inicia con Italia, con el primer ministro italiano, el señor Renzi. Él ha anunciado que su presidencia va a tener tres objetivos prioritarios, vitales los tres para España: el fomento del empleo juvenil, la política de inmigración, y el crecimiento económico. Le pido que se alíe con el presidente italiano porque es lo que necesita el país, es lo que necesita España, y que abandone de una vez estas políticas conservadoras de la resignación. Y como dijo Renzi en el Parlamento Europeo, volvamos a encontrar el alma de Europa; un alma, señor presidente, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 12

perdimos en los campos de Ypres en la Primera y en la Segunda Guerra Mundial, y que intentamos y conseguimos recuperar con Schuman, con Monnet, y con la creación de este espacio de convivencia que es la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, el Consejo Europeo del que usted ha dado cuenta bien es sabido por todos que es el primero que se produce tras las elecciones del 25 de mayo. Es cierto que ello nos lleva a un inicio de ciclo institucional, de inicio de legislatura, y que ello a su vez conlleva algunas consideraciones políticas incluidas en las conclusiones del documento y de lo que usted ha establecido en su introducción en este debate en esta Cámara. Pero vale la pena, aunque sea brevemente, analizar los resultados electorales, no en tanto que fuerza política, porque cada una seguramente ya habrá hecho o deberá hacer su valoración y reflexión de los mismos. No obstante sí me permito abrir un paréntesis en torno a dos variables de estos resultados producidos en Cataluña. Primero, hay un significativo incremento de la participación en Cataluña del 10,69% que marca distancias respecto al incremento del 0,94% que se produce en el conjunto español. Este incremento es debido a aquello que estuvo presente a lo largo de la campaña electoral que no fue otra cosa que el deseo de la mayoría de poder ejercer el derecho a decidir. A este dato hay que añadirle otro, a mi entender también relevante, señor presidente. La suma de los votos obtenidos por aquellas fuerzas políticas que defienden ese derecho a decidir se ha incrementado frente al retroceso en los votos obtenidos por el conjunto de aquellas fuerzas políticas que se oponen. Ahí le queda el dato, señor presidente, y con el dato el problema que usted sigue negándose a considerar, como debe considerarse cualquier problema político de relieve, como es al que estoy haciendo referencia, es decir, con diálogo. Dije no obstante, cerrando este paréntesis, que esta referencia iba a ser eso, un paréntesis en el análisis de los resultados electorales del 25 de mayo.

Más allá de ese paréntesis vale la pena hacer algún tipo de consideración añadida. Las cifras de participación que se siguen produciendo en los comicios europeos reflejan a mi juicio que existe todavía gran separación entre el ciudadano, el votante, y las instituciones y el propio proyecto europeo. Eso obedece básicamente a dos razones: la primera, que existe un equívoco ejercicio del principio de subsidiariedad, es decir, a juicio del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió la Unión Europea se ocupa de aquello que no debería ocuparse —muy a menudo—, y sin embargo no se ocupa o llega tarde a aquellas cuestiones que sí deberían motivar su ocupación. Cuestiones como la política energética o la inmigración siguen siendo objeto de futuribles —aunque debo reconocer que se avanza en las conclusiones de este último Consejo—, y es sin embargo de lo que debiera ocuparse la Unión Europea. Como debiera ocuparse, para de una vez por todas superar su impotencia, de conflictos como los de Ucrania y Oriente Medio. Sé que se ocupan, pero sigue siendo la Unión Europea impotente ante estos conflictos. Sin embargo de aquello que no debería ocuparse es capaz de llegar hasta el último detalle. La Unión Europea llega hasta el último detalle de qué hay que hacer con el cuerpo de una res que se muere en un prado pastando o pariendo en una montaña, y dónde hay que enterrarla, cosas innecesarias a regular por la Unión Europea. Por eso insisto en que el ciudadano ve, observa que la Unión Europea no sirve para lo que debiera servir, y se ocupa de aquello de lo que no debiera ocuparse.

El debate a raíz de los resultados también debería hacernos pensar sobre el futuro institucional de la Unión. De hecho, señor presidente, todo lo que ha rodeado o envuelto el debate desde Gran Bretaña en torno a la designación de Jean-Claude Juncker como futuro candidato a la Presidencia de la Comisión tiene mucho que ver con ello. Está, por un lado, la necesidad de que los Estados cedan mayor soberanía a la Unión Europea. Por otra parte, la Unión Europea debería consolidar dos velocidades —de ello se habla en las conclusiones; si no recuerdo mal en la número 27—, que de hecho ya existen. Existen en moneda, existen en libre circulación de personas, etcétera. Creo que la Unión Europea debería avanzar institucionalmente en la consolidación de esas dos velocidades, ampliando esa transferencia de soberanía a aquellos Estados que estén dispuestos a trabajar por un proyecto europeo, y dejar al resto que siga formando parte de la Unión Europea pero en el estadio actual. Tenía razón Renzi, no se puede entender una Unión Europea sin Gran Bretaña, pero también es cierto que hubiese sido un grave error para Europa y para su futuro permitir que Gran Bretaña bloquease la designación de Juncker como candidato a la Presidencia de la Comisión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 13

En este repaso y proyección de futuro de los resultados de las europeas permítanme, señorías, que también manifieste nuestras responsabilidades colectivas. Nos pasamos cinco años maldiciendo a la Unión Europea, hacemos responsable a la Unión Europea de todas aquellas medidas de ajuste que hay que tomar en las políticas de los Estados miembros. A mí me gustaría que se reconociese, como hizo con honradez el primer ministro socialista francés, Manuel Valls, cuando presentó el paquete de cincuenta duras medidas para ajustar sus déficits, y dijo: señoras y señores, ciudadanos franceses, esto no es culpa de la Unión Europea; esto es culpa de que antes la derecha y también nosotros gastamos lo que no teníamos. Por tanto hay veces en que yo no comparto medidas o políticas en general de la Unión Europea, pero hay que explicar a los ciudadanos que no siempre es la Unión Europea la responsable, y que los responsables somos o han sido aquellos que han gastado en Cataluña o en España lo que no se tenía. Y eso es lo que ha obligado después a hacer ese tipo de políticas de ajuste. Hay que decirlo, porque si no, no tiene sentido que durante cinco meses se critique a la Unión Europea y en quince días pretendamos que los ciudadanos y ciudadanas acudan a las urnas a votar, a mostrar su confianza en las instituciones europeas.

Esta reflexión, señor presidente, me lleva a plantear otra cuestión que no aparece en las conclusiones, aunque acaba de aparecer ya en el debate, y es cierto que fundamentalmente el presidente italiano del Consejo de Ministros, Matteo Renzi, la ha planteado públicamente, que es el debate austeridad-crecimiento. Yo creo que es un debate mal planteado, que es un falso dilema, y que hay que hablar —y esa es la síntesis de nuestra posición— de que no estamos de acuerdo con la austeridad sin crecimiento, pero tampoco con un crecimiento que se base pura y simplemente en el gasto constante, sin rigor, de recursos de los que no disponemos. Creo que hay que buscar esa síntesis en ese debate que a mi juicio recoge un falso dilema. El debate, como decía, vuelve a estar de actualidad a raíz del posicionamiento político del presidente italiano del Consejo de Ministros, Matteo Renzi, a raíz por tanto también de la designación de Juncker como candidato a la Presidencia de la Comisión de la Unión Europea, y permítanme que sobre este nombramiento, el de Juncker, aporte alguna reflexión antes de entrar en las conclusiones, aunque ellas también se refieren a este ámbito institucional. El Tratado de Lisboa establece dos pasos claros a dar en lo que hace referencia a la designación del futuro presidente de la Comisión Europea. El Consejo Europeo debe hacer una propuesta a la vista del resultado de las elecciones europeas, y después el Parlamento Europeo vota la elección del presidente de la Comisión. Lo que no dice el Tratado de Lisboa —pero no prohíbe— es que los partidos políticos europeos se pusieran de acuerdo —como se han puesto— para presentar unos candidatos a presidir la Comisión, creando una dinámica que en cualquier caso ha superado el Consejo, y de ello nos alegramos; especialmente nos alegramos aquellos que tenemos un determinado concepto de Europa. Hubiese sido realmente negativo que Juncker, siendo el candidato a la Presidencia de la Comisión del grupo político que más escaños ha obtenido en el Parlamento Europeo, no hubiera podido ser después presidente del Parlamento Europeo, no porque le faltara apoyo en ese Parlamento, sino porque en el Consejo Europeo algún Estado miembro lo bloquease. Por tanto nos alegramos sinceramente de esa designación, no simplemente como amigo personal y amigo político, sino como europeístas. Es un triunfo desde la perspectiva de lo que significa el proyecto político que *Convergència i Unió* apoya.

En este ámbito quisiera dejar claro por tanto una actuación positiva del Consejo como tal. Pero voy a interpellarle a usted particularmente, señor presidente, porque me gustaría conocer —antes lo decía la portavoz socialista— cuál ha sido la aportación española a este debate, cuál ha sido la aportación española, la suya en particular al debate que ha habido cuando se cuestionaba a Juncker. Juncker era su candidato. ¿Qué ha hecho usted, señor presidente? ¿Qué visitas, qué pasos, qué posicionamientos políticos ha tenido en defensa de Juncker cuando había incluso reuniones de jefes de Gobierno que tenían un claro objetivo, y era buscar un sustituto de Juncker al frente de la Presidencia de la Comisión de la Unión Europea? Usted se fue a Malabo, antes se hizo referencia indirecta a ello. Yo sé de la importancia de esa reunión; seguramente lo puedo entender de cara al intento de que España tenga una de las plazas en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero no me parece responsable, señor presidente, y menos adecuado que, como antes se dijo ya en esta tribuna, usted dé como respuesta a la pregunta sobre su ausencia en una reunión y en un evento importante, donde se recoge el espíritu del proyecto europeo, la siguiente: No me he perdido nada. Sinceramente debo recriminarle esa respuesta, presidente del Gobierno. Es a nuestro juicio una respuesta inadecuada, una respuesta que es incapaz de valorar lo que realmente significa Europa y cuál es el papel que usted, como representante de estas Cortes, debe desempeñar en cualquier momento en Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 14

Haré una última consideración política sobre Juncker como presidente de la Comisión antes de entrar ya de lleno en los contenidos de las conclusiones. Ustedes como Consejo adjuntan a la agenda estratégica una programación legislativa, y una orden casi imperativa a la Comisión para que se ponga manos a la obra. Juncker ha dicho —y creo que el futuro va a cambiar— que la Comisión no va a ser la secretaría del Consejo. Esta afirmación política tiene mucho calado, que nosotros compartimos. En estos últimos tiempos —y en más de una ocasión lo he denunciado desde esta tribuna— ha habido un incremento de la intergubernamentalización, es decir, un incremento del peso de los Estados a través del Consejo Europeo, en contra de la idea fundadora y de la idea de aquellos que realmente estimamos que Europa debiera ser un proyecto político colectivo, que es el de la comunitarización. Pues bien, pienso que el Consejo Europeo debe tomar buena nota de ello. Pienso que el Consejo Europeo debe ser consciente —ojalá que así sea, ojalá que Juncker cumpla con su palabra— de que empiezan tiempos nuevos y que han de ser forzosamente tiempos distintos, tiempos, a la vez que nuevos, buenos para el futuro proyecto europeo.

Más allá de estas referencias institucionales y entrando de lleno en las conclusiones, permítame cuatro apuntes sobre uno de los cuatro temas que centran el Consejo, el relativo a libertad, seguridad y justicia. En primer lugar, en lo que hace referencia a seguridad, inmigración y lucha contra el terrorismo, no hay —en esto estamos plenamente de acuerdo con las conclusiones del Consejo— respuesta eficaz si no es fruto de una ambiciosa —remarco ambiciosa— política común. Segundo, en protección de datos, le insto, señor presidente, a consensuar en esta Cámara las respuestas y no ir a remolque de los hechos. Tercer apunte en este capítulo de libertad, seguridad y justicia: no habrá solución a los planes migratorios o a las políticas migratorias sin políticas de cooperación, yendo por tanto a la raíz del problema, y si vamos a la raíz del problema y vamos a la cooperación, no podemos ignorar —entiendo razones coyunturales que hay que subsanar y recuperar inmediatamente— la disminución de apoyo por parte de los Presupuestos Generales del Estado a las políticas de cooperación. Esta es la raíz para la solución de los problemas que comporta la inmigración. Finalmente, en este capítulo de libertad, seguridad y justicia, hay que frenar la inmigración irregular. Estamos completamente de acuerdo. Lo hemos debatido, por parte de nuestro portavoz específico en el área y con preguntas directas mías a usted y al presidente del anterior Gobierno también, pero, al mismo tiempo que frenar la inmigración irregular, hay también que facilitar viajes y estancias regulares. Nos falta una política eficiente de visados. En las conclusiones se habla de modernizar la política común de visados. Pues bien, si esa es una conclusión del Consejo, empecemos por nuestra casa, porque hay mucho que hacer, y mucho para bien, en lo relativo a la modernización de la política de visados.

Segundo capítulo en las conclusiones: crecimiento, competitividad y empleo. Las conclusiones ponen de manifiesto dos afirmaciones contradictorias, contradicción que se agudiza en el caso español. Por una parte, las conclusiones dicen que ha empezado —leo textualmente— a reanudarse el crecimiento y se ha producido un modesto aumento de empleo. Pero a continuación añaden —vuelvo a leer textualmente— que la recuperación sigue siendo frágil y desigual. La pobreza y exclusión social siguen creciendo y son motivos de preocupación. ¿Hay signos de recuperación económica en España? Sí, afirmativo. ¿Son sólidos? En absoluto, señor presidente, son tremendamente frágiles. Además, cuando el Consejo hace referencia a pobreza y a desigualdades, no hay que olvidar que España, según la OCDE, es el país en el que en los últimos años más han crecido las desigualdades. Cuando se habla de pobreza y de pobreza infantil no hay que olvidar los datos que facilitaba Unicef para España, que más de 2.300.000 niños viven en el umbral de la pobreza. Por tanto, crecimiento sí, pero de ninguna de las maneras sólido, y acompañado de grandes desigualdades en España y acompañado de pobreza, especialmente con rostro de niño y con rostro de mujer, porque la sufren básicamente mujeres y niños.

Empleo. Antes hablé de silencio respecto al tema de Cataluña, señor presidente. También en el ámbito del empleo hay silencios que claman al cielo. Le voy a leer, si me presta un poco de atención —creo que no, pero seguiré con mi intervención—, algo que este mismo miércoles el presidente de la Comisión Europea, Durão Barroso, dijo en la Cámara: Debemos asegurarnos que el tiempo entre que la economía vuelva a crecer y las empresas vuelvan a contratar sea el más corto posible. Nos agradecería urgir a los Estados miembros a unirse a Italia y Francia —por tanto España no está— en la adopción de programas para aprovechar la garantía joven europea y la iniciativa para la ocupación juvenil. ¿Qué quiere decir eso, señor presidente? Quiere decir que, siendo España uno de los países que tiene un desempleo juvenil moralmente inaceptable, no es de los que el señor Durão Barroso sitúa entre quienes han hecho sus deberes, que son Francia e Italia, y sitúa a España en el grupo de países que no han hecho sus deberes porque no han presentado la documentación, los programas correspondientes. Por tanto, hablando de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 15

empleo como se habla en las conclusiones del Consejo Europeo, empecemos por dar muestra de ello con el interés, que no demuestra el Gobierno, por el desempleo juvenil.

¿Cómo creamos empleo? Lo hemos dicho mil veces en esta Cámara: mediante las empresas, son las únicas que crean empleo, fundamentalmente, que no únicamente, las pequeñas y medianas, los autónomos, etcétera. ¿Estimulamos fiscalmente a estas empresas? ¿Las estimula la presunta reforma fiscal, que más que reforma fiscal es un maquillaje del actual sistema tributario? No, no las estimula. Y no lo digo yo, lo han dicho públicamente las asociaciones representativas de las pymes, lo han dicho los autónomos, por no hablar de la tributación de las indemnizaciones por despido, por no hablar de las reducciones en los planes de pensiones que, a su vez, penalizan el ahorro a largo plazo. Por otra parte, cuando se tiene la necesidad de generar ingresos y una economía y una sociedad justa, ¿dónde está la lucha contra la economía sumergida? ¿Dónde aparece en esa especie de reforma, que no es tal reforma, sino simplemente maquillaje, del sistema tributario? No olvidemos, señor presidente, cuando hablamos y leemos las conclusiones del Consejo y cuando se habla de crecimiento y de competitividad, que nuestra competitividad se basa en salarios bajos, no se basa en una política adecuada de I+D+i que aporte a nuestra economía productiva un valor añadido, se basa precisamente en salarios bajos.

Si continuamos hablando de empleo, de necesidad de generarlo, sabiendo que este se genera a partir de la iniciativa del emprendedor de la economía, del empresario, hay que ir otra vez al crédito. Veo publicidad en los últimos tiempos del Gobierno de España sobre líneas de crédito CDTI, la hay a menudo sobre líneas de crédito del ICO, mucha publicidad, pero ¿el resultado cuál es? Que el Banco de España dice que en los primeros cinco meses del año el crédito empresarial nuevo ha disminuido un 12,5%. Lo dice el Banco de España: crédito empresarial nuevo, disminución 12,5%. No hay crédito, no hay financiación, y si no hay crédito y no hay financiación, no hay crecimiento.

En lo que hace referencia a clima, energía y seguridad energética, tres breves apuntes, y voy acabando, abusando de su bondad, señor presidente. Primero, la situación de Ucrania ha sido una llamada de atención en favor de una fuerte estrategia europea en seguridad energética, y eso es bueno. No necesitamos veintiocho políticas energéticas, necesitamos una y fuerte. En cuanto al refuerzo de las infraestructuras, usted ha hecho referencia a ello, el Consejo habla de someter a ulterior examen el nuevo objetivo de interconexión propuesto por la Comisión. Señor presidente, usted se acuerda —y antes hizo referencia a ello— de que la Comisión lo establece en el 15%, pero el Consejo habla de un ulterior examen. Le ruego que el ulterior examen ratifique ese 15% y no lo disminuya, que lo podría hacer teóricamente. En eso tendrá el apoyo de este grupo parlamentario. En el ámbito de las interconexiones, recuerde el ruego de nuestro grupo parlamentario de reforzar una interconexión gasística de gran importancia estratégica para España como es Midcat. Tercer apunte, y con ello acabaría el capítulo de clima, energía y seguridad energética, satisfacción en el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió por el compromiso del Consejo Europeo ante la Cumbre de Naciones Unidas del Clima.

En el capítulo de varios, aparece el tema de Ucrania y aparecen los acuerdo de asociación y de libre comercio con Georgia y Moldavia; también aparece, y nos alegramos muchísimo, la consolidación como país candidato de Albania. Una observación sobre Ucrania. Creo que todos hemos cometido muchos errores, todos, la Unión Europea también, Rusia también, Ucrania también, todos. Es evidente que en los últimos días Kiev puede estar satisfecha por algunos avances militares, pero el conflicto continúa. Es evidente que en el contexto del conflicto hay un interlocutor, Rusia, que Europa no puede ignorar, no puede ignorar lo importante que es para nosotros. Hoy día 9 creo que se firma el convenio que va a permitir en el futuro regular entre Rusia y España el tema de las adopciones, que espero que en la Comisión de Exteriores podamos ver este mes de julio. Esa es una buena noticia, pero había dificultades para firmar ese convenio porque la persona que tenía que viajar para hacerlo era una de las que se incluían en la lista de sanciones que los propios miembros de la Unión Europea habíamos impuesto.

Acabo con ello mis reflexiones acerca del Consejo y me permito una reflexión final muy breve, señor presidente. Para el año 2050 no se prevé que ninguno de los Estados miembros de la Unión Europea figure entre las mayores economías del mundo; no en el año 2050, hoy ya el peso demográfico de Europa respecto al continente asiático es ridículo. Por tanto, una Europa sin una política exterior, sin una política energética común, sin una política económica y social adecuada va encaminada a la irrelevancia y a la implosión. O somos importantes todos juntos, señor presidente, o no seremos absolutamente nada por separado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran i Lleida.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean para mostrar en nombre del Grupo de La Izquierda Plural nuestra solidaridad con el pueblo palestino (**Aplausos**), nuestro rechazo firme a cualquier muerte violenta y nuestra exigencia de que cesen los ataques. Sugerimos al resto de grupos de la Cámara y al presidente que sería interesante que pudiéramos hacer una declaración a ese respecto, porque el silencio de esta Cámara sería incomprensible para muchos ciudadanos.

Señor presidente, ha comparecido usted hoy y nos ha hecho una buena lectura —me refiero a que nos las ha leído bien— de las conclusiones del Consejo Europeo. Lo primero que quiero destacar es que nos ha deparado usted una curiosa imagen, la de ausentarse de la primera sesión del Consejo, delegar la representación de España y todo ello, al parecer, para reunirse con el dictador guineano Obiang. Espero que nos dé una explicación convincente de cómo fija usted sus prioridades y de por qué considera más importante reunirse con Obiang que cumplir con sus obligaciones europeas.

Leyendo las conclusiones de este Consejo se hace bastante evidente que ustedes han decidido desoír una vez más a los ciudadanos. La ciudadanía en las urnas les exige más democracia, más participación, más Europa y una Europa más social y ustedes le contestan con más de lo mismo: menos Europa, menos democracia, ninguna medida concreta y una bochornosa despreocupación por el crecimiento de la desigualdad social en Europa, que no fue citada, ni una sola palabra ni una sola medida, ni en las conclusiones del Consejo ni en la agenda estratégica para los próximos cinco años. La desigualdad creciente en Europa debería ser la primera preocupación, no solo por razones humanitarias, también por los riesgos sociales y democráticos que ello comporta. En cambio, la respuesta del Consejo ha sido profundamente decepcionante, por las formas con las que ustedes continúan haciendo las cosas, ininteligibles para los ciudadanos; por la vacuidad, es decir por el vacío de sus acuerdos, especialmente en este Consejo europeo, y por la continuidad de las políticas que son las responsables del crecimiento de la desigualdad y, con ella, del escepticismo frente a Europa.

Señor presidente, ha empezado usted su intervención hablándonos de la propuesta de Juncker para la Presidencia de la Comisión Europea, que a nuestro entender refleja una manera de hacer las cosas que no contribuye a recuperar la credibilidad de las instituciones europeas. Más allá de los aspectos competenciales, el Parlamento Europeo vuelve a ser ninguneado y se limitará a levantar acta de un acuerdo entre jefes de Estado y de Gobierno, pero, lo que es más grave, la elección de Juncker supone la renovación del pacto entre populares, socialistas y liberales, el mismo que ha estado gobernando Europa los últimos cinco años, no lo olvidemos, el mismo que nos ha traído aquí, esa gran coalición responsable, por activa y por pasiva, por actuación o por silencio, de una política de austeridad mal entendida, que es la causa primera de la gran desigualdad y también del crecimiento de la pobreza, especialmente en países como España. Desgraciadamente se ha confirmado aquello que algunos denunciábamos durante la campaña electoral y que algunos negaron en la misma. Se ha confirmado la reproducción de una gran coalición para apuntalar el sistema y bloquear cualquier cambio. Y si los ciudadanos no ven alternativas, no creen en la política. Entonces, por favor, no suban ustedes después aquí a lamentarse de que hay poca participación en las elecciones europeas. ¿Cómo no va a haber poca participación cuando los ciudadanos son incapaces de ver una alternativa porque se produce una gran coalición que niega esa posibilidad? Esta es sin duda una de las principales razones del descrédito de la política, la indistinción con la que se comportan los grandes partidos políticos.

Dicen ustedes que están preocupados por el crecimiento de la extrema derecha. Pues menuda manera de entender la preocupación y cómo afrontar la lucha contra las desigualdades sociales. Recuerden, las desigualdades sociales son el principal caldo de cultivo de la ultraderecha, y ustedes las ignoran, con lo cual, digan lo que digan, lo que hacen es continuar contribuyendo, contribuyen al crecimiento de la extrema derecha. A ver si se entiende de una vez, estos niveles de desigualdad son incompatibles con el proyecto europeo y con la democracia, señor Rajoy. Desigualdad, pobreza y democracia no caben en la misma casa, no caben en una casa europea.

Han dedicado ustedes muchas de las conclusiones al apartado de libertad, seguridad y justicia, eso sí, con una idea de seguridad basada en la Europa encastillada en sí misma, como si se tratara puramente de un mercado de bienes y servicios. Señor Rajoy, le quiero hacer una pregunta. ¿Me puede usted decir qué hay detrás de esa frase que dice que Europa debe optimizar los beneficios de la migración legal y ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 17

un destino atractivo para las personas con talento y capacidad, como si fuera un destino turístico? ¿En qué mundo viven ustedes? ¿De verdad se creen que Europa puede escoger los inmigrantes que quiere? ¿No han entendido ustedes que la inmigración masiva funciona por otras reglas? Desde las primeras migraciones para instalarse en las tierras fértiles entre el Tigris y el Eufrates, la inmigración ha sido tanto más masiva cuanto más profunda ha sido la desigualdad. El Mediterráneo es la frontera con más desigualdad del mundo y ustedes continúan negando y escondiendo la cabeza bajo el ala ante este problema. Es cierto que la inmigración no es un problema fácil, además tiene muchas variables, con muchos elementos que lo complican, por ejemplo, los Estados fallidos, cuando algunas intervenciones, supuestamente para salvar la democracia, lo único que hacen es complicarla aún más y convierten a algunos de esos Estados fallidos como Libia en verdaderos portaviones desde los que se desplazan y nos envían todo tipo de inmigración ilegal. Pero siendo cierto que no es un problema fácil, ustedes no pueden continuar con palabras huecas, declaraciones entre bonitas y beatíficas que ignoran la realidad de la inmigración. Menos mal que los buenistas en materia de inmigración somos la izquierda, porque la verdad es que a ustedes palabritas bonitas no les faltan, pero, en cuanto a actuaciones, no hay ni una sola significativa en este Consejo, ni en las orientaciones.

Entiendan de una vez que la inmigración tiene una causa profunda, la desigualdad extrema. Tiene aliados, que son las mafias que utilizan los Estados fallidos, y cada vez que se hace una intervención y se provoca un Estado fallido las mafias crecen. Y tiene un cómplice necesario, los paraísos fiscales, que son utilizados como verdaderas autopistas para limpiar el dinero negro de todas las mafias. ¿Pero qué pasa con los paraísos fiscales? ¿Por qué ustedes no van al núcleo duro de la economía criminal? Porque resulta que la economía criminal circula por las mismas autopistas de dinero negro que circulan sus estafas, que circulan sus dineros opacos, que circulan todos aquellos a los cuales después ustedes amnistían. Esa es la verdadera razón por la cual ustedes hablan mucho de paraísos fiscales, pero no están dispuestos a tocarlos porque son sus paraísos fiscales, los suyos y los de las mafias. Y ese es el verdadero error. Y se ríen ustedes, pero no soy yo el que me invento la aparición de noticias permanentemente donde dirigentes económicos y políticos de este país han sido descubiertos llevando dineros a los paraísos fiscales. Pueden sonreír ustedes mucho, pero la realidad es esa. Vuelvo a insistir en que las soluciones no son fáciles, pero ante 65.000 personas llegadas en condiciones infrahumanas a las costas italianas, sin olvidar el drama de Ceuta y Melilla, no pueden cerrarse sin ni un solo recurso para minimizar aunque solo sea el impacto humano de esta barbaridad. Se lo está diciendo Amnistía Internacional. España dedica treinta y dos veces más recursos a control de fronteras que a políticas de asilo. Señor Rajoy, hoy los europeos deberíamos ser conscientes de que han pasado cien años, cien años después de la Primera Guerra Mundial, de la Gran Guerra, pero hoy Europa continúa estando llena de muertes. Es verdad que las fronteras y las trincheras no están en el centro de Europa. Ahora las trincheras se llaman Lampedusa, Ceuta y Melilla, y el problema continúa siendo el mismo, desgraciadamente: la batalla entre pobres y la lucha por salvarse de esa pobreza extrema y de esa desigualdad. Y ustedes ante eso, desgraciadamente, *parole, parole, parole* y ni una sola política.

Señor Rajoy, en el apartado de justicia, volvemos a las palabras bonitas. ¿Me puede usted explicar cómo ha hecho para compatibilizar y suscribir los objetivos europeos de reforzar el Espacio Europeo de Justicia y facilitar el acceso a la justicia promoviendo vías de recurso efectivas? Eso es lo que usted ha firmado y eso lo hace al mismo tiempo que una ley de tasas judiciales que establece trabas económicas para acceder a la justicia, especialmente en los recursos y especialmente para las personas con menos ingresos. ¿Y cómo compatibiliza eso con la ley que acaba con la justicia universal en este país? Una de dos, o usted cuando firma las conclusiones del Consejo Europeo se provoca un ataque de amnesia voluntaria, o sus niveles de fariseísmo no tienen límite desde ese punto de vista, porque no puede ser que hagan esas cosas al mismo tiempo.

Señor Rajoy, en sus conclusiones hay un aspecto importante, por positivo, que yo quisiera resaltar. Han tomado ustedes nota de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado 8 de abril en relación con la protección de datos y han tomado ustedes nota de que esa sentencia declara nula la Directiva de Conservación de Datos. Es un paso tímido aunque importante, pero, siendo tímido, contrasta con la inacción de su Gobierno. ¿Le puedo preguntar si se mantiene en la negativa de modificar la Ley 25/2007, de Conservación de Datos? ¿O va a continuar permitiendo que una ley española tolere el aprovechamiento de datos conseguidos ilegalmente para entrar en la intimidad de todos nosotros para hacer negocio y, al mismo tiempo, para generar negocios sucios? ¿Va a continuar usted negándose a ese cambio? Es una pregunta concreta que le hago para que usted después no nos saque la retahíla de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 18

solo le criticamos pero no le planteamos alternativas. Si no escucha, seguro que nunca va a escuchar nuestras alternativas.

Señor Rajoy, en el apartado de clima y energía, dice usted que suscribe las conclusiones, pero lo hace después de haber votado hace escasamente unos meses en contra de la Directiva de Eficiencia Energética de septiembre de 2012. Ustedes no solo no comparten la eficiencia energética, sino que sus políticas van en sentido contrario. Están penalizando el esfuerzo en ahorrar de los consumidores, porque su obsesión —se ha visto en el sector eléctrico y ahora se ve en el sector gasístico— consiste en garantizar la recaudación de estas empresas. Eso sí, se les llena la boca de palabras como eficiencia y autonomía energética. Vamos a hablar de España en relación con este tema. Infraestructuras de almacenamiento de gas. Deben hacerse, posiblemente, pero no a costa de la seguridad de las personas, del medio ambiente y de las arcas públicas. Hoy, señor Rajoy, creo que usted tiene una gran oportunidad —y le pido que lo haga así, que la utilice— para comprometerse públicamente en esta Cámara en relación con el cese permanente del proyecto Castor y, al mismo tiempo, para que nos dé garantías de que eso no lo van a pagar los ciudadanos españoles, que los 1.600 millones demandados por la empresa ACS, por esa empresa en concubinato permanente con el Gobierno, desgraciadamente no solo con este, esos 1.600 millones demandados por ACS van a ser asumidos por la empresa y no van a ser un nuevo rescate que van a tener que soportar los ciudadanos españoles mientras se les recortan derechos.

Por cierto, señor Rajoy, ¿en qué país vive usted cuando se atreve a decir públicamente en las últimas semanas que el Estado del bienestar está intocable, que usted no lo ha tocado? Es que no debe leer ni los periódicos. ¿Se acaba de enterar, por ejemplo, que el director de urgencias del Vall d'Hebron de Barcelona ha sido destituido por criticar la situación de colapso de uno de los principales hospitales públicos? ¿Usted se cree que la situación de colapso de los hospitales públicos en toda España es una cosa graciosa, de incapacidad de los empleados públicos, de los sanitarios? Es como consecuencia del hachazo que usted ha dado a los recursos públicos y de la asfixia a la que está sometiendo a las comunidades autónomas.

En cuanto a economía y empleo, señor Rajoy, este Consejo es conformista con un crecimiento que no solo es lento, sino que está provocando más desigualdad y pobreza. Ustedes continúan con la misma política que ha provocado más desigualdad y pobreza. ¿Me puede explicar cómo combina usted, por ejemplo, su fervor religioso por la austeridad con una reforma fiscal, en un país que tiene en estos momentos el 8% de ingresos menos del PIB que la media de la Unión Europea, o sea que cada año ingresamos 80.000 millones de euros menos que la media de la Unión Europea? ¿Cómo combina eso usted con el compromiso de llegar al 1,1% de déficit fiscal en el año 2017? ¿A quién pretende engañar usted, a Bruselas o a los españoles? ¿O a los dos al mismo tiempo? De entrada, a quien está engañando usted sin duda es a las personas desempleadas.

¿Considera usted justo, señor Rajoy —le hago esta pregunta concreta— que en estos momentos en el techo de gasto usted apunte a la reducción del gasto público y que eso recaiga fundamentalmente en la reducción del gasto en desempleo, mientras 4,5 millones de demandantes de empleo están en estos momentos en España y solo el 57% percibe alguna prestación y de estos el 58% solo la prestación asistencial de 426 euros? Hay 2 millones de personas sin prestación alguna en España. Ustedes a eso lo llaman austeridad. Yo creo que es una verdadera carnicería social, una carnicería social que va a tener consecuencias graves y no solo económicas: consecuencias demográficas con una caída mayor de la natalidad, y luego no nos saldrán los números de la Seguridad Social; consecuencias en la salud. ¿Sabe usted que se están incrementando gravísimamente las enfermedades mentales en nuestro país como consecuencia de los impactos de la crisis? ¿De qué recuperación nos está hablando usted? ¿De una recuperación que consiste en repartir insolidariamente el empleo? Lo que ustedes hacen no es crear empleo sino precarizarlo. ¿Sabe usted que en estos momentos la contabilidad nacional detecta 1,4 millones de empleos a tiempo completo menos que los afiliados a la Seguridad Social? Porque lo que ha hecho usted fundamentalmente es impulsar el contrato a tiempo parcial, que no crea empleo, sino que lo distribuye insolidariamente y además está provocando un aumento en el fraude a la Seguridad Social con horas extras no declaradas, horas extras trabajadas y no pagadas por los empresarios. ¿Este es su modelo de recuperación? Así, señor Rajoy, se entiende que, junto con la barbaridad de su política de depreciación salarial, en estos momentos en España se esté incrementando el número de trabajadores que, trabajando, tienen ingresos por debajo del umbral de la pobreza. Va a pasar usted a la historia por ser el responsable de que la marca España signifique trabajador pobre. Señor Rajoy, tiene usted un récord en términos de empleo. Ha conseguido que menos del 50% de los trabajadores que hoy trabajan tengan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 19

un puesto de trabajo indefinido a tiempo completo; el resto, temporal y a tiempo parcial. Ese es un récord que nadie había conseguido hasta ahora, al igual que lo que está sucediendo con el incremento desgraciadamente de los desahucios. Por eso nos parece que la política del Consejo Europeo no va a ningún lado y en ese sentido termino proponiéndole nuestras alternativas, señor Rajoy. Le pido que al menos preste atención a esa parte para no salir después diciendo que nosotros no presentamos alternativas.

Primera alternativa. Es evidente, se lo está diciendo mucha gente, necesitamos que alguien impulse ya una reforma del Banco Central Europeo. Ya sabemos que no es fácil, que requiere muchos acuerdos, pero hay que empezar a ponerla encima de la mesa para que el Banco Central Europeo tenga como principal objetivo la recuperación del empleo en Europa. Pero como eso es a largo plazo, a corto plazo le proponemos estas medidas. Proponga usted la celebración de una conferencia europea que a partir de una auditoría de la deuda permita un acuerdo de reestructuración equilibrada entre deudores y acreedores, como se ha hecho en todas las crisis anteriores; que aporte una mutualización europea de parte de la deuda a nivel europeo para evitar que unos se beneficiaron de la burbuja y sean otros los que paguen en exclusiva los costes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que ir acabando.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Terminó.

Segunda propuesta: rediscusión de los objetivos de estabilidad que supone en España la reforma del artículo 135 de la Constitución y a nivel europeo cambiar la reforma del Pacto de estabilidad para terminar con un pacto de estabilidad que nos está asfixiando. Recuérdelo los que lo firmaron en esta Cámara. Tercera propuesta, necesitamos trabajar en una unión fiscal que desarrolle una Hacienda europea más solidaria, más justa y ecológica. ¿Dónde está el impuesto de transacciones financieras que lleva años en punto muerto? Cuarta propuesta, Europa necesita un plan de rescate social, como han propuesto la Confederación Europea de Sindicatos y muchas ONG, y dentro de ese plan, un elemento clave, la renta mínima garantizada de ciudadanía financiada con recursos europeos obtenidos de gravar las transacciones del capital y las grandes fortunas, y mientras no se impone esa renta mínima garantizada de ciudadanía, le sugiero que la haga usted aquí en España. Si no la hace usted, nosotros la presentaremos.

Termino con una pregunta, señorías. ¿Continúan el Grupo Socialista, el Grupo de Convergència i Unió, UPyD y PNV dando apoyo a la política europea del señor Rajoy tal como votaron hace un año en este Consejo? Yo les digo que nuestro grupo se mantiene en la posición de entonces. Creemos que aquella política europea es la que nos ha llevado hasta aquí. La Izquierda Plural no la va a apoyar, ha presentado alternativas. Europa ha sido raptada por los mercados financieros. La ciudadanía está siendo chantajeada por los poderes económicos. Lo que Europa necesita hoy es rescatar a los ciudadanos y recuperar la soberanía para los ciudadanos. Si el Consejo Europeo no quiere enterarse, tendrá que venir la ciudadanía a explicárselo claramente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, es evidente que de la lectura de la prensa del día a una le pueden entrar ganas de hablar de política local, de política nacional, porque hay muchos asuntos en la política nacional de mucho interés para los ciudadanos. Es normal que si uno viene después de haber leído los periódicos de la mañana tenga esa tentación, por tanto, entiendo la tentación de algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra pero, señor presidente, como usted sabe le hablo en nombre de un partido político profundamente europeísta, que cree en las instituciones europeas, en la política europea y que cree que el debate no solamente es más o menos Europa, sino fundamentalmente una Europa mejor. Una Europa mejor con unas instituciones más europeas, más participativas, más democráticas, más abiertas, más transparentes y con una capacidad mayor para que su política, la política europea, sea cada vez más la política nacional.

Sabe usted, presidente, porque se lo he planteado en más ocasiones, que nuestro grupo parlamentario, nuestro partido, cree que hay que hacer una profunda revisión en el funcionamiento del Consejo, que creemos en un Consejo que ceda competencias a la Comisión, que el Consejo, puesto que así se definió

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 20

cuando se definió Europa, no tenga el protagonismo político y la capacidad que tiene para intervenir en las decisiones de la Comisión y del Parlamento. Trabajamos en esa idea de una Europa mucho más política, mucho más fuerte y mucho más parecida a esa Europa federal —por utilizar un término en el que todos nos podamos entender— que nos parece que daría mucho mejor resultado para la vida y la convivencia del conjunto de los europeos. Por eso, presidente, porque el Consejo debe tener menos competencias, porque tiene todavía muchas y es muy importante a la hora de definir las políticas europeas, quiero hablarle de algunas ausencias, y no tanto de las resoluciones y de las cuestiones que el Consejo ha aprobado y que usted ha definido, aunque hoy he apreciado un mayor grado de desgana que en otros Consejos, de los que suele usted venir más contento de lo que allí se ha producido. Quiero plantearle algunas cuestiones sobre una de las cosas que, dada la preponderancia de los miembros del Consejo —es decir, de lo que puedan hacer y decir los presidentes de Estado y de Gobierno—, es sustancial a día de hoy, y que tiene que ver con la designación del presidente de la Comisión. Usted ha explicado cómo va a ser el procedimiento, cómo lo han designado —lista más votada parece que era la norma— y cómo ahora Juncker tiene que intentar que en el Parlamento haya suficientes diputados europeos que lo voten. Eso es así formalmente, pero ustedes han tenido mucho que decir y van a tener mucho que decir en el futuro en la política que se haga también desde la Comisión. Por eso quiero llamar la atención sobre algo que a nadie se nos ha escapado: este Consejo, el primero después de las elecciones europeas, se presentaba en el horizonte con muchos nubarrones y algunas amenazas de tormenta. Estos nubarrones y estas amenazas de tormenta, como suele ocurrir en demasiadas ocasiones, no eran por la política, por lo que allí se fuera a definir en relación con la agenda estratégica, con las cuestiones de las que luego brevemente hablaré, sino que eran por el candidato. Los nubarrones previos a la reunión del Consejo no estaban definidos por: qué va a hacer el candidato o cómo se conformará la política en los próximos cinco años en el Parlamento Europeo a partir de los acuerdos entre la Comisión y el Consejo, sino por quién será el candidato. Como ocurre también demasiadas veces, lo primero que han hecho ustedes ha sido elegir el candidato y hablar poco o nada de la política que ese candidato, en tanto que presidente de la Comisión, va a tener que llevar adelante. **(El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, hace signos negativos.—La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).**

Sí, señor presidente, le van a poner deberes en el Parlamento, pero quiero creer y creo que ustedes también le habrán puesto algún deber o que le pondrán algún deber, de política concretamente, de lo que tiene que ser la Comisión y de las cuestiones que tiene que impulsar desde la Presidencia del Consejo. Eso es lo más importante y, habida cuenta de la importancia del candidato y de su política que tiene todavía, a pesar de la revisión de los tratados, a los ciudadanos españoles y a este grupo parlamentario lo que más les importa es saber hasta qué punto usted, señor presidente del Gobierno, y ustedes en su conjunto le han comprometido en algunas cosas que son de importancia y de interés para toda Europa y también para España. Recuerdo que hace cinco años tuvimos un debate no similar, pero con un elemento común, que en aquel momento era la Presidencia de Durão Barroso. El entonces presidente del Gobierno nos explicó que era su candidato y dedicamos un rato a hablar de las características del candidato. No se daba todavía la circunstancia de que fuera el de la lista más votada o no porque no se había producido este procedimiento, pero hablamos de las características del candidato y en qué medida era el mejor candidato para estos cinco años.

Quiero plantearle algunas cuestiones en relación con la política del candidato. No voy a hablar del candidato, sino de la política que va a llevar adelante. Por ejemplo, señor presidente, me llaman la atención las declaraciones —está publicado en el punto 5 del programa— de Juncker, que antes de que los parlamentarios le hagan sus planteamientos incide en su interés y en su compromiso de recuperar —permítame la expresión— a Cameron, para la política europea. —Recuperar a Cameron—. Él dice que uno de los elementos fundamentales de su política en los próximos meses va a ser tratar de llegar a acuerdos con Cameron. Ya sé que la cosa en Europa no es tan simplista como algunos quieren hacer creer, que aquello se divide sencillamente en europeístas y euroescépticos, que esto tiene muchos matices, pero digamos que la figura del euroescepticismo, más allá de otro corte del norte y del sur de Europa, en estos previos del Consejo la ha representado el *premier* Cameron. Le pregunto entonces, señor presidente, en tanto que usted conoce a Juncker y habrán hablado de este asunto, qué significa cuando dice eso el futuro presidente, si pasa el filtro del Parlamento. ¿Qué significa que va a incorporar a Cameron, que va a hacer caso a algunas de las cosas que a Cameron le llevaban a no votarle, es decir, a su euroescepticismo y a su deseo de apartarse lo más de la Unión Europea y de que las instituciones europeas sean menos importantes en términos políticos?, ¿significa que le van a hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 21

caso, precisamente, por ser contrario a lo que tiene que ser la Unión Europea, que se va a repetir en Europa algo parecido a lo que a veces se produce en España, que aquellos que están en contra de la unidad de la nación son aquellos que de una manera u otra son más premiados y queridos por los que tenemos o tienen la obligación de defender precisamente lo esencial y el interés general? Esa es una cuestión que merecería una respuesta.

Otras preguntas son: ¿cómo piensan ustedes pedirle que fomente programas de inversión público-privada sobre energías limpias —se ha hablado de esto aquí—, eliminando rápidamente las barreras para conseguir un mercado interno de energía?, ¿qué recomendación hay en ese sentido? ¿Cuáles son sus prioridades y líneas rojas en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos? —asunto bien importante, por cierto, para toda Europa y también para España—. ¿Cómo piensa garantizar la transparencia y el apoyo del ciudadano a ese tratado, en el que a nuestro juicio hay demasiada opacidad? ¿Cómo fomentará un verdadero mercado laboral europeo, sin barreras y que asegure un tratamiento justo e igual para todos?, ¿cómo fomentará los principios para reconciliar los derechos de los trabajadores, como la libertad de establecimiento, después de los fallos que ya se han detectado?, ¿cómo se van a abordar estas cuestiones?, ¿qué deberes le han puesto en ese sentido? ¿Qué piensan hacer para conseguir que los impuestos converjan, así como que se luche contra la evasión y el fraude fiscal?, ¿qué le han recomendado o qué deberes le han puesto en ese sentido? ¿Cómo asegurará la Comisión que el Pacto fiscal europeo se consiga y en qué fechas? ¿Cómo conseguirá que los bancos presten dinero de nuevo? Son retos que todos tenemos, pero que él va a protagonizar desde la Presidencia de la Comisión Europea. ¿Mostrará la Comisión determinación en el refuerzo de los derechos fundamentales y en el imperio de la ley?, ¿llevará a cabo procedimientos contra los Estados miembros que violen derechos fundamentales, como la libertad de religión, la LGTB, creencia y libertad de prensa, independencia de la justicia, contenidos en el Convenio de Roma? ¿Cómo asegurará la Comisión la jurisdicción de la Unión Europea en terceros países en lo relacionado con la protección de datos, otro asunto que aquí ya se ha suscitado? ¿Crearé el presidente un listado de derechos fundamentales?, ¿le van a pedir que lo haga desde la Presidencia? —eso sí sería un avance concreto—. ¿Cómo conseguirá un programa real en el área de asilo e inmigración? —otro asunto importante para toda Europa e importante para España—, ¿revisará los sistemas de inmigración ilegal y promoverá una política común que sirva a los intereses de la Unión y proteja los derechos fundamentales?

No quiero ser exhaustiva en todas estas cuestiones, pero todas ellas son las que deben de acompañar el nombramiento, y no solo por parte de los grupos parlamentarios, también por parte de los miembros del Consejo. Estoy segura, presidente, aunque usted no lo haya contado aquí, que en sus conversaciones previas con Jean-Claude Juncker no se han limitado ustedes a decir que como es el candidato de la lista más votada es el que tiene que ser el candidato. Más allá de que ustedes sean parte de la misma familia política, habrán hablado de estas cosas porque, aun siendo de la misma familia política, a veces hay cuestiones en las que no están de acuerdo. Hay cuestiones en las que ustedes habrán discutido porque son más del sur de Europa, distintas del norte de Europa, más de la política que tenemos que hacer en nuestro país, desde el punto de vista económico y del empleo, que tienen poco que ver, como se ha visto, con lo que le viene bien a Alemania. Me gustaría saber si el contenido de estas cuestiones y no solo el personaje han formado parte de los debates que han tenido en ese Consejo y los nubarrones no han sido únicamente sobre la persona del presidente. Si rellenamos todas estas incógnitas, habremos avanzado bastante.

Quería destacar, en nombre de mi grupo, una cuestión que es importante y que usted la ha mencionado en su intervención. Para nosotros lo es en sí mismo que se haya aprobado una agenda estratégica para la Unión Europea en tiempos de cambio. Nos parece que en esa agenda, aunque es incompleta e inconcreta y no aborda todas las cuestiones, hay demasiada inconcreción y hay problemas concretos de los países de la Unión Europea que tienen situaciones bien distintas que no concreta y que no aborda, pero el hecho de que hayan aprobado una agenda a cinco años me parece una decisión correcta. Esa agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio recoge algunos aspectos que ya hemos comentado, identifica en parte los retos a los que la Unión Europea se va a enfrentar, pero a nuestro juicio es poco ambiciosa y poco detallada. Lo más llamativo es que dicha agenda establezca una serie de prioridades y recomendaciones que, si bien son de indudable importancia, podrían aplicarse a casi cualquier economía desarrollada, no estando particularmente dirigidas o pensadas para una zona económica integrada como es Europa. Es destacable también la falta de alguna referencia al entramado institucional que tanto ha condicionado e influido en la gravedad de la crisis. Es imprescindible que en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 22

próximo Consejo de diciembre y, en relación con esta agenda, se establezca una estrategia de crecimiento creíble y detallada que pueda implementarse desde mediados de 2015, una estrategia que debe basarse en una mayor integración comercial global, una mayor apertura a la inmigración, una mejora del sistema educativo y su funcionamiento mejor del mercado interno, combatiendo las prácticas anticompetitivas que han acompañado a la liberalización en los mercados.

Es inaceptable y curioso, presidente, me lo reconocerá usted, que después de treinta años desde el inicio de la creación del mercado único y tras veinte años desde su supuesta finalización este mercado todavía esté lejos de ser una realidad, no solo en servicios y sectores digitales, como reconoce la agenda, sino también en sectores claves como el energético o la investigación. En suma, presidente, y en definitiva, la existencia de la agenda es una buena noticia, pero si no la rellenamos, si no la concretamos, si no apreciamos una mayor ambición será otra vez más origen de frustración y es algo que ningún europeo, ninguno de los que creemos en la importancia de la Unión Europea y de las políticas europeas nos podemos permitir.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Monserrat): Muchas gracias, señora Díez. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, voy a ir al grano de lo que fue la reunión y las conclusiones que son lo que son, reducidas y muy concretas, con tres áreas fundamentales. Por una parte, está el ámbito referido a la libertad, seguridad y justicia. Uno lo que aprecia en el listado de conclusiones que se hace es que la mayoría de ellas inciden en el ámbito del control: control de las fronteras, control de los flujos migratorios, asegurar las políticas y los acuerdos de devolución, asegurar la capacidad de gestión en materia de fronteras por parte de otros países, etcétera. No voy a negar la necesidad de hacer todo esto, sobre todo, de unificar criterios, y de que sea la Unión Europea la que vaya asumiendo responsabilidad en estos temas, pero se debería quizás haber hecho una concreción mayor en el otro aspecto porque el párrafo dice: es necesario un planteamiento general que optimice los beneficios de la migración legal y ofrezca protección a quienes la necesitan, combatiendo al mismo tiempo con resolución la migración irregular. Estamos hablando de control pero no exactamente de facilitar, por ejemplo, esa migración; de que esta sea más justa; de que beneficie a ambas partes o al menos no veo las medidas concretas. Además, se nos remite a ver cómo vamos avanzando y a un examen intermedio —intermedio, insisto— que se realizará allá por 2017. Bien es cierto que para el próximo semestre, Renzi ha anunciado que esta va a ser una de sus prioridades y me imagino que en consecuencia, y porque además también a Italia le preocupa como a España todo este asunto, es el momento de darle un empujón porque quizá si no aprovechamos estos próximos seis meses de nuevo este tipo de preocupaciones y de políticas volverán a dormirse y a no suscitar una preocupación en el resto de los socios europeos.

En esta política de inmigración, de derechos humanos, también hay cosas que hacer en el plano interior y no me estoy refiriendo al control exacto de las fronteras, a las pateras, a los controles en los aeropuertos sino a otros temas que tienen que ver mucho con lo que es la complicada administración de los asuntos por parte del Gobierno español. Es una lástima que no esté aquí el ministro de Asuntos Exteriores. Sé que ahora tiene la firma de la solución que se va a dar al asunto de las adopciones con Rusia y que habrá tenido que ir al ministerio, pero el Ministerio de Asuntos Exteriores, usted y su Gobierno, tienen que afrontarlo. Esto le corresponde a usted, no a la Unión Europea. Todo lo que se refiere, por ejemplo, a la tramitación de los matrimonios mixtos, de ciudadanos españoles con extranjeros y la inscripción consular de los mismos. Es una auténtica aventura no solo por todo el papeleo que se exige, sino porque no hay suficientes recursos o la forma de tramitarlo es absolutamente ineficiente; nos encontramos con que hay personas que pueden estar esperando más de un año la mayoría —algunos hasta dos— a que se resuelvan este tipo de circunstancias. Hay que poner los controles necesarios para evitar los matrimonios de conveniencia, pero lo que no se puede es tener a los administrados —en este caso es lo mismo que si fuera un administrado con un tema interno ante una ventanilla de Hacienda o del Ministerio de Industria— sin una respuesta *sine die*, en casos que además son muy personales y que humanamente no se pueden mantener así un mes tras otro. Eso y la reagrupación familiar, por ejemplo, son una auténtica odisea.

Alabo la preocupación que usted ha manifestado en los últimos debates que estamos teniendo por el tema africano y porque hay que prestarle una mayor atención. Se le ha reprochado desde esta tribuna —también lo tengo que hacer y alguna vez se lo he dicho—, que la cooperación internacional ha bajado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 23

mucho con todos esos países. Entenderé que usted me diga que la crisis presupuestaria, etcétera, obliga a esto. Si ese es un objetivo, tendremos que repensarlo en relación con África y quizás haya que hacer un repunte en esos fondos. Pero, fíjese, hay un tipo de cooperación en el que no es necesario que el Estado español ponga dinero y, sin embargo, las dificultades también son máximas. Por ejemplo, hay muchas organizaciones —cuando le hablo de estos casos, tanto del de los matrimonios como del que le voy a exponer ahora, es porque no se trata de un caso ni de dos, sino que son muchos los que hemos ido conociendo, y estoy seguro de que los responsables de Exteriores y de Cooperación en esta Cámara los conocen—, ONG españolas que están dispuestas y ponen todas las facilidades para formar técnicos, gente que ha acabado una carrera pero que necesita especialización, en países africanos que necesitan a estas personas preparadas. El Gobierno español no tiene que poner un duro, todo lo ponen las ONG. Se trata de que España conceda un visado, a veces para seis meses, específicamente para esos estudios cuando hay una o varias personas que se responsabilizan de que esa persona vuelva al país. La complicación administrativa que hay para esto es infinita y, por no detenerme en los detalles, le voy a dar un ejemplo. ¿Cómo es posible que a estas alturas, en el siglo XXI, se exija en la Unión Europea, por ejemplo, la traducción de documentos del francés al español? **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Imagínese usted: una ciudadana de Benin que se gasta su dinero, los pocos euros que tiene, porque le interesa venir a formarse y tiene que hacer varios viajes al consulado de Lagos porque le falta un papel, etcétera. ¿Cómo se puede obligar a traducir del francés al castellano a una persona que no tiene recursos, con lo que cuesta todo eso en África?, ¿pero es que el Ministerio de Asuntos Exteriores español no entiende el francés? No es el kanuri ni ningún idioma bantú, es el francés. Todo este tipo de cosas, señor presidente, está en manos del Gobierno agilizarlas.

No voy a criticarle, como ha hecho algún otro miembro del Congreso desde esta tribuna, que usted llegara un poco más tarde al encuentro con los presidentes europeos, ni su visita a Guinea, porque —le seré sincero— fue bastante medida, en el sentido de que estaba la cumbre africana y es evidente que hay un interés, que hay una invitación especial a España; casualmente era en Guinea Ecuatorial y se cumplió cortésmente pero de manera estricta y en lo necesario. Es más, por lo que estoy un poco sorprendido, si no indignado, es por el hecho de que ex altos cargos que han tenido grandes responsabilidades en la Administración española han llevado a empresarios o porque muy recientemente han visitado al régimen de Guinea Ecuatorial y se han plegado a toda la agenda y a la alfombra roja que les habían puesto. No contribuye en absoluto a hacer una política coherente con Guinea. Ahora bien, no le critico la visita pero sí le digo que tiene usted deberes y compromisos con ese país; el Gobierno los tiene, primero, porque usted ha puesto énfasis en la agenda africana y, dentro de esa agenda africana, Guinea Ecuatorial tiene que formar parte importante para el Gobierno español; y, segundo, porque tiene usted unos deberes y compromisos con los ciudadanos guineanos residentes en España, muchos de ellos incluso con nacionalidad española, y muchos querrían ver ciertos avances y transformación en el país. Por eso, insisto, no critico su visita —estuvo medida—, pero todavía quedan cosas por hacer que no se pueden retrasar, si es que hay una agenda africana.

Para concluir con este primer apartado, diré que coincido con alguno de los representantes, con el señor Duran, en que uno de los apartados que hay, que forma parte de las conclusiones, es fundamental: modernizar la política común de visados. Es absolutamente importante y trascendente.

El segundo ámbito es el de crecimiento, competitividad y empleo. Uno lee las conclusiones, que tampoco son muchas —es la parte más breve de todo el documento de conclusiones—, y lo que se aprecia es que no hay ni atisbo de autocrítica. Lo que se demuestra —se dice— es que los esfuerzos conjuntos de los Estados miembros y de las distintas instituciones de la UE están dando frutos, ha empezado a reanudarse el crecimiento. No hay ninguna reflexión sobre todo lo que esto ha provocado en muchos países de la Unión Europea, sobre que quizá las cosas se tenían que haber hecho en parte de manera diferente. No hay absolutamente ninguna mención a que quizá el tirón de la economía americana ha hecho que la dirección que ha ido tomando la economía europea se esté empezando a corregir. Pero los ciudadanos en las últimas elecciones europeas han dicho que no estaban de acuerdo con la salida, con las soluciones que Europa había estado dando a la crisis. Se ha visto claramente no solo en el ámbito del Estado español, sino en general en todos los países de la Unión Europea. Eso hay que tenerlo en cuenta.

Pues bien, ahora en Europa en estas conclusiones se vuelve a hablar tímidamente de la necesidad de impulsar el crecimiento económico, pero por enésima vez se olvida de cómo tiene que ser esto, porque el Consejo Europeo ha refrendado las recomendaciones específicas por países en materia de presupuestos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 24

reformas estructurales y políticas sociales de empleo. Por tanto, se sigue hablando de recortes, pues eso implica recortes, implica continuar con la reducción del déficit marcada y, por ello, con una reducción de las inversiones públicas. Es más, en la discusión del techo de gasto que tuvimos ayer se va por la misma línea. Da la sensación de que con esos números no se va a recuperar la inversión pública que se había tenido, ni siquiera aumentar con respecto a los presupuestos de los años anteriores, ni va a haber una apuesta por la I+D+i ni una apuesta por las infraestructuras que nos ayude a tirar de la economía y, sobre todo, a crear puestos de trabajo más inmediatos. Por cierto, lo que se puso sobre la mesa ayer fue un acuerdo de estabilidad —así se llama— para el conjunto de las administraciones públicas. Quiero recordarle, aunque solo sea formalmente, que aquí hay otras dos haciendas, aparte de la del Estado, que tienen su propia personalidad y sus propios mecanismos para lograr acuerdos: la Hacienda del País Vasco a través de la Comisión Mixta y la Hacienda Foral de Navarra con su Convenio. Esas comisiones no se han reunido ni han dado el OK ni han discutido este acuerdo que el señor Montoro nos presentó aquí. Por eso, señor presidente, me da la sensación de que, a pesar de que se hable de que es el momento de cierta flexibilidad, etcétera, al final lo que las recomendaciones dicen es: hemos seguido una buena línea, sigamos por aquí y sigamos con los recortes. Vamos a ver qué es lo que ocurre con la Presidencia de Renzi. Hizo un discurso muy poético hablando de flexibilidad en las reglas, pero en lo que sí estoy de acuerdo con él es que sin crecimiento en estos momentos Europa no tiene futuro. Veamos si se consigue recuperar algo del alma europea y acercar Europa de nuevo a los ciudadanos, pero eso exige proyectos concretos, definidos, valentía y un cambio en las políticas económicas. Es el momento de hacerlo.

Por último, el ámbito de clima y energía. Saludo que las decisiones en este ámbito se vayan acelerando. Lamento que tenga que ser por la crisis del este europeo. No ha sido un espíritu europeo de solidaridad e incluso de estrategia de política exterior en una Europa conjunta lo que nos ha llevado a esto, sino la crisis ucraniana y las posibles restricciones que puede haber.

Pero muchas veces las cosas funcionan así y en esto sí que hay una fecha más concreta, que es octubre de 2014. Por tanto, señor presidente —usted es consciente además porque hemos hablado muchas veces de esto—, España tiene mucho en juego en los próximos meses, porque para España el que esta política se consolide supone también que va a mejorar su posición económica, su posición dentro de Europa y su posición en los mercados. Es fundamental y, por tanto, ahí hay que poner todo el empeño e inversiones si es necesario también, señor presidente. Y le pido que vayamos más allá porque, aunque se haya doblado el objetivo del 7 al 15% para 2030, creo que es un objetivo todavía poco ambicioso. Debemos intentar que en octubre de 2014 ese porcentaje sea mayor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Intervienen ahora por el Grupo Parlamentario Mixto varios oradores que acumulan el turno de réplica. En primer lugar tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, la primera reflexión que quiero poner encima de la mesa después de oír su intervención y de haber leído las conclusiones de la Cumbre Europea es que, desgraciadamente, hay una gran continuidad con respecto a las políticas anteriores y a las cumbres anteriores y creo que eso es un grave error porque es no hacer una buena lectura de lo que ha ocurrido en las últimas elecciones al Parlamento Europeo, que ha cambiado el panorama en toda Europa, con aspectos muy diferentes, algunos muy preocupantes, y creo que eso tendría que ser un motivo de reflexión y de preocupación precisamente para cambiar las políticas. Pienso que hay tres cuestiones que no están en la agenda de la Unión Europea con la suficiente fuerza que deberían tener, y una de ellas es la cuestión de la desigualdad. La lucha contra la desigualdad es una cuestión que ha llegado a la política mundial, pero especialmente a la política europea, y no se va a marchar, y no veo que haya una preocupación por parte de los Estados de la Unión Europea, por parte de las instituciones europeas, por abordar la cuestión de la desigualdad creciente en el seno de la Unión Europea y en el seno de cada uno de los Estados de la Unión Europea. Y usted tendría que ser el abanderado de esa cuestión porque precisamente el Estado español es uno de los Estados de la Unión Europea en que la desigualdad es creciente y mayor que en otros ámbitos, y ese es un elemento muy importante. Está creciendo de forma muy importante el número de ciudadanos y ciudadanas del Estado español que están en situación de pobreza, viviendo bajo el umbral de la pobreza o en riesgo de pobreza o exclusión social, y al mismo tiempo está creciendo un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 25

número muy reducido de personas que cada vez tienen más posibilidades económicas, más capital. Está aumentando la brecha social y eso también es un problema de cohesión para el futuro. Como le digo, el elemento fundamental está en el Estado español, pero también en la Unión Europea y, por tanto, usted debería ser precisamente el abanderado de ese tema dentro de la Unión Europea.

La segunda cuestión que creo que está también fuera de la agenda de la Unión Europea o no está con la suficiente fuerza es recuperar el espíritu originario de la Unión Europea, un espíritu que esté centrado en la democratización, en dar mayor peso a los ciudadanos y ciudadanas; los avances que se han dado con el aumento de competencias por parte del Parlamento Europeo, incluso con ese pequeño cambio en la elección del presidente de la Comisión, no son suficientes. Hay que seguir avanzando en la democratización y hay que seguir avanzando en la recuperación del espíritu de la Unión Europea como un elemento importante en el ámbito internacional, pero como un elemento importante de solidaridad, de cambio. Uno de los capítulos fundamentales que han tratado ustedes es el de la unión de libertad, seguridad y justicia y ahí está todo el tema de la inmigración, y qué le voy a decir a usted que no sepa cuando en el Estado español observamos cómo Ceuta y Melilla se han convertido en zonas de no derecho que dan la espalda a ese espíritu originario de la Unión Europea. Habría que abordar la fase preventiva, es donde yo exijo a la Unión Europea que tome otro papel; cooperación al desarrollo, pero una cooperación efectiva, real, en prevenir, en conseguir que esas personas no tengan que afrontar la tragedia de la emigración en unas condiciones que son verdaderamente inhumanas y en las que la Unión Europea está dando la espalda a ese espíritu humanístico de sus inicios porque no está dando respuesta a todas esas personas. Creo que ahí en el Estado español habría mucho que hacer, desde que cesen las razias de carácter étnico hasta la clausura de los CIE, es decir, contribuir a que Europa sea reconocida por ese respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y sobre todo por esa idea de humanidad.

Y la otra cuestión que también ha quedado fuera de la agenda de la Unión Europea y que yo creo que es otro elemento muy importante es la ampliación interna de la UE. Dentro de la Unión Europea hay problemas políticos importantes: el problema de la Padania; en Bélgica, Flandes y Valonia; está Escocia; está Irlanda del Norte, y aquí, en el Estado español, está con carácter inmediato Cataluña y está Euskal Herria. Hay zonas importantes de la Unión Europea que son Europa, que quieren seguir siendo Europa, pero que quieren estar en Europa de otra manera. En la Unión Europea se debe reflexionar sobre cómo dar solución a ese problema, que no es un problema solo del Estado español, es un problema importante en el seno de la Unión Europea. Creo que eso también es volver a ese espíritu inicial que le decía de la Unión Europea, recuperar ese espíritu originario de la Unión Europea de mayor democratización, una Unión Europea de los ciudadanos, pero de los ciudadanos en sus ámbitos naturales, precisamente para avanzar en esa cohesión, para que sea una unión fuerte a nivel mundial, que es otro de los elementos que se planteaban en la cumbre.

Esa unión fuerte solo podrá ser desde una mayor cohesión social, de lucha contra la desigualdad; desde una mayor cohesión territorial y ciudadana, respetando a los pueblos y naciones originarias de Europa, y también desde un compromiso para contribuir a la paz mundial con una política internacional diferente. Porque hay temas que echo en falta en la agenda de la Unión Europea. Usted ha hablado de Ucrania y de otros elementos, pero, por ejemplo, hay un elemento importante, Palestina, con una crisis a la que hay que dar respuesta desde la Unión Europea; hay otra cuestión importante en la que el Estado español tiene una especial responsabilidad —voy acabando ya, señor presidente—, la cuestión del Sáhara. Hay que recordar a la Unión Europea que se implique en un caso como el del Sáhara, en el cual el Estado español, la Administración de *iure*, tiene buenas palabras pero parece ser un actor ajeno y mantiene como socio principal precisamente a la fuerza ocupante en el Sáhara, que es Marruecos. Hay que impulsar una solución justa y acorde al derecho internacional, incluso no compartida entre las partes, porque hasta ahora esa ha sido precisamente la cuestión que ha impedido que se apliquen las resoluciones de Naciones Unidas y que se reconozca el derecho del pueblo saharauí a decidir su propio futuro y a ser un pueblo, una cuestión importante en la que la Unión Europea debía participar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larreina, tiene usted que terminar.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Acabo ahora mismo, señor presidente.

Otro de los elementos importantes en que tiene una responsabilidad, algún otro orador se ha referido a ello, es el tema de Guinea. Hay una responsabilidad especial por parte del Estado español y ahí creo que hay que primar los derechos humanos, la situación de las personas y de comunidades como la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 26

Bioko sobre los negocios privados de algunos responsables políticos y empresariales. Ahí también hay unas responsabilidades importantes desde el punto de vista de esa idea originaria de Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.
Por el Grupo Mixto también, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

El señor Rajoy parece que no se haya enterado de que a raíz de estas últimas elecciones europeas el bipartidismo español se ha resquebrajado, de que los independentistas y republicanos catalanes hemos ganado las elecciones en Cataluña y de que los partidos favorables a ejercer el derecho a decidir hemos alcanzado la dos terceras partes de los sufragios en Cataluña, lo cual denota una voluntad mayoritaria de los catalanes y de las catalanas de ejercer el derecho a decidir el próximo 9 de noviembre. Y usted sigue instalado, creo yo, en esa voluntad de minimizar el proceso catalán, despreciarlo incluso, y hasta amenazarnos a todos los catalanes, como si nuestra voluntad fuese una voluntad frívola, transitoria; de hecho, incluso intentando que aparezca ante el mundo como si fuese un problema estrictamente interno de España. Pues el 23 de octubre, cuando usted vuelva a la convocatoria del nuevo Consejo Europeo ordinario, habrán ocurrido dos cosas muy importantes: una, Escocia habrá votado y dos, el presidente de mi país, Artur Mas, ya habrá firmado el decreto de convocatoria para la consulta del 9 de noviembre. Luego, ¿usted qué va a decirles a sus colegas? ¿Les dirá que la voluntad del 80% de los catalanes no merece ser respetada? ¿Seguirá levantando, como aquel integrista fanático que levanta el Corán o la Biblia, la Constitución para decir que el mundo no ha cambiado, para negar la realidad del mundo que vivimos? El 11 de septiembre millones de catalanes saldremos a la calle de forma pacífica y cívica para, una vez más, demostrar al mundo cuál es nuestro anhelo de libertad, y aun cuando estamos viviendo en una Europa que no es la mejor posible de las Europas porque ciertamente existe una necesidad imperiosa de superar el distanciamiento de sus ciudadanos hacia sus instituciones, aun cuando se insiste en la criminal ecuación de considerar que los recortes salariales y los recortes económicos serán un factor para el crecimiento económico, aun cuando esta Europa es la que es, ciertamente Europa sigue siendo el núcleo del mundo civilizado, donde todo empieza y todo acaba en la democracia. Luego, ¿usted cree que los europeos se lo permitirán y no le van a exigir una respuesta democrática y cívica ante la voluntad mayoritaria de los catalanes de votar el próximo 9 de noviembre? Señor Rajoy, **(continúa su intervención en catalán)**. Y yo le pregunto a usted: ¿Qué está dispuesto a hacer usted para impedir que la inmensa mayoría de los catalanes votemos el próximo 9 de noviembre? Señor Rajoy **(continúa su intervención en catalán)**...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, tiene usted que acabar porque ha excedido su tiempo. Le ruego que acabe.

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí, acabo.
(Continúa su intervención en catalán). Elija usted.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tardà.
Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rajoy, este último Consejo Europeo se ha celebrado un mes después de unas elecciones cuyos resultados les deberían haber hecho reflexionar. No solamente en España se ha castigado a los grandes partidos, sino que esto también ha ocurrido en el resto de los Estados de la Unión Europea. Estos resultados electorales han demostrado el grandísimo descontento de la ciudadanía con el modelo europeo, con una política económica y social que condena a la mayoría de la población al empobrecimiento. Sin embargo, ustedes han enfocado este Consejo Europeo como si nada hubiera pasado y usted, señor Rajoy, a pesar de llegar tarde, acudió puntual a la cita del viernes 27 de junio para la votación del nuevo presidente de la Comisión Europea, cumpliendo disciplinadamente con el deseo de la señora Merkel, que le había pedido que votase por el señor Juncker. El nombramiento del señor Juncker se decidió en las esferas de poder de la Unión Europea, de acuerdo a los intereses de Alemania, bajo los mismos métodos opacos y poco democráticos de siempre y, como siempre ha sucedido, el pacto bipartidista rematará el nombramiento, al que solo le queda el trámite de ser votado en el Parlamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 27

Europeo; es decir, señor presidente Rajoy, puro formalismo. Esta es su particular forma de entender la regeneración democrática, a pesar de que haya habido un pronunciamiento de la ciudadanía europea en las urnas recientemente, entre otras, señor presidente, contra prácticas políticas causantes del descrédito de una función que debería transmitir nobleza y vocación de servicio público.

Nada cambia, señor presidente, se mantiene la conciencia financiera y monetaria de la Unión Europea, y como ejemplo tenemos las cinco prioridades que se han marcado para los cinco próximos años, que manifiestan que evidentemente se mantiene el modelo economicista europeo y son estas: aprovechar el potencial del mercado único, invertir y preparar nuestra economía para el futuro, reforzar el atractivo mundial de la Unión, hacer de la unión económica y monetaria un factor más sólido y promover un clima de emprendimiento y creación de empleo. En este Consejo, señor presidente, una vez más han estado en las agendas problemas graves que el Consejo de Europa reconoce pero a los que no da solución, como la desigualdad, el empobrecimiento, el desempleo o la inmigración, pero de nuevo vuelven a quedar en la agenda para el próximo Consejo, en el que también volverán a quedar para el futuro. Por lo tanto, señor Rajoy, déjeme decirle que ustedes siguen con el mismo modelo europeo, sin buscar soluciones y encima tenemos que sorprendernos, si es que se puede uno sorprender a estas alturas, con propuestas como las que ha hecho usted estos días a propósito de esa renovación democrática y regeneración democrática que quieren hacer desde el Gobierno, como la elección de alcaldes que usted propone, que realmente no es más...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene usted que terminar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: ... que una falta de respeto a la democracia y al pluralismo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, el último Consejo Europeo fue más de lo mismo, una repetición de los buenos deseos, que se repiten como un mantra pero que lamentablemente tardan en concretarse en soluciones reales, lo más significativo es que el Consejo reconozca que sigue insistiendo sin éxito en encontrar la llave que ponga fin al divorcio que hoy existe entre los ciudadanos y las instituciones europeas, y lo hace con una declaración de intenciones que dista mucho de las directrices de su política de austeridad severa, especialmente con los países del sur de Europa. ¿Habrán un giro de la mano de Juncker que durante su etapa de ocho años al frente del Eurogrupo fue uno de los principales impulsores de los durísimos rescates impuestos a países como Grecia y Portugal y un defensor de la austeridad? ¿Acatará la decisión del Consejo de que haya una mayor flexibilidad a la hora de aplicar la austeridad fiscal para impulsar el crecimiento o trazará una línea que se alargará en el horizonte y nos obligará a realizar nuevos ajustes? ¿En qué consiste realmente el eslogan del último Consejo en el que se asegura que en este nuevo ciclo legislativo se apostará por una Unión de empleo, crecimiento y solidaridad? ¿En qué plazos se concretan dichos desafíos? ¿Cuándo se prevé activar las inversiones y cómo se articulará la creación de empleo?

Nos aseguran que la Unión debe ser más fuerte hacia fuera y más solidaria dentro. Obviando la extrema debilidad de la política exterior europea, me centraré en la parte interna. Nos prometen que todos los Estados miembros tienen que garantizar unas redes de protección social eficientes, justas y preparadas para el futuro. ¿Cómo piensa España garantizar dichas redes si las previsiones que ha remitido a Bruselas para el próximo año van en el sentido contrario? Y, sobre todo, ¿cómo piensa cumplir nuestro país el compromiso fijado en el Consejo Europeo para afrontar el cambio climático cuando su apuesta es seguir abriendo puertas a las energías más sucias y contaminantes en sus espacios marinos más ricos en diversidad? ¿Puso España sobre la mesa que su proyecto para luchar contra el cambio climático es dar luz verde a que las plataformas petrolíferas formen parte del paisaje de la costa canaria, valenciana y balear? Y un clásico en la mayoría de las reuniones de jefes de Estado, la inmigración. ¿Va a permitir España que sus socios comunitarios persistan en su detestable huida hacia delante eludiendo fijar una política común que vaya más allá de los parches que aplica de manera precipitada cada vez que su papel queda en entredicho en las tragedias mortales?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 28

En materia de política exterior han vuelto a poner en lo alto de la agenda que la Unión debe ser un socio fuerte respecto a nuestros vecinos, entre ellos África, mediante la promoción de la estabilidad, la prosperidad y la democracia. Ante la ausencia de políticas concretas por parte de España, esperamos que en este nuevo ciclo sí exista un compromiso real por parte de Europa de apoyarse en una de las principales plataformas para potenciar el comercio y la cooperación con África, me refiero a Canarias, un archipiélago que cuenta con potencialidades que sí son tenidas en cuenta, por ejemplo, por la Cámara de Comercio de Estados Unidos, pero que inexplicablemente son obviadas por Europa.

Necesitamos, en definitiva, pasar de los buenos deseos a una acción rápida para afrontar sin más dilación los problemas que deben figurar como prioritarios en el nuevo ciclo legislativo: la creación de empleo, la mejora de las condiciones laborales y la supervivencia de los servicios públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.
Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi impresión cuando leo las conclusiones del Consejo Europeo o sus palabras, señor Rajoy, es que están cargadas de buenas intenciones, pero cuando observo la situación y las políticas que se aplican desde Europa o desde su mismo Gobierno, señor Rajoy, es que parecen dos coches que están en la misma carretera pero que circulan en sentido contrario, en un sentido el coche de las buenas intenciones y en el otro el de sus políticas.

Observo muchas contradicciones entre lo que usted hace y las conclusiones del Consejo Europeo. Por ejemplo —la primera—, dice el Consejo: La recuperación sigue siendo frágil y desigual. Y usted, señor Rajoy, hace diez días que dijo que la economía española puede entrar en velo de crucero. Más afirmaciones del texto pactado: Es preciso intensificar las acciones orientadas a reducir la cuña fiscal que pesa sobre el trabajo y en materia de investigación, desarrollo e innovación facilitar el acceso a la financiación, mejorar el funcionamiento de las industrias en red y reformar los sistemas educativos. Aquí no se equilibra la presión fiscal en relación a su peso sobre las rentas del trabajo ni se invierte en investigación, más bien al contrario, se la asfixia con recortes, y cuando se reforma la educación es para darle más poder a la Iglesia. Otra más: Que todas nuestras sociedades dispongan de redes de seguridad para acompañar el cambio y revertir las desigualdades con unos sistemas de protección social. Resulta evidente que las políticas de su Gobierno, señor Rajoy, no encajan en estas directrices, aquí se está desmantelando la protección social, se ha eliminado la universalidad en la sanidad, se ha hecho una reforma laboral que ha generado desempleo; ahí arriba, en la tribuna de invitados, tengo a un amigo que justamente ha sufrido en sus carnes el fruto de su reforma laboral. Se está creando empleo precario y barato y se está incrementando la desigualdad.

El punto 22 de las conclusiones dice: El Consejo Europeo insta a incrementar los esfuerzos encaminados a reducir la dependencia energética. La dependencia energética de la Unión Europea es del 54 %, la española del 82 %. La factura exterior de compra de combustibles fósiles es de 45.000 millones de euros anuales. ¿Y sus políticas que hacen? Pues modifican la legislación de primas a las renovables y la retroactividad ha sumido al sector en una inseguridad jurídica que ahuyenta a los inversores y ha abocado a los pequeños inversores a la ruina. España ha caído en el ranquin mundial de inversión en renovables, ha abandonado en enero de 2013 la Agencia Internacional de Energías Renovables de la que fue socio fundador y se estima que hemos perdido 15.000 puestos de trabajo directos en energías renovables y hasta 25.000 sumando los indirectos. Y hemos perdido tejido industrial en renovables.

Acabo. En las conclusiones saben hacer el diagnóstico (desigualdad, pobreza, paro, trabajos mal remunerados y precarios), pero en cuanto a la solución todo son generalidades, incumplidas reiteradamente por su Gobierno, señor Rajoy. Mientras han llevado a la ruina a miles de familias europeas, siguen hablando de reformas estructurales. ¿De qué?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, tiene usted que acabar de verdad.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me quedan tres líneas.

¿Mayor desmantelamiento del Estado del bienestar? En definitiva, una vez más oímos la misma canción triste de Bruselas, la que hemos repetido muchas veces.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, mi presencia en esta tribuna no obedece a otra razón que la cortesía de devolverle su intervención sobre este primer Consejo tras las elecciones europeas, porque poco, aunque con buenos deseos, se ha tratado de asuntos económicos como la unión bancaria, el paro juvenil o la financiación de las pymes, o abordar las causas últimas y vergüenzas de la emigración ilegal en nuestro Mare Nostrum.

Decía usted con motivo de la anterior cumbre: Estoy convencido de que habrá avances en materia de integración europea, empleo juvenil y créditos para las pymes. La verdad es que se cerró sin decisiones novedosas más allá de los 1.900 millones para empleo juvenil, que no solucionan estructuralmente los problemas del paro de más de un millón de jóvenes y que quedan definidos por su comentario: es mejor que cero. Pues seguimos en el mismo punto cero, señor Rajoy, porque, aunque se ha aludido a este tema para considerarlo en estado inaceptable, siendo un plan plurianual durante 2013 todavía no se ha hecho una presentación concreta del plan operativo para nuestro país, como es preceptivo para ser aprobado por Bruselas. Solo Francia presentó durante este año 2013 un proyecto de la llamada iniciativa para el empleo juvenil. Ahora, hace unas horas, lanzan un plan de empleo juvenil nacional, restrictivo en mi opinión en los requisitos de edad y centrado en el concepto subvención, que solo lava la cara de cierta improvisación en una mezcla de medidas escoba que tienen poco que ver con ello. Esto me da ocasión de preguntarle: ¿Cuál es la razón de que España no haya sacado partido de los fondos europeos para esta materia tan sensible hasta este minuto de prórroga? Porque es de una desidia asombrosa, como ha puesto de manifiesto explícitamente el ministro de Finanzas alemán, señor Schäuble. Sin entrar en el debate de competencias y ejecuciones de las políticas de empleo activo, que vimos ayer por la tarde, ¿por qué solo se distribuyeron 400 millones en las comunidades autónomas? ¿Quizá porque el viernes se celebra una reunión en Bruselas donde se acelerarán los desembolsos de dinero, ya dispuesto desde septiembre pasado y que no hemos hecho los deberes de pedir?

En realidad, el tema central de esta cumbre ha sido, como usted ha puesto de manifiesto, exclusivamente el pulso entre el Reino Unido y el *lobby* en torno a Alemania, dejando libre su silla en la Unión Europea al menos por un día. Entre asistir a ese pulso y mirar por nuestros objetivos geoestratégicos en África, usted ha optado por esto segundo. En definitiva, una cumbre de cargos con voto utilizados por vez primera para elegir la Presidencia del Consejo.

Señor Rajoy, ¿por qué era tan importante, si tiene la bondad de decírmelo, para nosotros ese viaje a Guinea Ecuatorial y a Centroáfrica? Se lo pregunto porque, según todas las fuentes diplomáticas, se ha calificado su ausencia de cierta rareza celta y sé que usted siempre trata de ser pedagógico y muchas veces didáctico. Por tanto, estaré encantado de experimentar ese lado positivo de su actuación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, creo que lo más llamativo del documento de conclusiones de esta última cumbre quizá sea el final, el anexo, permítame que empiece por ahí, porque cuando uno lee que el Consejo ha pactado una, entre comillas, agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio que incluye medidas para la Unión en empleo, crecimiento y competitividad, una Unión que capacite y proteja a todos los ciudadanos, una Unión en materia de energía, una Unión para garantizar la libertad, seguridad y justicia o para ser un actor a nivel mundial, lo mínimo que le produce a uno es una sensación mezcla de envidia y de frustración. Uno puede preguntarse: ¿Qué nos pasa a los españoles que no somos capaces de pactar una agenda estratégica para la unión de España en tiempos de cambio? No sé si nos falta ambición, interés o si no vemos la necesidad de acordar esa estrategia. Más bien diera la sensación de que padecemos una cierta esquizofrenia política por la que somos capaces de valorar en positivo todos los esfuerzos europeos para conseguir la unión de todos, pero en el interior actuáramos con una lógica política contraria, al menos algunos. Como sabe, mi partido cree en la unidad, pero no creemos en el uniformismo. Es más, creemos que la singularidad constitucional de Navarra, precisamente en una época de cambios en la que las estrategias secesionistas cuestionan los beneficios de la unión, aportan a este debate jurídico-político abierto una fórmula de integración de la diversidad original, moderna, leal y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 30

solidaria, que responde como ninguna otra a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad tan europeos.

En todo caso, la agenda reproduce y amplía los objetivos que describen los apartados del documento. Quiero hacer cuatro apuntes muy breves sobre ellos. Primero, es bueno que España, como otros países de frontera, haga partícipes a quienes no tienen esa especialidad de la necesidad de tratar el fenómeno de la inmigración como una cuestión nuclear de todos. La anatomía de las fronteras mide el éxito o fracaso de un determinado modelo social. Las hay que cierran un territorio para no dejar salir, como lo era el muro de Berlín, y las hay que se levantan para todo lo contrario, precisamente para no dejar entrar de un modo irregular. Segundo, garantizar la seguridad en todo el espacio europeo requiere, es verdad, una implicación coordinada y eficaz de todos los organismos y administraciones competentes. Nos parece bien, porque sin la garantía de un espacio seguro no pueden darse mínimamente condiciones de libertad, igualdad y desarrollo, y desde luego conviene siempre volver a reconocerlo, como conviene defender a las víctimas del terrorismo y a las víctimas de violencia de género. Tercero, en materia de crecimiento, competitividad y empleo, es verdad, lo han dicho otros oradores, que hace una descripción sobre un crecimiento frágil y desigual, y que nos genera una gran preocupación y debemos insistir en eliminar esa fragilidad. En materia de energía, por fin se está dando importancia a este tema, provocado por la crisis de Ucrania y me temo también que por el tema del *fracking* americano. Desde luego, nosotros somos partidarios de dejar de ser una isla energética, de impulsar las interconexiones eléctricas y de gas, de impulsar las renovables, de ser más eficientes, de apostar por el autoconsumo, de ser menos dependientes y, en definitiva, de hacer de verdad de la energía un vector de competitividad y desarrollo. Por eso, de la misma forma que el Consejo acuerda proponer un presidente de la Comisión, pacta una agenda de acción consensuada, unas prioridades para este nuevo ciclo institucional, ojalá encontremos entre todos —también aquí, en España— el modo en el que la mayoría nos sintamos orgullosos de esta nación como proyecto común y que nos merezca la pena vivir aquí. A usted le toca, señor presidente, liderar esa aspiración dando estabilidad, certidumbre y previsibilidad a sus políticas. Ojalá entre todos encontremos el modo de progresar juntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

La próxima semana es previsible que el Parlamento Europeo elija a Jean-Claude Juncker como presidente de la Comisión Europea, y lo va a hacer porque es el candidato que han propuesto veintiséis de los veintiocho países miembros del Consejo Europeo, pero sobre todo lo hará porque es el cabeza de lista que más votos ciudadanos obtuvo en las recientes elecciones europeas. Todo esto ocurre ahora por primera vez; también el mismo hecho de que las grandes formaciones políticas de Europa plantearan en su campaña candidatos para la Presidencia de la Comisión. Ocurre por primera vez y supone un avance muy importante en el proceso de fortalecimiento de la legitimación democrática de las instituciones europeas. Se va a elegir al candidato que ha ganado las elecciones. Coincidirán conmigo en que una decisión distinta hubiera sido más difícil de explicar a los electores europeos. De hecho, muchos de ellos no participaron en las últimas elecciones, que son también en España las de más elevada abstención. Ahora vamos a dar un paso a favor de la democracia y a decirles que su voto es lo que cuenta. Por esto, y porque en estos próximos cinco años el Parlamento Europeo va a tener más competencias que nunca antes, estas últimas elecciones se convierten en las más decisorias de la historia de la Unión. Con frecuencia escuchamos quejas de ciudadanos que consideran que sus representantes políticos no respetan suficientemente la voluntad que se expresa en las urnas. Vemos candidatos de opciones derrotadas al frente de las instituciones de gobierno, arreglos de perdedores que apartan al candidato que reúne mayor apoyo ciudadano. No hay que ir muy lejos para verlo, señorías, y yo sé muy bien que es perfectamente legal y legítimo que esto suceda, pero no está mal tampoco que vayamos avanzando en un respeto más escrupuloso de las decisiones electorales. Esto es lo que al final ha hecho el Consejo Europeo, y yo lo celebro, y confío en que el Parlamento Europeo haga lo mismo y que en los Estados miembros y también en España sepamos avanzar en la misma dirección, no vaya a ser que estemos diciendo una cosa en Bruselas y haciendo la contraria en casa.

Esta novedad, señorías, por sí sola justifica el Consejo, pero no es la única; también por primera vez se ha aprobado una agenda de prioridades para el nuevo periodo legislativo. No es solo un candidato, es un candidato con un programa de prioridades acordado entre diferentes, lo que quiere decir que somos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 31

capaces de ponernos de acuerdo respecto a lo que queremos que sea la Unión. Quiere decir que valoramos lo que ha significado el proceso de construcción europea para nuestras sociedades, que Europa sigue siendo el mayor espacio de libertad, progreso y bienestar del mundo y que quiere además seguir siéndolo en el futuro, y que somos conscientes de que el mundo en general y Europa en particular se enfrentan a desafíos nuevos. Por eso necesita Europa un impulso renovado, no dar nada por seguro; necesita cambiar, tener ambición; ha de seguir siendo una fuente de oportunidades y de protección para las nuevas generaciones. Esta, señorías, es una lección de la crisis, como lo es la necesidad de una mayor integración, que es el mensaje que yo leo bajo las prioridades de la agenda, integración para fortalecer el mercado único, para garantizar que los ciudadanos europeos puedan transitar, residir y trabajar en todo el ámbito de la Unión, para eliminar trabas a las empresas y dar nuevas capacidades a nuestros jóvenes, para mantener y mejorar la protección social de que tanto presumimos los europeos, para superar juntos nuestras debilidades, como la dependencia energética, para luchar juntos contra la trata de personas, las mafias y el terrorismo porque son amenazas globales. Necesitamos, en fin, una más sólida integración para asegurar nuestra posición en el mundo. Son prioridades ambiciosas que fijan un objetivo compartido, una idea de lo que es Europa hoy y de lo que tiene que seguir significando mañana.

En la elaboración de la agenda, señor presidente, ha sido decisiva la aportación de España, recogiendo aspectos que son muy relevantes para nuestros intereses. En primer lugar, porque la prioridad de la Unión es el crecimiento y el empleo, que es la prioridad de España. La agenda habla de medidas audaces y de aprovechar al máximo la flexibilidad que ofrece el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Insiste y recuerda que todos los países deben seguir haciendo reformas estructurales y pide más inversiones y una unión económica y monetaria más fuerte. Todo esto avanza en la dirección que conviene a España, que es, con claridad, el camino opuesto del que nos trajo a la crisis. En este sentido, finalizado el semestre europeo, el Consejo constata que Europa está saliendo de la crisis económica, con debilidades, con incertidumbres, seguramente no en todas partes, pero mirando el futuro otra vez con optimismo. El esfuerzo que ha llevado a cabo nuestro país es ejemplar. Hemos corregido los graves desequilibrios estructurales que nos dejó el Gobierno anterior y sentado las bases de un crecimiento que, como se recoge en el análisis del semestre europeo, es alentador. En estos dos años España ha reducido el déficit público en 28.750 millones de euros, ha alcanzado superávit en la balanza de pagos, reducido el endeudamiento privado y moderado el crecimiento de los precios. Y si es verdad que no hemos reducido el endeudamiento público, como decía usted, señora Rodríguez, eso se debe sin duda a que hemos sacado las facturas de los cajones y se las hemos pagado a aquellos a los que se les tenía que pagar, que eran los proveedores, que ustedes no atendían ni pagaban, de las administraciones públicas. **(Aplausos)**.

España, señorías, crece por encima de la media de la eurozona, acumula cuatro trimestres de crecimiento del PIB y ofrece mejores datos en la lucha contra el desempleo. Desde enero hay 327.000 afiliados más a la Seguridad Social y hemos empezado a reducir el paro juvenil. Se redujo un 9,2% y el número de contratos indefinidos acumula una subida del 26% en los últimos doce meses. Por tanto, el trabajo duro de estos dos años y medio empieza a convertir a España en una referencia para el resto de nuestros socios comunitarios. Esto significa que queda mucho por hacer, pero que España es ya uno de los impulsores de la recuperación en el continente. Quiere decir también que estamos obligados a seguir trabajando, a darnos cuenta de que el tren del crecimiento económico no va a pasar dos veces y que, por tanto, no hemos de dejar pasar el tiempo y que tenemos que ser ágiles en las medidas de reactivación e incentivo de nuestra economía. En ese sentido, me ha preocupado la posición del Partido Socialista esta mañana en la tribuna por una razón, porque busca permanentemente una explicación maniquea de lo que ocurre en Europa, en España o en el mundo, y una obsesión en el discurso que habíamos superado de norte-sur, de izquierda-derecha, de Merkel y Renzi, olvidando, por ejemplo, que Merkel, en Alemania, gobierna con los socialistas y Renzi es jefe de Gobierno gracias a apoyos de la derecha. El mundo es mucho más complejo de lo que puede parecer a primera vista. No hay una dicotomía cerrada entre responsabilidad fiscal, cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y flexibilidad. Fíjese, señora Rodríguez, lo que está ocurriendo ahora en Francia. El Gobierno socialista de Manuel Valls ha presentado un plan de ajuste, lo llaman plan de responsabilidad, de 50.000 millones de euros. Está pidiendo un sacrificio grande al conjunto de la sociedad francesa y no lo está haciendo porque nadie le obligue a hacerlo, lo está haciendo porque quiere que Francia crezca y cree empleo, y eso es muy bueno para España. Y nosotros deberíamos comprender la dificultad y la situación por la que pasa el Partido Socialista francés, sus socios en aquel país, y quienes tienen las responsabilidades de gobierno. Que Francia crezca y cree empleo significará que España puede crecer más y crear más empleo y, por tanto, es bueno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 32

Hay una cosa que le quiero decir, en donde se ve la diferencia. En el Consejo Europeo tratan de ponerse de acuerdo en aquello que puede ser una solución práctica a los problemas de Europa, la izquierda y la derecha, los del país del norte y los del país del sur, pero hay una diferencia entre ustedes y nosotros: cada vez que ustedes quieren hacer un plan de ajuste fiscal lo primero que hacen en España o en Francia es congelar las pensiones. Este Gobierno tiene más imaginación, este Gobierno tiene más sensibilidad social y más respeto a los que son más débiles. **(Aplausos)**.

El presidente ha desgranado y explicado el resto de las líneas estratégicas que conforman la agenda, en las que no debo detenerme. La Unión quiere que se dé mayor protagonismo a la lucha contra el desempleo juvenil, la pobreza y la exclusión social —coincide con España—. Quiere que se promueva la equidad fiscal, y esto está bien, señor Coscubiela. Le he visto muy preocupado por los paraísos fiscales en Europa y ha hecho un alegato encendido contra los paraísos fiscales en esta tribuna. Lo sorprendente es que lo hace el mismo día en que su grupo se reúne con el representante del mayor paraíso fiscal que queda en Europa, que es el señor Picardo de Gibraltar. **(Aplausos)**. El mismo día y en el mismo momento. Piénselo. Yo le pregunto: ¿En qué tenemos que creer nosotros, en lo que usted dice en la tribuna o en lo que hace usted en los despachos? La seriedad es mantener una misma línea entre lo que se dice y lo que se hace. Ya me he referido a que queremos una Europa menos vulnerable en temas de clima y de energía, donde vamos a estar comprometidos; una Europa más fuerte en el mundo, en especial en las áreas vecinas a la Unión, y el presidente recordaba la inestabilidad creciente en la frontera meridional y en la frontera oriental de la Unión Europea. Estos son los fundamentos en los que se basa esta agenda estratégica que se ha marcado cumplir el Consejo Europeo y que, por tanto, es un punto de encuentro entre diferentes que marca un objetivo ambicioso y que quiere decir que la Unión Europea mira hacia delante y tiene un objetivo de futuro. Y eso es muy positivo.

Quiero detenerme muy brevemente en otro aspecto del Consejo que se recoge en las conclusiones en referencia a la política de libertad, seguridad y justicia. Aquí la contribución de España también ha sido muy relevante en dos aspectos. Primero, en el cumplimiento de un compromiso que había anunciado el presidente del Gobierno, en octubre de 2013. Dijo que él defendería ante nuestros socios europeos —lo ha venido haciendo cada mes desde aquel día— la necesidad de redoblar los esfuerzos para impedir que se repitan acontecimientos como la tragedia de Lampedusa y por tanto que Europa tenga una agenda clara de responsabilidad compartida frente a la inmigración irregular, la lucha contra las mafias, la solución en los países de origen o la protección de nuestras fronteras. Y todo eso está recogido en las conclusiones y es, quizá, uno de los apartados más amplios de las conclusiones del último Consejo. Por tanto, yo felicito al presidente del Gobierno y a su equipo por ese esfuerzo en relación con un problema tan importante para España.

El segundo aspecto que quiero destacar, porque España es un país que tiene, por desgracia, una tradición de lucha contra el terrorismo —de eso sabemos algo; quisiéramos haber sabido mucho menos, pero de eso sabemos algo y también se ve en las aportaciones a las conclusiones del Consejo en este apartado— es que siempre hemos creído en que hay que fortalecer la cooperación para ser eficaces contra amenazas que son globales y que no ocurren dentro de las fronteras de un solo país. Pero hay una orientación, una visión desde una sensibilidad distinta que ha nacido de nuestro aprendizaje en esa lucha, que es el reconocimiento de las víctimas. Que las víctimas tengan un reconocimiento, que se proteja su papel, que puedan ser una referencia ética no solamente en España sino en el conjunto de Europa es aportación española, es una aportación importante que mi grupo reconoce. No solamente, además, en las víctimas del terrorismo sino también en víctimas de otros crímenes como la violencia de género.

Señor presidente, voy a ir terminando. Europa, es verdad, ha pasado por años muy difíciles —todavía millones de europeos viven en dificultades— pero está llegando el momento de la recuperación. El hecho de que hayamos podido superar este tiempo es porque hemos trabajado de manera conjunta y eso demuestra que la unión de los Estados miembros nos hace más fuertes, más estables y más atractivos hacia el resto del mundo. Y prueba de ello —también se ha visto en el último Consejo Europeo— es la firma de los acuerdos de asociación con Georgia, Moldavia y Ucrania, y el hecho de que se conceda a Albania el estatus de país candidato. La Unión Europea ofrece, por tanto, un proyecto común que quiere el desarrollo de todos sus Estados miembros y que quiere mejorar los derechos y las capacidades de sus ciudadanos. En este esfuerzo, y para los próximos cinco años, vamos a contar con un presidente de la Comisión legitimado por la voluntad popular, apoyado por el Consejo y respaldado por el Parlamento, y además con una agenda consensuada de prioridades estratégicas. Esto significa para Europa estabilidad, fortaleza institucional, garantía democrática y ambiciones compartidas. Es lo que buscamos en Europa y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 33

lo que queremos para España: mejor democracia, más bienestar, crecimiento y oportunidades de empleo para todos. No estaría mal, señorías, que de la misma manera que el Gobierno de España tiene capacidad de acuerdo e influencia en Europa la oposición en España se mostrara alguna vez dispuesta a cerrar acuerdos por el futuro de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra ahora el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, señores portavoces, voy a intentar contestar, en la medida de mis posibilidades, a las distintas intervenciones que se han producido en esta Cámara a lo largo de esta mañana y no repetir argumentos puesto que, como es habitual en este debate y en cualquier otro, muchos portavoces han utilizado las mismas razones y han manifestado su preocupación por temas similares.

Quisiera comenzar esta intervención hablando de mi presencia en Guinea el mismo día que comenzó la Cumbre Europea de los días 26 y 27 de junio. Señoras y señores diputados, estamos acostumbrados a una imagen de África que solo refleja lo negativo: conflictos, dictaduras, pobreza, hambre; y todo eso existe, pero es importante dejar claro que esa no es la realidad africana sino una parte cada vez más pequeña de esta. Hay una África que no sale en las noticias y que avanza con fuerza en la escena internacional. En 2012, mientras los países de la Unión Europea luchábamos contra una crisis que redujo nuestro crecimiento a cero, África subsahariana crecía casi el 5%. Seis de los diez países con mayor crecimiento en la última década están en África y, según el Banco Mundial, África subsahariana crecerá aún más rápido en 2014, acercándose al 6%. Y no solo es la economía la que avanza, también lo hace la sociedad y con ella la política. Los cambios de Gobiernos democráticos y pacíficos están dejando de ser la excepción para convertirse gradualmente en la norma general. Perdonen, pero me he citado a mí mismo. Estas palabras las plasmé en un artículo publicado en un diario nacional con ocasión de la Cumbre Unión Europea-Unión Africana que tuvo lugar en Bruselas no hace mucho tiempo.

Señorías, la Unión Europea es el primer socio de África en todos los órdenes: su principal socio comercial, el continente donde más inmigrantes africanos viven y trabajan, el primer donante de ayuda al desarrollo, el principal contribuyente a misiones de paz en el continente. Nuestra relación con África ya no se limita solo, por fortuna, a la cooperación al desarrollo; de hecho, África recibe actualmente más fondos remitidos por sus emigrantes en el extranjero que cooperación, y también las inversiones extranjeras en África superan a la ayuda; y no solo recibe inversiones, sino que también invierte en otros países. Hoy en día Angola invierte más en Portugal que lo que lo hace el país europeo en su antigua colonia.

Señoras y señores diputados, fui el único europeo invitado a esa cumbre. Puedo asegurarles que no fui de vacaciones porque la ida y la vuelta me supusieron doce horas y mi presencia allí, siete. Tengo que decirles también que lo pensé y que tenía que optar; opté, y sinceramente creo que acerté, aunque también puedo entender que haya quien no piense como yo. Tengan la total y absoluta certeza de que hablé allí de libertad, de democracia y de derechos humanos. Señorías, hoy África es el 4% de la riqueza mundial, en 2030 será el 7% y en 2050 el 12%. En 2050 la población de África llegará a los 2.000 millones de habitantes, superando a la de la India, a la de China y a las de Europa y América juntas. Como les he dicho antes, siete economías africanas están entre las diez de mayor crecimiento en el mundo entre 2010 y 2015. El PIB de la región subirá entre 2013 y 2020 por encima del 5% y en muchos países por encima del 7%. En 2015 África subsahariana contará con 100 millones de personas con unos ingresos anuales de aproximadamente 2.300 euros, el equivalente a la clase media de la India.

España está, como saben, al norte y al este de África. Esta posición le permite un aprovechamiento simétrico respecto a terceros y también le permite potenciar su relación con el Atlántico sur, aprovechando la proyección española en América del Sur, la portuguesa en Brasil y Angola, y la potencial ampliación del TRIP a los países africanos y latinoamericanos. Señorías, creo que es importante para Europa, para África y para España nuestra presencia en el continente africano. Pienso que nos interesa que vaya bien no solo por razones humanitarias, como decían algunas de las personas que han intervenido aquí, sino porque eso también es bueno para España y es bueno para Europa. Cuanto mayor crecimiento económico, cuanto mayor provecho económico **(Aplausos)**... A partir de ahí, señoras y señores diputados, pueden ustedes opinar lo que estimen oportuno y conveniente, pueden criticar al presidente del Gobierno por eso y por cualquier otra razón, pero con absoluta franqueza creo que en este caso no tienen la razón. En la cena que tuvo lugar, la más corta desde que al menos yo asisto a los Consejos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 34

Europeos, puesto que finalizó antes de las nueve, no se tomó ninguna decisión que afectara a España ni a la Unión Europea. Es más, no se tomó ninguna decisión. Por si fuera necesario votar, yo delegué el voto en el presidente de Portugal, lo cual me parece sensato y razonable. Él sabía perfectamente lo que tenía que votar en nombre de España. Pero allí no se habló de Juncker y solo hubo un debate muy general sobre los objetivos para los próximos cinco años, que por otra parte ya venían cerrados en la reunión de los sherpas. Por tanto, como aquí se me ha pedido, doy la explicación de por qué estuve en Guinea ese día, y sinceramente —perdonen ustedes, vuelvo a decírselo— creo que tenía razón. **(Aplausos)**. Muchas gracias.

Yo celebro que una gran mayoría de las personas que han intervenido aquí esta mañana, empezando por la portavoz hoy del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rodríguez Ramos, estén de acuerdo con que el Consejo Europeo haya decidido por una amplia mayoría que Juncker sea el candidato que se va a presentar al Parlamento Europeo para que, si este lo estima oportuno y conveniente, le dé su apoyo para que presida la Comisión a lo largo de los próximos cinco años. Tengo que decir que eso era lo acordado. Tengo que decir, contestando también al señor Duran, que me ha preguntado cuál ha sido mi papel en toda esta materia —de paso aprovecho para contestar a otros señores intervinientes—, que el Partido Popular —voy a referirme a mi partido—, igual que lo hicieron el Partido Socialista, los liberales o los partidos de la izquierda, decidió nombrar un candidato. Nosotros lo hicimos en Dublín. Hubo dos personas que pretendieron ser candidatos del Partido Popular a la Presidencia de la Comisión. Yo voté al que creía que era mejor para los intereses generales europeos y para los intereses generales de España, que era el señor Juncker. Desde el primer momento, independientemente de lo que hicieran o dijeran, dejé claro a todos los socios con los que hablé —no hablé con todos, pero sí con los más importantes, tomando como criterio de importancia el producto interior bruto del país— que el Gobierno español, yo como presidente, iba a votar al señor Juncker porque así me había comprometido y que iba a respetar las reglas de juego. De la misma forma, también dije que si el señor Schulz hubiese tenido más diputados que el señor Juncker, yo hubiera votado al señor Schulz para que se presentara ante el Parlamento a obtener, si así lo estimaban oportuno y conveniente los parlamentarios, el voto y el apoyo y fuera presidente de la Comisión. Algunos a esto lo llaman bipartidismo; otros lo llamamos respeto a la voluntad de la gente. Ya llega un momento en que habrá que decirle a alguien: si usted tiene un diputado no puede pretender tener la Presidencia de la Comisión Europea, porque allí hay setecientos diputados **(Aplausos)** y lo menos que se puede hacer es respetar lo que vota la gente.

Se ha hablado mucho de los planteamientos económicos que se han hecho en esta cumbre. Se ha hablado de lo que se ha hecho a lo largo de estos últimos años, de lo que hay que hacer en el futuro, de Renzi, de Hollande, de la señora Merkel, de la derecha, de la izquierda, de muchas cosas. Lo ha hecho en su primera intervención la portavoz hoy del Grupo Parlamentario Socialista y luego lo han hecho distintas personas que también han intervenido. Yo no pretendo tener una polémica sobre estos asuntos, pero sí me gustaría plantear dos o tres cosas. Las cosas no son tan fáciles ni hay tantas cuestiones ideológicas como algunos puedan pensar, ni es la culpa de la derecha ni de la izquierda, ni es la culpa de los países del norte ni del sur. Créanme ustedes que construir Europa cuando hay veintiocho países tan distintos en sus realidades no es fácil. Por eso llevamos desde el año 1957, fecha de la aprobación del Tratado de Roma, avanzando, poco a poco, lentamente, pero avanzando, porque no es fácil conseguir los consensos. Con absoluta franqueza diré que hay personas de la ideología que yo puedo representar con importantes responsabilidades en las instituciones europeas, pero también las hay de otras ideologías. Por ejemplo, el presidente del Eurogrupo; por ejemplo, quien hasta hace muy pocas fechas era el segundo del Banco Central Europeo, que hoy está en el Gobierno alemán representando a su partido, el Partido Socialdemócrata; por ejemplo, el señor Rehn, que tampoco es de mi partido, que es del Partido Liberal; por ejemplo, los socialdemócratas alemanes, que hoy están en coalición y allí no han cambiado la política europea porque estén en coalición con los democristianos. Luego hay gente que tiene que tomar decisiones y las toma. Aquí se ha hablado del señor Valls y ha dicho el señor Duran que no podemos echarle la culpa de todo a lo que hace Europa y se ha referido a la intervención del señor Valls en el día de ayer; pues bien, yo apoyo la intervención del señor Valls en el día de ayer, la apoyo, y ha hecho un recorte de 50.000 millones de euros y ha congelado las pensiones durante año y medio —yo no lo hice, ni lo de los 50.000 millones ni congelar las pensiones— y también ha reducido el seguro médico en 10.000 millones de euros. Pues si el señor Valls lo hizo no fue porque se lo ordenara Europa, lo hizo —estoy absolutamente convencido— porque pensaba que era lo mejor para su país, porque nadie voluntariamente toma decisiones para fastidiar a su país, nadie. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 35

Señorías, el Gobierno que yo presido ha llevado a cabo una política económica, que ustedes conocen, a lo largo de estos dos años y medio. Yo entiendo que a ustedes puedan parecerles bien algunas cosas y mal la mayoría, lo entiendo, pero nosotros tenemos que tomar decisiones y llevar a cabo una política económica, y la política económica, como ya he explicado en numerosas ocasiones cuando me he subido a esta tribuna, son fundamentalmente cinco ideas: primera —responsabilidad nuestra, del Gobierno de España y de este Parlamento—, consolidación fiscal. Pero eso no lo hago porque sí, sino porque no se puede vivir teniendo que pedir prestados cada año, como nos ocurrió en el año 2012, 90.000 millones de euros, porque eso es absolutamente insostenible, lo diga la Unión Europea, lo diga el presidente del Eurogrupo, diga lo contrario o diga lo que estime oportuno y conveniente; no es sostenible. Por tanto, vamos a seguir con las políticas de consolidación fiscal, como hace el señor Valls, como hace el señor Renzi y como hacen todos aquellos que tienen la necesidad de hacerlo para que su país no tenga mayores problemas que los que tiene en este momento. Segundo punto, reformas estructurales. Hay quien estará en desacuerdo con las reformas estructurales, lo acepto, lo admito, es sano y lógico el desacuerdo y, además, regla de juego de la democracia, pero nosotros creíamos —y seguimos pensándolo— que España tenía enormes problemas de competitividad, teníamos unos desequilibrios mayúsculos, no solo el déficit público, el déficit del sector exterior, los precios, teníamos problemas en el sector financiero, y o tomábamos decisiones o, sinceramente, nos hubiéramos ido a la quiebra como país. Y yo entiendo que haya gente que quiera confrontar, que piense de manera diferente y me parece muy bien, eso es la democracia, pero seguiremos —segunda idea— haciendo reformas estructurales. Hemos dado la batalla en Europa para que Europa también haga reformas. Ha habido algunos avances y ha habido otros temas donde no se ha avanzado. A mí me hubiera gustado que se hubiera avanzado en las interconexiones eléctricas, espero que eso empiece a ocurrir ahora, pero no ha sido posible. Hay que seguir avanzando en la integración europea —cuarta idea—. Hemos avanzado en la unión bancaria, creo que tenemos que avanzar también en la unión fiscal y, en mi opinión, en la unión política. Hay un quinto punto, la resolución de los problemas de liquidez y el papel del Banco Central Europeo, donde podemos coincidir con mucha de la gente que hay aquí, pero hay otros que piensan de manera diferente. En cualquier caso tengo que decir que el Banco Central Europeo también ha sido importante para resolver alguno de los problemas de los países.

Por tanto, la política que vamos a mantener aquí, que coincide sustancialmente con la política que sostienen todos los Gobiernos europeos, sean de una u otra ideología, es la que ustedes conocen sobradamente, en el bien entendido de que hoy ya no tenemos tantos problemas ni tantas dificultades ni tantas necesidades de hacer una política dura en materia de déficit porque por fortuna las cosas ya funcionan mejor. Hay un tema que me parece importante en relación con este asunto, que es el de la flexibilización del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y del procedimiento de déficit excesivo. A este asunto se han referido varios intervinientes, la primera la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y se nos ha dicho que el señor presidente del Gobierno italiano —que, como es natural, tiene todo mi respeto— ha dado la batalla para la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Yo voy a darle también mi opinión sobre este tema o, ni siquiera le voy a dar mi opinión, voy a contar la realidad tal como es, hechos objetivos. Es que la flexibilidad del Pacto de Estabilidad y Crecimiento a España ya se le ha aplicado y casualmente se le ha aplicado porque algunos dimos la batalla, y la dimos porque era nuestra obligación, no voy a presumir de eso. A mí el 10 de julio del año 2012 se me dijo que en lugar de tener el déficit público del 4,4 podía tenerlo del 6,3. ¡Qué casualidad! La corrección del déficit se prorrogó hasta el año 2014 y tenía que terminarlo en 2013. Pero es que luego, el 20 de junio del año 2013, como vieron que se empezaban a hacer las cosas bien y como fuimos capaces de negociar, la corrección del déficit se prorrogó hasta 2016 y se estableció una senda de déficit más gradual de consolidación, el 6,5 en 2013 —fíjense, el 6,5 en 2013, cuando llegó a ser el 3—; el 5,8 en 2014, el 4,2 en 2015 y el 2,8 en el año 2016. ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿Qué es lo que se ha debatido? Se lo voy a explicar a todos con claridad. El primer ministro italiano, en su discurso económico en Italia, ha hablado de la necesidad de flexibilizar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, cosa que a España y a otros países, por ejemplo Francia o Polonia, también se les flexibilizó. Públicamente Italia defendió la necesidad de cambiar el pacto —sí, lo ha defendido— para hacerlo más flexible. En el último Consejo Europeo, 26 y 27, sin embargo no habló de cambiar el pacto, sino de una aplicación más flexible posible de las reglas del actual pacto, que son conceptos diferentes. En concreto, durante la reunión de sherpas que tuvo lugar en la madrugada del día 27, los representantes italianos abogaron por una mayor flexibilidad, que se aplicaría tan solo a los países en el brazo preventivo del procedimiento, que es Italia, pero no a los que estamos en el brazo correctivo, como somos España o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 36

Francia. Evidentemente, eso a algunos les convenía; a otros nos convenía menos. En cualquier caso, lo que al final se ha acordado es que en la agenda estratégica aprobada en el pasado Consejo Europeo se hará el mejor uso de la flexibilidad incluida en las reglas existentes del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Tengo que decir que sobre este asunto no se habló en la reunión del Consejo Europeo, se habló en la reunión de sherpas y al final se llegó a un acuerdo y a un entendimiento entre todos. Por tanto, siguiendo lo que ha dicho aquí el señor Rehn, no le echemos la culpa de todo lo que pasa en nuestros países a las decisiones que se toman en la Unión Europea. Al final, las decisiones se acaban tomando de acuerdo y son las mismas para Italia, para Francia, para España, para Portugal o para Alemania. Al final, la manera de gobernar, como les acabo de explicar después de lo que vimos ayer en Francia, es la que es.

También la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se ha referido a otros asuntos que, sin duda alguna, tienen su importancia, como es el tema de la desigualdad y de la pobreza infantil, que es un tema que nos preocupa a todos, nadie tiene el patrimonio de estas cosas, a cualquier persona con un mínimo de sentimientos y de humanidad le preocupan estas cosas. España fue el país de la OCDE donde más creció la desigualdad. Este es el último informe de la OCDE que se publicó en los distintos medios de comunicación españoles entre 2007 y 2011. La encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística publicada el pasado 27 de mayo refleja el primer descenso en los últimos cuatro años en los dos indicadores más importantes que se utilizan en Europa para medir la desigualdad social, el índice Gini y el índice 80/20. Naturalmente, esto no es suficiente y vamos a seguir trabajando para que estos indicadores sean mejores, lo cual significará que cada vez acercaremos más la riqueza y el nivel de vida de las personas. Quiero señalar también que en 2010 se acabó el Plan de inclusión social y que no se renovó, pero ahora hemos aprobado un Plan de inclusión social para los años 2013-2016, precisamente porque es necesario. Quiero decir también que la semana que viene se reunirá la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales para decidir los proyectos a los que se van a dedicar los 17 millones que vamos a destinar a pobreza infantil y que es la primera vez que hay un fondo del Estado —la competencia es fundamentalmente autonómica— para esto, y hay un fondo del Estado para esto porque creemos que también es necesario en este momento. Por tanto, coincido en la preocupación manifestada por muchos de los portavoces, en lo que no puedo coincidir, como ustedes pueden entender muy bien, es en algunas otras cosas. **(Aplausos).**

Coincido también con lo que aquí se ha dicho sobre la Reserva Federal americana o el BCE, cómo pueden actuar, qué puede hacer. Ya sabemos todos lo que ha hecho el Banco de Inglaterra, somos conocedores de las decisiones adoptadas por la más alta autoridad bancaria de Japón, pero, en fin, las funciones que tiene asignadas en este momento el Banco Central Europeo —sin duda alguna pueden modificarse y pueden ser objeto de cambio— son fundamentalmente las del control de la inflación. Bien es verdad que en este momento la inflación está controlada, que la referencia fijada es del 2% y creo que en este momento el último dato —lo tengo en la cabeza— es del 0,9 a nivel de la Unión Europea.

Quiero hablar de otro tema capital, que es el paro y el desempleo juvenil. He explicado en otra parte de esta intervención algunas cosas que me parecían importantes sobre la política económica. Sigue siendo objetivo del Gobierno, como lo fue el primer día que comparecí en esta Cámara en el debate de investidura, el crecimiento económico y el empleo. El Gobierno tiene la misma preocupación que tenía entonces y ha sido objetivo básico y capital del Gobierno y ha inspirado toda su política económica de estos dos años y medio intentar generar crecimiento económico y crear empleo en nuestro país. Tengo que decir que después de muchas dificultades, después de muchos problemas y después de muchas cosas que todos conocemos y hemos vivido, ya empezamos a tener algunos datos positivos. Por ejemplo, hoy hay menos paro registrado en España que en enero de 2012, cuando llegamos al Gobierno. Creo que ese es un dato positivo. Puedo decir también que en materia de Seguridad Social, por fortuna, en los últimos tiempos está empezando a mejorar la afiliación a la Seguridad Social en España. Ya lo he dicho alguna vez aquí, pero es bueno recordarlo. Después de sesenta y ocho meses consecutivos en los que los afiliados a la Seguridad Social siempre eran menos que en el mismo mes del año anterior, en febrero cambiaron las tornas. Por primera vez febrero de 2014 fue mejor que febrero de 2013, insisto, tras sesenta y ocho meses en negativo. En febrero de 2014 ya había 61.000 afiliados más que en febrero de 2013, pero es que hoy, como ha recordado el señor Alonso en su intervención, hay 291.000 afiliados más. Estos son datos positivos; evidentemente no es suficiente, pero algunas cosas empiezan a cambiar y creo que eso es bueno, entre otras cosas porque es justo y es objetivo, reconocerlo y congratularnos de que sea así. Algo parecido ocurre en relación con el desempleo de las personas jóvenes menores de veinticinco años. Queda muchísimo por hacer, pero en noviembre de 2011 eran 486.203 los que estaban inscritos en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 37

oficinas del INEM, y en junio de este año son 100.000 personas menos. Eso ya es un dato positivo. Esto ya lo podemos empezar a ver de otra forma y ya empieza a coger el color que a todos nos gustaría que se fuera concretando en los próximos meses. Los últimos datos de Eurostat son muy significativos. Entre mayo de 2013 y mayo de 2014 ha bajado en 100.000 personas el número de jóvenes en el paro. ¿Es suficiente? No, es absolutamente insuficiente pero es un dato positivo, máxime cuando Eurostat dice que una de cada dos personas que están saliendo del paro en la Unión Europea en el último año lo ha hecho en nuestro país. Señorías, a finales de 2011 el desempleo juvenil crecía en España a un ritmo interanual del 6,2%; hoy se reduce a un ritmo interanual del menos 9,2%. El reto es lisa y llanamente seguir mejorando estas cifras porque detrás de esas hay muchas personas que lo necesitan. **(Aplausos).**

Es probable que me deje algunos temas en el tintero. El señor Durán ha hablado del derecho a decidir, aunque no es un tema propio de este debate. Es evidente que usted puede decir lo que estime oportuno y conveniente y yo tengo la obligación de contestarle. Mi posición es la de siempre y además es la única que puede tener el presidente del Gobierno de España, sea yo o cualquier otra persona, y además lo he explicitado con meridiana claridad. El primer día que se anunció unilateralmente y que fuimos concedores por la prensa de que se pretendía celebrar un referéndum, se fijaban las preguntas unilateralmente e incluso la fecha, yo ya dije ese primer día —y usted lo sabe, señor Duran— que no se podía celebrar ese referéndum; pero es que después el Tribunal Constitucional dijo lo mismo y esta Cámara también, y eso tiene usted que entenderlo, es así, no se puede celebrar. Hemos oído decir a una de las personas que han intervenido aquí, que también ha planteado este tema, ¿qué se pretende, decirle al señor presidente del Gobierno que diga que sí a eso? No puedo decir que sí; primero, porque no creo en eso; segundo, porque la ley no lo permite, y soy el primer obligado a respetar la ley y a hacerla cumplir. Por tanto, si tienen ustedes otra propuesta, si la tiene usted, díganosla, pero la única propuesta que ustedes han hecho es esa, y esa no es forma de dialogar, porque no se le puede pedir a nadie lo que no puede dar. **(Aplausos).**

Estoy de acuerdo con todas las consideraciones que usted ha hecho sobre el Reino Unido, lo ideal es que todos lo hubieran votado, luego volveré a hablar del Reino Unido cuando responda a la señora Díez. Estoy de acuerdo —ya lo he dicho antes, cuando respondía a la señora portavoz del Grupo Socialista— en que es bueno hacer un discurso en favor de la Unión Europea y no echarle las culpas de algunas de las cosas que allí se puedan decidir. Ya le he respondido a qué he hecho yo con Juncker, cuál ha sido mi postura. Mi postura ha sido clara, entendible, se la transmití al propio Juncker, porque había rumores de todo tipo en aquellos momentos, y llamé al señor Juncker y le dije: sepa usted que le voy a apoyar, entre otras cosas, porque me he comprometido; también se lo dije al señor Van Rompuy, al señor Barroso y a otros de mis colegas. Ha hablado usted de que quiere consensuar los temas de seguridad e inmigración y terrorismo, todos los temas del llamado tercer pilar, y yo desde luego estoy absolutamente a favor, y también ha hecho unas consideraciones sobre la importancia que tiene la cooperación en los temas de inmigración, que es una materia con la cual yo también estoy de acuerdo.

En cuanto al tema de la energía, efectivamente, fue uno de los asuntos más importantes que se han planteado en la reunión del Consejo, ese es un asunto capital para España y para Europa. Algunos intervinientes también han dicho hoy aquí que ahora como resulta que hay un problema en Ucrania da la sensación de que se van a tomar decisiones para resolver el problema de Ucrania, que por otra parte hay que resolver. Probablemente eso sea así, pero ojalá que se tomen decisiones de verdad, me es igual que como consecuencia del problema de Ucrania, que en cualquier caso, insisto, hay que resolverlo, o porque queremos un mercado único también en el ámbito de la energía, y la península ibérica —como todo el mundo sabe— es una isla en estos momentos. No va a ser un tema fácil, va a haber que hacer propuestas imaginativas. Es importante, sobre todo, no que la Unión Europea sino que algunos países nos ayuden en esta materia, porque pueden tener menos interés que nosotros en que se resuelva este tema porque les afecta menos, por tanto tendremos que tomar decisiones e intentar hacer las cosas de la manera más razonable posible. Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho sobre Georgia, sobre Moldavia, sobre Albania y la verdad es que estoy muy acuerdo con una de las últimas frases que usted ha publicado, hablando de la necesidad de una política exterior común, de una política energética común, dice que Europa está perdiendo peso en el concierto mundial. Europa sigue siendo el 25% del PIB mundial, Europa tiene su historia, tiene su tradición, tiene su cultura, tiene sus valores, tiene su modelo de bienestar, no lo tienen los demás, incluso países muy importantes en el mundo, y es verdad —como usted dice— que todos juntos seremos importantes, pero separados seremos irrelevantes **(Aplausos)**. No puedo estar más de acuerdo con esa frase literal que usted ha pronunciado hoy aquí en esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 38

El señor Coscubiela ha hablado de Guinea, creo que ya he explicado las razones por las que he estado en Guinea. Yo del bipartidismo no hablé, pero usted vuelve a hablar del bipartidismo. Si el presidente no es Juncker, parece que lo más razonable es que sea el señor Schulz, pero por una razón que se entiende bien, que es que son los más votados. Ahora, claro, si lo que usted quiere es que sea su candidato, pues, oiga, lo que tiene que tener son votos. Porque si critica usted a un señor porque le votan el primero y al otro porque le votan el segundo porque si no estamos en el bipartidismo... ¿y qué quiere que haga yo? ¿El suyo? **(Aplausos.—Rumores)**. No, perdone, hacen mucha demagogia, hacen mucha demagogia. ¿Quién va a ser el presidente de la Comisión? Pues uno de los que ganan, claro. Si quiere cambiamos las normas, en ese caso yo no jugaría a eso, como es natural.

Ha hablado de la energía, yo ya he explicado mi posición sobre este asunto. Ha dicho el señor Duran una cosa muy importante sobre las herencias que reciben algunos Gobiernos, porque parece que ustedes no han gobernado en ningún sitio nunca. ¿Saben ustedes el déficit público y el nivel de deuda pública que dejaron cuando estuvieron gobernando? Y se lo han dejado a un Gobierno que está ahora y no es de mi partido, por tanto tengo mayor autoridad para decírselo. Las consecuencias de las decisiones equivocadas en política económica se suelen producir, un poco más tarde, pero se pueden producir, y cuando uno gasta lo que no tiene y aumenta el déficit y aumenta la deuda y hace políticas que no son correctas y sensatas, el único argumento que le queda es decir: oiga, que reestructuren la deuda y ya pagaré cuando proceda. Pero el mundo no funciona así, tengo que decir que por fortuna para todos. Ha dicho usted en su discurso que todo está mal. Aquí no hay sistema público de pensiones, todos ustedes lo saben. La sanidad no es gratuita, pública y universal, todos lo saben. La educación, eso no existe. Las políticas sociales, de eso nada, de eso solo hay en Cuba y en la Unión Soviética, son los únicos sitios donde hay esas cosas **(Aplausos.—Rumores)**.

Señora Díez, efectivamente, ya le he escuchado a usted en alguna otra ocasión en esta tribuna la necesidad de revisar el papel de algunas de las instituciones europeas y le he escuchado hablar del papel del Consejo y de la Comisión Europea. Algunos podemos compartir con usted esto y otras cosas, otras no, pero hay otros que no comparten con usted esta afirmación que acaba de hacer aquí hace escasos minutos. En cualquier caso, tengo que recordar que Europa va avanzando poco a poco; es evidente que uno de los grandes retos de futuro es la unión política, es evidente también que hay algunos a los que no les gusta, incluso hay otros que no la quieren o no la desean. Pero lo que también es evidente es que se van dando pasos en la buena dirección. En esta ocasión, como ha recordado aquí alguno de los portavoces que han hecho uso de la palabra y recogiendo lo que señala el Tratado de Lisboa para el candidato a presidir la Comisión, aparte de requerir el voto y el apoyo del Parlamento, ya se debe tener en cuenta el resultado electoral. Como le decía antes al señor Coscubiela, no es malo que se tenga en cuenta el resultado electoral para elegir presidente de la Comisión, pero efectivamente el papel del Consejo, su poder y sus atribuciones es algo que se debatirá, no sabemos; pero suponemos que se debatirá.

Ha dicho que Juncker era el tema. Bueno, probablemente fuera el tema, claro, había que elegir a una persona para presentarla al Parlamento y esa persona tiene que dirigir la Comisión Europea durante cinco años. Pero también se ha hablado de prioridades y además se ha hablado de prioridades por primera vez. Es decir, usted me pregunta lo que piensa Juncker de absolutamente todos los temas. Alguna conversación he tenido con el señor Juncker y algunas cosas me ha dicho, con algunas puedo estar a favor y en otras en contra, pero desde luego creo que en estos momentos es el mejor candidato para presidir la Comisión. En cualquier caso, dentro de las prioridades que se fijan por primera vez para los próximos cinco años —y el señor Juncker tendrá que ir a examinarse al Parlamento y explicar cuál es su programa—, hay algunas cosas que a nosotros nos parecían muy razonables y en algunas de ellas incluso presentamos documentos escritos y nuestras aportaciones fueron recogidas sustancialmente en el Consejo Europeo. Para nosotros la primera prioridad era el crecimiento económico y el empleo. Sobre eso no hemos presentado documentación porque nuestra política económica está clara, porque estábamos sustancialmente de acuerdo con las recomendaciones que se nos hacían como país en el semestre europeo y porque vamos a seguir manteniendo una política, ya digo, más suavizada y consolidación del déficit y reformas estructurales. Pero sí presentamos un documento, este en solitario, en materia de libertad, seguridad y justicia, y lo hicimos porque nos importan los temas de inmigración, de seguridad, de justicia y de terrorismo y porque España en esto tiene ya desde hace muchos años una tradición muy importante de aportación al acervo comunitario. Luego también presentamos otra aportación en materia energética, asunto del que se ha hablado aquí, y mucho, junto a Portugal —somos vecinos y estamos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 39

la misma situación en la península ibérica— y también con Polonia que, lógicamente, no quiere que dependan sus suministros de acontecimientos políticos como los que hemos vivido en las últimas fechas.

Sí hay un tema que me preocupa y que tiene su importancia, que es qué quiere decir recuperar al señor Cameron. ¿Quiere decir que hay que darle cosas para contentarlo por haber discrepado de los demás? No. Con absoluta franqueza, no he compartido la opinión del señor Cameron, como es sabido, hemos votado de manera diferente como la mayoría en esta última reunión del Consejo Europeo, pero yo creo, sinceramente, que es bueno que el Reino Unido esté en la Unión Europea. Creo que es bueno y que debemos hacer un esfuerzo, que es lo que pretende hacer Juncker, sin que eso vaya en menoscabo de los demás. Creo que la Unión Europea está mejor en muchas políticas con el señor Cameron, con el Reino Unido, no en contra. Las dificultades que hay son conocidas y el señor Cameron se ha manifestado públicamente a favor de continuar en la Unión Europea, probablemente de una forma diferente a como está. Hay países que están de manera diferente. Unos están en el euro, otros no, otros tienen la parte social recogida. Hay formas diferentes de Estado, pero es evidente que a una persona que tiene que dar una batalla en un sitio donde hay una parte de la opinión pública que no la tiene a favor y manifieste que quiere estar en la Unión Europea, por lo menos la disposición que tiene que percibir entre sus socios y colegas es de que se le entiende, se le comprende y, si se puede, se le va a ayudar, y yo lo haré.

En materia de energía creo que ya he sido lo suficientemente expresivo. El Tratado de libre comercio con Estados Unidos es muy positivo e importante. Además, es lisa y llanamente continuar por donde va el mundo y por donde va a ir en el futuro. ¡Si es que ya tenemos tratados de libre comercio con varios países iberoamericanos! Ahora mismo acabamos de firmar ya con países alejados de lo que es el centro de la propia Unión Europea. Estados Unidos y Europa representan más de la mitad del comercio mundial, un porcentaje descomunal en materia de importaciones y de exportaciones. Por tanto, hay que discutir y negociar estas cosas. Nunca se consigue el cien por cien de los objetivos, porque si no es imposible celebrar una negociación que conduzca a algo, pero el Gobierno está muy encima de este asunto y, sinceramente, creemos que es bueno y positivo para nuestro país.

Le parece bien la agenda estratégica. Usted dice que no es muy concreta. No es fácil hacer una agenda estratégica en la primera reunión antes de que haya presidente de Comisión, antes de que el Parlamento se haya posicionado, pero sí al menos fija los grandes objetivos que vamos a intentar conseguir a lo largo de los cinco años, que son los que he explicado a lo largo de mi intervención. Falta referencia, es verdad, ya se lo he dicho antes, al entramado institucional, y pide más unión. Efectivamente, la unión digital, con la que estoy de acuerdo, más unión económica y más unión energética. Quedan muchas cosas que hacer en materia de servicios, pero, como ya le he dicho en tantas y tantas ocasiones, y entiendo que usted pueda pensar que vamos demasiado lentos, vamos lentos, pero no es un proceso, habiendo veintiocho, que se pueda resolver en media hora. En cualquier caso, lo importante es que haya coincidencia en lo que debe ser el proyecto europeo con usted y en general creo que con la inmensa mayoría de esta Cámara.

En cuanto al señor Esteban... **(El señor Esteban Bravo no se encuentra presente en este momento en el hemiciclo).** ¿Está con el señor Picardo? **(Aplausos.—Risas).** Yo soy mejor compañía, créanme. **(Aplausos.—Risas).** El señor Esteban ha comenzado su intervención hablando de inmigración y ha señalado que el Consejo Europeo ha incidido mucho en el control de la inmigración ilegal y no ha hecho referencia a otros aspectos, sin duda alguna más importantes, y ha utilizado la expresión más humanitarios que los otros. Dice que se ha hablado poco de personas, que se ha hablado poco de cooperación, que hay que darle un empuje a este pilar. Estoy absolutamente de acuerdo; fui ministro del Interior y ya hablábamos de darle un empuje en 2002, y poco a poco se fue avanzando pero, evidentemente, no con la rapidez con que se debería haber hecho.

Antes comenzaba mi intervención de réplica hablando de la situación del continente africano, con sus cosas buenas, sus cosas malas, pero caminando en positivo. También hemos hablado aquí de cooperación y de que efectivamente hemos tenido que reducir nuestras partidas presupuestarias; en cualquier caso, seguimos ayudando al continente africano. Creo que Europa podría hacer —lo he planteado y voy a seguir insistiendo en ello— una gran operación no solo de cooperación. Se trata de inversión, de fomentar el comercio, de ir generando riqueza, porque cuanto mejor les vaya a ellos mejor nos va a ir a nosotros y cuanto mejor nos vaya a nosotros, inevitablemente, mejor les va a ir a ellos. En alguno de los países próximos hay hasta 20.000 pymes españolas. Ese es un dato positivo, y ya hoy exportamos mucho más allí que a Iberoamérica. En los últimos tiempos el mayor aumento de la exportación es al continente africano. Por tanto, es fundamental no solamente la política de cooperación y de inmigración, sino la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 40

generar condiciones. Efectivamente, hay que ayudar, como nos ayudaron en su momento, para que ese continente, primero, en algunas zonas, salga de la pobreza, se respete efectivamente en todos los lugares los derechos humanos —ya hay avances importantes— y al final asuman los valores que a todos nos gustan. Sobre Guinea Ecuatorial agradezco la comprensión que ha tenido el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco. Créame que es muy reconfortante, incluso muy emocionante, oír cantar en español el himno africano en el único país, allí, donde se habla y es oficial nuestro idioma. Estoy de acuerdo en todo lo que se ha dicho sobre la política de visados; es uno de los temas en el que el debate en la Unión Europea sin duda alguna es más complejo y las discrepancias mayores entre distintos países.

En materia de crecimiento, competitividad y empleo, según algunas afirmaciones que ha hecho aquí esta mañana, dice que no hay autocritica —esa es la crítica que hace el señor Esteban en su intervención—; añade que no se reconoce la importancia que ha tenido la mejora de la economía americana en que las cosas vayan mejor, que se habla mucho de consolidación fiscal y poco de infraestructuras e I+D. Puedo compartirlo. No es un tratado; son las conclusiones de un Consejo Europeo, pero lógicamente lo que todos queremos es crecimiento, recaudar, crear empleo y crear inversión, y para eso estamos trabajando. Espero que se produzca la recuperación de la recaudación. Ya estamos recaudando este año, a diferencia de 2013 y 2012, que fueron de una enorme dificultad en la recaudación para las arcas públicas. Le parece bien lo que ha ocurrido con el clima y con la energía. Pide que pongamos todo el empeño en esa batalla. Tenga la seguridad de que vamos a ponerlo, pero como acabo de decir hasta ahora esa batalla no es tan fácil; si ustedes nos pueden ayudar, sería muy bien recibido su apoyo.

El señor Larreina en su intervención hizo referencia a lo que no está en la reunión del Consejo. Hay muchas más cosas de las que usted ha dicho, no se pueden tratar todos los temas. Ha mencionado la desigualdad en cuanto elemento de cohesión. La Unión Europea —lo ha dicho alguno de los intervinientes— puede presumir en este planeta de algunas cosas todavía, entre otras del modelo de bienestar que tiene. El Gobierno que yo presido dedica el 40% de sus recursos a las pensiones. Eso está muy bien, estamos todos contentos, muy orgullosos y creemos que hay que mantenerlo; pero luego dedica al seguro de desempleo más del doble que a Exteriores, Interior, Justicia y Defensa juntos. Es decir, hace políticas sociales y dedica más recursos todavía a las transferencias a las entidades territoriales, que destinan el grueso de sus recursos a las políticas sociales. Tenemos que ser absolutamente conscientes de que tenemos un modelo de bienestar como no tiene casi nadie. Eso es muy importante. Hemos debatido aquí del turismo sanitario. ¿Por qué había turismo sanitario, porque era muy mala nuestra sanidad pública? No, porque era y por fortuna sigue siendo estupenda. ¿Por qué vienen a España más de 60 millones, como van a venir este año, cuando aquí vivimos 46 millones? ¿Es por lo mal que se está aquí? Hombre, no creo que 60 millones de personas vengan aquí por lo mal que se está. De vez en cuando incluso usted, señor Larreina, debería hablar bien de España, porque España es un gran país. **(Aplausos)**. Estoy conforme con lo que se dice sobre que hay que hacer más infraestructuras. De acuerdo, ¿pero hay algún país del mundo que tenga una red de alta velocidad como la nuestra? Digo del mundo. Algo bueno parece que tenemos, y también es bueno contarlo. Tendré que contarle yo, pero si lo cuenta alguien más ya seremos dos. **(Risas)**. En materia de libertad, seguridad y justicia, echa de menos algo a lo que yo me acabo de referir hace tres o cuatro minutos, un planteamiento claro además de los temas de control en materia de cooperación al desarrollo. Pues sí, podría hablar más de cooperación al desarrollo, creo que se podría hacer más en esta materia, como acabo de señalar. De los problemas de los nacionalistas, efectivamente, no se habló, pero no se hizo por una razón que se entiende muy bien, que no es su competencia. Por eso no han hablado, es lógico que no se hable de lo que no es de su competencia. Ha hablado también de Guinea, espero haberle convencido.

Señor Tardà, sobre el derecho ya he contestado al señor Duran; en cuanto a la posición de Europa en esta materia es la ya conocida, si uno se va se fue y ya no está ni en el euro, ni en ningún organismo europeo, ni en el BCE, ni en la moneda. Eso es bueno que se diga. Además, debería decirlo usted, porque cuando a la gente se le proponen determinadas cosas es justo explicarle también qué significa lo que se le está planteando. Usted quiere la independencia de Cataluña, que me parece muy bien, pero tiene que explicar a la gente la verdad: que usted la quiere —se entiende—, pero que eso significa que se van de Europa, del euro, del BCE y que eso supone un empobrecimiento mayúsculo. Tiene usted la obligación de explicarlo, igual que yo; pero usted no lo explica y yo sí, y voy a seguir haciéndolo. **(Aplausos)**.

Señora Fernández, créame que los resultados de las elecciones europeas me hacen reflexionar, pero no soy yo el único que tiene que hacerlo. Reflexione con quién ha ido usted, para qué le va a servir y si cree que con eso también tiene derecho a ostentar la Presidencia de la Comisión **(Risas)**, porque, claro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 41

usted tampoco quiere que los que ganen las elecciones al final tengan la Presidencia de la Comisión o gobiernen. Podemos hacer una norma que diga que gobernarán los que pierdan (**Risas**) y entonces tenemos una enorme batalla para ver quién consigue decir las cosas más curiosas a los efectos de que nadie les apoye. Por favor, hay muchas cosas discutibles en democracia, pero una parece razonable, el que gana gobierna. (**Aplausos**). Si discutimos hasta eso, ¿a qué jugamos? Nadie me obligó a votar a Juncker, créame. Además, tampoco le puedo demostrar lo contrario; o sea, usted puede creer lo que estime oportuno y conveniente. Dicho esto, he votado a Juncker por las razones que antes he explicitado. En cuanto a la elección de alcaldes, ¿qué podría pasar en Pontevedra?

La señora Oramas critica al señor Juncker. Sobre la flexibilidad, ya he explicado que la hay y que a España se la ha atendido. Cuando hablamos en la Comisión, el ministro de Economía explicó el plan de España y lo que se estaba haciendo, tanto al presidente de la Comisión como al comisario de Economía, y se dijo: Ustedes tenían estos objetivos de déficit nominal y estos objetivos estructurales, vamos a modificarlos. Ahora ustedes tienen que cumplir, porque sus errores y sus equivocaciones nos afectan a los demás. Por tanto, creo que ha habido flexibilidad; creo que es compatible la flexibilidad con hacer las cosas bien. Estoy muy contento porque di esa batalla en su momento. Ha hablado de los temas a los que me he referido, energía e inmigración y que el programa es inconcreto. Probablemente sea inconcreto, pero son grandes líneas generales para los próximos cinco años. El señor Juncker ahora dará muchas más explicaciones de lo que va a hacer en el Parlamento cuando tenga la comparecencia ante el conjunto de los diputados a los que va a pedir su voto y su apoyo.

La tesis del señor Baldoví es que una cosa son las buenas intenciones pero que las políticas no se compadecen con ellas. Al menos tener buenas intenciones no está mal, sería un problema tenerlas malas. Todo el mundo tiene buenas intenciones pero cada uno ve las cosas como estima oportuno y conveniente. La recuperación sigue siendo frágil y desigual, según dicen las conclusiones de la Unión Europea, y yo he dicho —según usted; probablemente lo he dicho, no le digo que no— que en España vamos a velocidad de crucero. Probablemente sí. En el primer trimestre de este año —son los únicos datos que tenemos en este momento, supongo que dentro de no demasiadas fechas saldrán los del segundo trimestre—, España fue el segundo país que más creció de la zona euro. ¿Esto es insuficiente? Por supuesto, pero viniendo de donde venimos comprenderá que esté contento, entre otras cosas porque en 2012 fue menos 1,6%, en 2013 menos 1,2% y este año vamos a crecer por encima del 1%. Por eso se está generando empleo; todavía no es el que hay que generar en nuestro país, pero hay un cambio de tendencia que es evidente. Hay países, como nosotros, que hemos crecido más 0,4% y otros, de los importantes, que han tenido crecimiento económico negativo, mientras que otros se han quedado en cero. Por tanto, el crecimiento en el conjunto es frágil y desigual, como muy bien dicen las conclusiones de la Unión Europea; entre ellas —me refiero a las que usted ha citado— está reducir la presión fiscal del trabajo. Dice que en España no lo hacemos, pero sí lo hacemos. La reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que hemos planteado hace escasas fechas y que pronto vendrá a esta Cámara, supone una rebaja fiscal fundamentalmente a las nóminas. Todos los que ganan menos de 12.000 euros ya no pagan, los que ganan menos de 18.000 van a tener una rebaja del 30%, los que ganan menos de 24.000 van a tener una rebaja del veintitantos por ciento, y así hasta los que están arriba del todo que tienen una reducción mucho menor, del 6 o 7%; todas son rebajas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas al factor trabajo. Por tanto, no puedo compartir esa afirmación. Habla también de la investigación. Por supuesto que hay que dedicar recursos a la investigación. Es una política de medio y largo plazo fundamental para que un país pueda mejorar. Hemos vivido una etapa muy dura y, salvo pensiones y desempleo, hemos tenido que bajar las asignaciones presupuestarias, pero ya hemos empezado a recuperar en esta materia de I+D+i. Insisto, es prioritaria para nuestro país y lo será también en los próximos presupuestos del Estado. En materia social dice que se habla en las conclusiones de la necesidad de hacer políticas sociales. Como he explicado antes, este es uno de los Estados de bienestar más importantes del mundo. Hay que ir por los cinco continentes para darse cuenta de lo que tenemos aquí. No podemos estar castigándonos inmisericordemente. Ya sé que hay cosas que van mal y otras que pueden ir mucho mejor, pero este es un país que en infraestructuras, sanidad y sistema de protección social está entre los mejores del mundo. Puede ser mejor sin duda, pero hoy estamos entre los mejores del mundo, a pesar de las dificultades de los últimos tiempos. Sobre las energías renovables, que es otro de los asuntos a los que ha hecho referencia, está muy bien lo que dice; existe un pequeño problema, que como tantas y tantas cosas en la vida que están muy bien hay que pagarlas. Nos hemos encontrado con un déficit de tarifa de 27.000 millones de euros. Podíamos pagarlo los contribuyentes —ya me dirá de dónde aportamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 42

los 27.000 millones de euros— o subir la tarifa de la luz un 42%. Decidimos bajar las primas a las renovables, y aun así siguen siendo unas buenas primas. Miren ustedes las rentabilidades de algunos; mírenlas, porque este no tiene que ser un tema en el que usted se tenga que cerrar de una manera radical. Vea realmente qué es lo que ocurrió y qué decisiones se adoptaron en esta materia. Créame cuando le digo que este no es de los temas más fáciles que tenemos por resolver en este momento en nuestro país. Insisto en que el déficit de tarifa se ha arreglado y que en estos dos años la luz no ha llegado a una subida del 3%. El objetivo tiene que ser que baje, porque es un elemento de competitividad —que es crecimiento económico y empleo— y además de la vida de la gente.

Señor Álvarez Sostres, habla de los planes de empleo juvenil de los demás países. Ya le he dado los datos de los resultados. España ya ha empezado a gastar ese dinero, pero la Unión no nos lo ha adelantado; ya figura en los presupuestos, y en la estrategia de emprendimiento y de empleo joven —que ha producido algunos resultados— se están utilizando recursos públicos y se seguirán utilizando en el futuro. Eso de que no sacamos partido a los fondos europeos, no sé... Tenga usted la total y absoluta certeza de que hacemos cuanto está en nuestras manos. En cuanto al crédito a las pymes, es verdad que las decisiones que adoptamos en su día sobre el Banco Europeo de Inversiones son complejas; pocos países se han apuntado a ello, España lo ha hecho. El ICO está funcionando muy razonablemente a pesar de algunas de las cosas que hemos oído hoy aquí por alguno de los intervinientes, pero somos absolutamente conocedores de que es uno de los retos que todavía tenemos pendientes en nuestro país.

Quiero agradecer también al señor Salvador su intervención. Él hace —es su obligación, y está bien que lo haga— una apelación al entendimiento y al acuerdo. Creo que yo no me he caracterizado a lo largo de mi vida por ser un enemigo del entendimiento ni del acuerdo, pero hay cosas que son ciertamente complejas y no voy a repetir un asunto del ya hemos hablado suficiente a lo largo del día de hoy. Cree en la unidad —yo también— y no en el uniformismo; coincidimos. Estoy de acuerdo en todo lo que se ha dicho sobre el espacio de seguridad, libertad, justicia, energía e interconexiones y, desde luego, en la importancia del anexo, que es algo que conviene leer siempre, sobre todo cuando uno va a un debate.

El señor Alonso está a favor de Juncker por las mismas razones que yo expuse en mi intervención inicial y ha dado una explicación que realmente es obvia, es el que ganó. Por tanto parece lógico que esté a favor del candidato que ha ganado, sobre todo cuando ese era el acuerdo al que se había llegado por todas las fuerzas políticas, ya que todas presentaron su candidato. Ha puesto énfasis en la agenda de prioridades, que efectivamente es la primera vez que se plantea. Ha apoyado, como siempre ha hecho el Grupo Popular, una mayor integración. Subraya la aportación de España —es verdad, yo también lo he dicho— en los documentos energéticos, en las reformas estructurales y en la unión económica y monetaria, y además en esta ocasión en los temas de libertad, seguridad y justicia. Reconoce lo que es un hecho objetivo, que Europa está saliendo de la crisis aunque, como se dice en las conclusiones, todavía la recuperación es frágil y desigual —como le recordaba al señor Baldoví hace unos minutos— y analiza la economía española. Su análisis coincide sustancialmente. Habla del señor Picardo, pero no tengo exactamente anotado qué quería decir, y también pone un énfasis especial en materia de terrorismo, de reconocimiento de las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, que efectivamente fue una aportación de nuestro país a este Consejo Europeo.

Señoras y señores, sé que he tenido una intervención excesivamente prolongada en el tiempo pero no tengo mayor capacidad para sintetizar y dar respuesta a todas las cosas que ustedes han manifestado esta mañana.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Entramos ahora en el turno de réplica. Quiero reiterar lo que siempre digo a los portavoces. En este turno voy a ser estricto con los tiempos; tienen cinco minutos y es el tiempo que pueden emplear. En primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, presidente.

Presidente, en primer lugar, me gustaría señalarle que entre el tono utilizado por esta mañana de registrador, de notario que da fe de la lectura de un acta de lo que pasó en el Consejo Europeo y lo que ha sucedido en esta réplica, que es lo más parecido al *Club de la Comedia*, sinceramente me parece que hay un tono intermedio que puede mantener el presidente del Gobierno en el debate sobre el Consejo Europeo. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 43

En segundo lugar, presidente, usted nos ha explicado ampliamente dónde estuvo, las razones por las que estuvo en la Asamblea de la Unión Africana. Aquí no le hemos cuestionado dónde estaba. Hemos cuestionado precisamente dónde no estaba, hemos cuestionado su ausencia del Consejo. No hemos entrado a debatir su presencia en Guinea. Permítame que le recuerde, ya que ha dedicado tanto tiempo a justificar por qué estaba en esta asamblea —con esta pasión africana que le ha entrado desde la tribuna, que se reduce a su viaje de doce horas a Guinea Ecuatorial—, porque a lo mejor no lo recuerda, que cuando estaba usted presente en esa asamblea se aprobó una resolución en la que los jefes de Estado y de Gobierno africanos se blindaban ante la jurisdicción, por lo tanto, garantizaban su impunidad frente a la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos por crímenes de genocidio y actos de lesa majestad. Allí estaba usted, señor residente.

En segundo lugar, usted nos dice que construir Europa no es fácil, que además no tiene mucho que ver con las diferencias ideológicas, y hace un compromiso muy solidario con las medidas que ha adoptado el Gobierno socialista francés. Dos cosas, señor presidente: el gasto público en Francia es el 57 % del PIB, el nuestro el 44,3 %. En Francia no se ha reducido el presupuesto de educación, se ha incrementado la plantilla de profesores; aquí hay más de 30.000 profesores interinos despedidos, que están en la calle, con su política. En Francia no se ha reducido el presupuesto de innovación, de investigación y de desarrollo. En Francia, señor presidente, no hay ningún ministro de Hacienda como en España que salga al Parlamento nacional francés a defender una reforma fiscal que transfiere rentas a los ricos, diciendo que puede hacerlo porque se ahorra dinero de los intereses de la deuda y de las coberturas de desempleo de los parados, del 80 % al 50 % de cobertura de desempleo. **(Rumores)**. Sí, señor Montoro. Sabe, además, que hay menos desempleados con prestaciones y los que hay cobran menos. Por lo tanto, sí que hay diferencias ideológicas muy importantes, señor presidente, y sobre ellas hemos salido a debatir hoy.

Quiero que me conteste a la pregunta que le he hecho, porque ese es el quid de la cuestión en estos momentos para hablar de un giro en la política económica que indudablemente, garantizando el equilibrio de una política fiscal a lo largo del ciclo, introduzca elementos de política contracíclica, fundamentalmente de inversión, de medidas de estímulo para garantizar un crecimiento sostenible. Le pregunto de nuevo: ¿Ha defendido, está usted de acuerdo, va a defender, como lo está haciendo el Gobierno francés o el Gobierno italiano, que la inversión pública necesaria en educación, en infraestructuras del conocimiento, en innovación y en políticas específicas para crear empleo, de estímulo de empleo, no compute en el déficit público? Esa es la cuestión importante.

Permítame también, presidente, que me refiera a lo que usted ha dicho sobre cómo los avances que estamos produciendo son señalados de forma positiva por Europa. Presidente, usted habla de los desequilibrios (de los del déficit, de lo que había), pero nunca, cuando menciona los desequilibrios macroeconómicos, señala los desequilibrios de la deuda pública. No ha mencionado ni una sola palabra en esta tribuna del 101,7 % de la deuda pública que tendremos a finales del año que viene, según sus propias previsiones. Señor Alonso, no salga a decir: ¿Sabe por qué hemos incrementado la deuda pública del 69 % a más del 100 %? Porque hemos sacado facturas de los cajones. No, hombre, señor Alonso. En tres años este incremento de la deuda pública, pasando del 69 % a más del 100 %, es porque la deuda no es una cifra sino un resultado entre los ingresos y los gastos. Si un país no crece genera deuda. Por mucho que ustedes recortan el gasto público, disminuyen los ingresos porque no hay crecimiento. Además abonan a esa deuda pública más de 40.000 millones en fondos perdidos y ayudas a la banca que no se van a recuperar por los contribuyentes españoles. Esta es la realidad. **(Aplausos)**.

Finalmente, empleo. No es verdad, usted no se lo cree.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted que ir acabando.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Acabo, presidente.

No es verdad, señor Rajoy. Usted no se cree lo que dice en esta tribuna porque no es verdad. Dice que el paro disminuye en España. No, disminuye el paro registrado; la disminución del paro registrado no significa que haya más empleo. Significa simplemente que hay menos parados inscritos. En el último año más de 500.000 personas han dejado de estar contadas en la población activa porque se han ido. Usted está protagonizando el mayor éxodo de la población trabajadora fuera de nuestras fronteras.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, tiene usted que acabar. Le dije que se había pasado un par de minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 44

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Acabo, presidente.

Un ejemplo, señor presidente del Gobierno. Ustedes dicen que en junio descendió el paro en 122.700 personas. Este no es el dato, señor presidente. El dato es la disminución del paro desestacionalizado, y en junio dicho paro disminuyó en 16.000 personas. Por tanto, la realidad del crecimiento débil del empleo es porque España no es capaz de generar empleo de calidad,...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, voy a tener que quitarle la palabra. Le ruego que termine.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ... empleo sostenible, para poder bajar la cifra de desempleo. **(Rumores)**. Usted, señor presidente, acabará la legislatura con más número de personas desempleadas en España que cuando la empezó. Esa es la realidad si vamos al paro real, a la población activa, y no al paro registrado. No... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, termina su intervención porque se ha pasado más de dos minutos. Le he dicho que no podía seguir.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

En cuanto a la referencia a Guinea, a África, señor presidente, yo no le critico su interés por África. Es más, creo que debería viajar a allí con más frecuencia. Lo único que le he dicho es que no estoy de acuerdo y que creo irresponsable la respuesta a la pregunta que se le formuló, cuando usted dijo: No me he perdido nada. Creo que es una falta de respeto a sus socios. África es muy importante, pero Europa más. Ni tan siquiera le he preguntado por qué usted fue invitado y si tiene que ver con el hecho de que en su día el presidente de Guinea fuese invitado por el Instituto Cervantes.

En cuanto a Juncker, ¿qué hizo usted por Juncker? Su voto en Dublín, sabe bien que lo conozco. Me refiero a lo siguiente. Los dos grandes Estados que inicialmente tenían como candidato, los partidos que gobiernan, a Juncker eran Alemania y España. A Alemania se la ha visto; usted habrá hecho muchas gestiones, pero no se ha visualizado, y lo que no se visualiza no existe. Merkel ha existido, usted no ha existido.

Hace referencia a las políticas sociales (buena educación, buena sanidad y buenos servicios sociales). Es cierto, pero eso no puede decirse sin ser consciente a continuación —y no lo es— de que la insuficiente financiación a las comunidades autónomas pone en riesgo todas estas políticas de sanidad, educación y servicios sociales. Empleo juvenil, señor presidente. Yo le he leído antes y le repito ahora una intervención de Durão Barroso esta misma semana: Debemos asegurarnos que el tiempo entre que la economía vuelva a crecer y las empresas vuelvan a contratar sea el más corto posible. Me agradecería urgir a los Estados miembros a unirse a Italia y a Francia en la adopción de programas para aprovechar la Garantía joven europea y la iniciativa para la ocupación juvenil. La realidad es que no estamos dando del todo la respuesta a la gente joven. Algunos países están avanzando, otros no. España no es Francia ni Italia, a las que el presidente Durão Barroso valora positivamente. No les llega dinero porque ustedes todavía no han presentado el programa en el marco de lo que en su día se aprobó en la Unión Europea.

Derecho a decidir. Le he dicho, señor presidente, que el resultado de las elecciones europeas en Cataluña, tanto en cuanto a la participación como a las fuerzas políticas que lo defienden, significa un reforzamiento de esa posición política. Usted dice lo que dice siempre, se lo respeto, pero yo le pregunto, señor presidente: ¿usted ha oído decir en alguna ocasión al presidente de la Generalitat que si de lo que se trata es de cambiar la fecha y las preguntas está dispuesto a hablar de ello? Usted habla de la sentencia del Tribunal Constitucional diciendo que no permite la consulta, pero no hay ninguna sentencia del Constitucional sobre la consulta porque todavía no hay convocatoria de consulta. Usted puede deducir de la primera parte de la sentencia del Constitucional que seguramente en su día el Constitucional pudiese declarar inconstitucional una consulta con determinadas preguntas, olvidándose eso sí de la segunda parte de la sentencia sobre el derecho a decidir. Yo le pregunto: ¿es cierto o no es cierto que el presidente Mas el día de la coronación del rey, coincidiendo en el acto de la coronación en el palacio real, le pidió una vez más verse? ¿Es cierto o no es cierto? Si es cierto, señor presidente, ahí hay un problema —es lo que quiero decirle—, y ese problema se soluciona mediante diálogo, que para eso existe.

Toma finalmente —y con ello acabo, señor presidente— la frase referida a Europa en su conjunto. Señor presidente, nunca he defendido —fíjese bien en lo que le voy a decir— ni defenderé ningún planteamiento que me obligue a dejar de ser europeo. Me siento patriota europeo y nunca defenderé ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 45

he defendido ningún planteamiento en contra de la unidad de Europa, eso sí, una Europa distinta, no exactamente la que su partido perfila como futuro. Usted y yo pertenecemos —mi partido es fundador— al Partido Popular europeo, y en el Partido Popular europeo hay un grupo de partidos que formamos el Grupo de Atenas que tenemos un modelo de Europa, modelo que pasa por superar los Estados, por una auténtica Constitución europea, y por la elección directa del presidente de Europa. Yo estoy allí; usted no. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, es de necios hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos. Si no le gusta esa reflexión puede ridiculizarla, que es su deporte preferido, pero sepa que no es mía, sabe usted que es de Albert Einstein. Con las mismas políticas no se pueden obtener resultados distintos. Es lo que le hemos intentado decir: el continuismo de las conclusiones de ese Consejo Europeo. Y por supuesto no es una cuestión judeocristiana de culpables, pero sí de responsables. La crisis, y después su salida injusta, tiene responsables, por supuesto que sí, ¿o es una maldición bíblica que nos ha enviado Dios? No, no, de la misma manera que hay ganadores y perdedores, porque no desconocerá usted que los datos en estos momentos indican que durante la crisis el porcentaje de gente más rica continúa siendo aún más rica, y los que lo eran menos, los pobres, están ahora en una situación de pobreza más severa. Por supuesto no es fácil, pero haciendo lo mismo el resultado será ese: desigualdad y pobreza. Por cierto, señor Rajoy, si escuchara usted más —mejor, si escuchara un poco— no tendría que inventarse las intervenciones de los otros, no solo la mía, sino la de muchos que han intervenido hoy, aunque a lo mejor a usted ya le interesa no escuchar, porque así contesta no a lo que decimos, sino a lo que a usted le interesa que digamos. Eso es tan viejo que lo inventaron los griegos, y le llaman la falacia del hombre de paja: invéntate el argumento del otro para poderlo combatir no teniendo argumentos. Eso es lo que hace usted, y se está acostumbrando tanto que empieza a ser cómico, por no decir ridículo, en sus respuestas. Una cosa es que no tenga usted cambios en sus políticas, que no le guste cambiarse de vestuario, eso es una cuestión personal, pero, por favor, cambie los discos; el disco rayado; ¡Situarse aquí a la URSS! Por favor, sea un poco moderno, intente usted actualizar sus discos en este momento, y sobre todo intente utilizar argumentos, porque fíjese usted bien, creo que está usted acuñando el teorema Rajoy: a menos argumentos, más ridiculización del adversario, y lo practica, se desliza y no se da cuenta, y entre risotada y risotada se sitúa en ese terreno, y eso no creo que sea bueno para el presidente del Gobierno.

Le hemos dado argumentos, señor Rajoy, y le hemos dado alternativas y le emplazo a usted a discutirlos. Por ejemplo, eso que usted siempre ridiculiza, la mutualización de la deuda pública y la reestructuración de la deuda privada, no es una cuestión nuestra, de locos, que ahora no queramos pagar. Usted sabe que la reestructuración de la deuda privada es una de las propuestas que ha salido en el último informe del Fondo Monetario Internacional para facilitar que las empresas despeguen. Usted sabe que la mutualización de la deuda pública ha sido propuesta por diecisiete economistas europeos de mucho prestigio, que por cierto no tienen nada que ver con mi ideología, y que plantean que esa es la manera de que la deuda soberana no asfixie a nuestros países, y nos obligue a continuar sangrando durante dos décadas. Usted estará en contra de eso, puede estarlo, pero por favor discuta con argumentos, no ridiculizando al contrario, al adversario. Por cierto, en relación con este tema de la recuperación, ¿de qué recuperación quiere usted que hablemos? ¿De esas estadísticas que usted se inventa? Debe ser usted el único personaje de este país que no sabe que la reducción del desempleo en este momento viene como consecuencia de la caída de la población activa, como consecuencia de los que no buscan empleo, y de los que se han ido a buscarlo a otro país; usted es el único que no sabe que el crecimiento en la población asegurada en la Seguridad Social se consigue con contratos a tiempo parcial, lea usted o haga que le lean los datos de contabilidad nacional, el empleo equivalente a tiempo completo es 1,4 millones menos que los afiliados a la Seguridad Social. Esas son las consecuencias de sus reformas: más precariedad, con salarios más bajos, y por lo tanto con más riesgo de pobreza. Eso no tiene culpables, pero tiene responsables, porque las reformas también tienen ideología, no son eunucos sociales o políticos, tienen orientación. Lo único que hacemos es discrepar de la orientación que usted nos plantea. Si no salga usted a la calle y hable con mi tendero, con mi peluquera, con la gente a la que le compro la ropa dos veces al año en las rebajas, y les preguntamos los dos si ven la recuperación por algún sitio, porque ellos no la ven, no es que seamos nosotros, es que no la ve la gente desgraciadamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 46

Termino, señor Rajoy, refiriéndome también al señor Alonso; nos preocupan mucho los paraísos fiscales por supuesto, porque de una fiscalidad fuerte, sólida y justa dependen el Estado social y la democracia. Sin eso, sin una fiscalidad justa no hay Estado social, y con poderosos económica y políticamente utilizando los paraísos fiscales, utilizando el secreto bancario, y utilizando las amnistías fiscales de su Gobierno para eludir sus responsabilidades fiscales, vamos a la carcoma de la democracia, y ustedes saben a qué me refiero porque lo tienen muy cerca y lo tienen dentro. Sea usted más prudente, citando hoy una cosa tan estúpida como la reunión de parte de nuestro grupo...

El señor **PRESIDENTE**: Termine usted, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termino.

La reunión de parte de nuestro grupo con el ministro principal de Gibraltar. Sí, nos hemos reunido, se han reunido el compañero Centella y el compañero Lara para decirle dos cosas: primero, para preocuparse por los trabajadores españoles, andaluces, que eso es lo que debería usted estar haciendo. En segundo lugar, le hemos dicho también que estamos en contra, combatimos y les exigimos que abandonen su posición de paraíso fiscal. Si usted estuviera más informado sabría que eso es así, y sabría también que nos han dicho lo que han dicho públicamente: que el Gobierno español no está dispuesto a intercambiar información para terminar con algunas de las prácticas de paraíso fiscal. Yo me creo antes al presidente del Gobierno, se lo digo también; pero por favor no sea usted tan zafio, de usted no me lo esperaba.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, tiene que acabar porque le voy a quitar la palabra, y va a ser una lástima.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Ahora sí termino.

Señor Rajoy, entre chiste y chiste, ocurrencia y ocurrencia, y palmeros y palmeros, no ha tenido usted ni diez segundos para referirse a Palestina; una verdadera vergüenza. Lo siento. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Coscubiela.

Señor Esteban. **(Denegación)**.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como previsiblemente esta es la última intervención del debate no voy a hablar, entre otras cosas porque tampoco tiene mucho sentido, ni sobre mi tono ni sobre mi viaje a Guinea ni sobre otros viajes que se hicieron a Guinea por parte de algunos correligionarios de quien ha criticado mi viaje a Guinea. Solo quiero decir que creo que ha sido bueno y positivo para España haber estado en Guinea, igual que ha sido bueno y positivo para España lo que hemos hecho en este último Consejo Europeo.

No sé si tiene mucho sentido comenzar ahora a discutir sobre la proporción del gasto público en relación con el PIB en los distintos países de la Unión Europea, pero como he dicho en mi intervención inicial muchos de los problemas que hay en la Unión Europea no son problemas ideológicos, señora Rodríguez; si hay mucho gasto público en proporción al PIB en Francia es una tradición francesa, porque en Francia la inmensa mayoría de los últimos años han gobernado los partidos de derechas. Por tanto en este momento el gasto público en proporción al PIB no se ha podido reducir porque es metafísicamente imposible en los dos últimos años. Por tanto hay una tradición en Francia y en algunos otros países de más gasto público sobre el PIB que en otros, gobiernen unos o gobiernen otros. Lo que yo digo —y lo he dicho aquí— es que a mí me parece bien lo que ha hecho el señor Valls y he explicado por qué. Ha sido algo parecido a lo que yo hice aquí, pero con una diferencia. **(La señora Rodríguez Ramos hace gestos negativos)**. Sí, hay una diferencia, no es igual, y es que yo no he congelado las pensiones como hicieron ustedes y el señor Valls. **(Aplausos)**. Si ustedes creían que eso era lo mejor para su país a mí me parece bien, pero yo he conseguido no tener que congelar las pensiones.

No puedo aceptar lo que usted ha dicho sobre la reforma fiscal porque es el viejo cliché de siempre: vamos a decir una cosa y ahí se queda. ¿Argumentarla o razonarla? ¿Para qué, para qué sirve? La reforma fiscal que nosotros hemos planteado es una reforma fiscal que favorece a las personas que ganan menos —son hechos objetivos, no hago ningún juicio de valor—, porque los de menos de 12.000 euros no pagan, como he dicho antes; los de menos de 18.000 euros tienen una bajada del 30 %, y los de menos de 24.000 una bajada del veintitantos, y los que más tienen una bajada del 6 %. Por tanto usted puede estar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 47

acuerdo o en desacuerdo con lo que quiera, pero decir la verdad es algo siempre sano, saludable y positivo.

Sobre la política económica y los cambios que yo tendría que hacer en la política económica, cuando llegué a la Presidencia del Gobierno cambié la política económica, y además lo explique en esta Cámara, y la razón más importante para ello era que tenía que hacer una política económica distinta a la que se había hecho antes, porque esa política económica había generado 3,4 millones de puestos de trabajos perdidos en cuatro años. Y fueron dos las cosas que dije que había que corregir: una, el déficit público, porque es imposible vivir con 90.000 millones de euros de déficit público, y otra, las reformas estructurales, porque por no hacer reformas, o sea por no hacer nada, se generaron unos desequilibrios en la economía española que nos llevaron a la situación a la que nos llevaron. Ya sé que la deuda pública está aumentando, pero está aumentando fundamentalmente porque en España había una deuda comercial (**La señora Rodríguez Ramos hace gestos negativos**), sí, que estaba en los cajones. Son los famosos pagos a los proveedores, aquella gente a la que no pagaba la Administración y sus deudas no existían simplemente porque no figuraban en ningún papel. Y también porque cuanto más déficit público haya —y ustedes tenían 90.000 millones— mas aumenta la deuda pública. Y esa es una de las cosas que vamos a corregir en el futuro en cuanto se consoliden estos momentos de crecimiento económico.

A veces tengo la sensación de que cuando en España por fin empieza a bajar el paro, que es el gran objetivo nacional, hay gente a la que no le gusta. Es que yo creo que es muy positivo que hoy haya casi 300.000 personas más afiliados a la Seguridad Social, y que haya menos personas registradas en el paro, pero si eso no le sirve, léase la EPA del primer trimestre de este año, donde dice: parados españoles, menos 161.000; ocupados españoles, más 100.000; hay 100.000 ocupados más. Léasela, que le expliquen bien esto, porque estas cosas hay que saberlas para luego poder hablar con conocimiento de causa, y no quedar como ha quedado usted en esta tribuna esta mañana. **(Aplausos)**.

Señor Duran, ya no sé si a estas alturas tiene sentido que yo entre en el debate sobre si yo dije: no me he perdido nada, o no lo dije. No soy consciente de haberlo dicho, tampoco hago una afirmación categórica, porque la expresión: no me he perdido nada —ahora la hemos estado buscando— no aparece en ningún lugar. Pero es igual, si la he dicho me expresé mal o no debí haberlo hecho, porque evidentemente tenía que estar en Guinea; en mi opinión era mi obligación, y tenía que estar también en el Consejo Europeo. Creo que al final he podido estar en los dos sitios —no como le gustaría a alguna en los dos sitios a la vez, porque hasta ahí no llego— cumpliendo mi obligación como presidente del Gobierno.

En cuanto a lo de Juncker no sé quién ha existido o quién no ha existido, lo único que sí puedo decirle es que todo el mundo sabía cuál era mi posición, que no había cambiado. Si otras posiciones cambiaron o no cambiaron, si eran así o asao, no sé lo que sabrá cada uno; yo sé cuál era mi posición y la posición de quien representaba a España en el Consejo Europeo, que era yo como presidente del Gobierno.

Sobre el tema del empleo juvenil todo lo que usted diga me parece bien, todo se puede aportar, y todo es muy importante, sigue siendo un gran objetivo, algunas cosas hemos podido hacer a lo largo de estos últimos tiempos, y sigue siendo una gran prioridad de nuestro país.

El señor presidente de la Generalitat siempre tiene abiertas las puertas de La Moncloa, siempre las ha tenido: si me llama mañana, viene mañana; si me llama esta tarde, tengo un viaje, pero hasta podríamos cambiarlo; siempre las tiene abiertas, pero tiene que saber que no le puede pedir al presidente del Gobierno, que es su única petición en estos momentos, que incumpla la ley de una manera tan clamorosa. Porque cuando alguien toma decisiones unilaterales y luego pretende que los demás tengan que hacer lo que él dice, pone a los demás en una posición muy difícil, señor Duran. Por tanto mi posición, insisto, es la misma desde el primer día y mi actitud es la misma desde el primer día, y el problema sabe usted perfectamente quién lo ha creado, señor Duran, perfectamente. Y no sé por qué me reprocha usted o presume de estar en el Grupo de Atenas y que yo no estoy, también están sus socios con Ciudadanos y con UPyD en el grupo parlamentario del Parlamento Europeo y yo tampoco estoy. ¡Qué le vamos a hacer!

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Vamos al siguiente punto. **(El señor Alonso Aranegui pide la palabra)**. Señor Alonso, me lo he saltado antes, en efecto, porque como es costumbre creí que no iba usted a intervenir, y ahora después del presidente del Gobierno creo que está suficientemente dicho todo **(Rumores)**. Vamos a pasar a las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. **(El señor Alonso Aranegui insiste en su petición de**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 48

palabra). Señor Alonso, le voy a dar la palabra, usted es portavoz, para que me diga lo que quiere, pero reanudar el debate no me parece que corresponda. Diga usted lo que quiere.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

No voy a reanudar el debate, no cometería tal osadía después de la intervención del presidente del Gobierno, no es mi estilo, solo quiero responder a una alusión y le quería hacer una petición, nada más: el señor Coscubiela me llamó zafio, yo le pido que retire del "Diario de Sesiones" una expresión francamente peyorativa e insultante. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tenía usted razón al pedirme la palabra, porque es para una petición. Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, tengo por costumbre medir bien mis palabras. No sé si esta vez el verbo ser y el verbo estar los he podido utilizar bien. Sí que le digo, lo reafirmo y no lo retiro, que su argumento en relación con la reunión de hoy con el ministro principal de Gibraltar me ha parecido zafio cuando ha intentado utilizar eso como contrapartida a nuestra legítima crítica no solo de los paraísos fiscales, sino de sus paraísos fiscales. Eso, lo siento, pero no lo puedo retirar. Insisto, no es ser, es actuar.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, quedan las dos expresiones hechas, veremos qué dice el "Diario de Sesiones" y actuaremos en consecuencia.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA DE 120 AÑOS DE CÁRCEL PARA SINDICALISTAS Y TRABAJADORES QUE EJERCIERON EL DERECHO DE HUELGA FRENTE A LAS REFORMAS LABORALES? (Número de expediente 180/000985).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, el diputado don Cayo Lara, de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

¿Cuál es la posición del Gobierno ante la petición de la Fiscalía de ciento veinte años de cárcel para sindicalistas y trabajadores que ejercieron el derecho de huelga frente a las reformas laborales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): La posición del Gobierno en estos casos y en todos es respetar la función de la fiscalía, que es la que establece como usted sabe el artículo 124 de la Constitución: promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos, y del interés tutelado por la ley. En este supuesto el artículo 315 fija un abanico de penas que el ministerio fiscal es libre de solicitar, y el juez tiene como función moderar la pena pedida conforme a la gravedad de los hechos. No sé de dónde saca usted la cifra de ciento veinte años porque aquí de lo máximo que se habla es de tres años. El Gobierno no puede intervenir ni en la petición de penas del fiscal ni en las decisiones del Poder Judicial, porque tiene que respetar las funciones de cada uno con arreglo a lo que le es propio en un Estado de derecho. Por lo tanto yo respeto a la fiscalía y a los tribunales de justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Sí, señor presidente, son ciento veinte años de petición de cárcel a sindicalistas por ejercer el derecho constitucional a la huelga. Son el total de peticiones; solo a ocho trabajadores de Airbus ya se les piden sesenta y cuatro años de prisión. Y todo ello, señor Rajoy, en un Estado cuyos Gobiernos han atacado directamente derechos de los trabajadores a favor del sector financiero y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 49

especulativo, de una forma tan brutal como en las reformas laborales, y especialmente en la última, cuando se ha facilitado que se despidan a trabajadores con indemnizaciones miserables, que se reduzcan los salarios al tiempo que se incrementan los beneficios de las grandes empresas, que se precarice la contratación hasta el punto de que por primera vez en la historia democrática los contratos temporales han superado a los indefinidos, y que tener un contrato ya no es garantía de tener una mínima calidad de vida, o que además se estén aplicando recortes en sanidad, en educación, bienestar social, agudizando el sufrimiento de mucha gente. Señor Rajoy, con este cuadro, ¿no es lógico que la gente se movilice y proteste frente a estos atropellos? Por eso nos parece irracional que el Estado pretenda frenar la legítima protesta social con medidas represivas y con el Código Penal, intentando silenciar al sindicalismo de clase. Mucha gente no puede entender que mientras a los trabajadores que participan en las huelgas se les aplica el Código Penal, efectivamente el artículo 315, a determinados empresarios que han sido acusados de coaccionar a los trabajadores para que no pudieran ejercer sus derechos se les aplican sanciones administrativas. Señor Rajoy, un estudio del CIS vino a decir que en la última reforma laboral fueron más los trabajadores que no secundaron la huelga por la amenaza empresarial que los que la secundaron por la influencia de piquetes informativos. Esto demuestra que el piquete más coactivo es el que ejercen algunos, que dicen: si vas a la huelga, estás despedido. Señor Rajoy, frente a eso tienen que actuar el ministerio fiscal, el de Justicia y el de Interior, frente a los que hacen fraude en este país y evaden recursos hacia los paraísos, y no frente a los trabajadores que defienden sus derechos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Lara, usted ha hablado de penas de ciento veinte años, pero esa es la suma total de las penas que se le pide a muchísima gente. **(Rumores)**. Sí, pero es una manera ciertamente curiosa de presentar las cosas, y es mi obligación explicar cuál es la verdad de todo esto.

En segundo lugar, ha hablado también de las reformas laborales. La mayor parte de los casos, por lo menos todos los que yo he visto en esta materia, son de asuntos que se han producido antes de que yo llegara al Gobierno, y por tanto antes de que se hiciera ninguna reforma laboral en este país, incluso las sentencias son de los años 2010 y 2011. Por tanto las responsabilidades las tendrá quien las tenga, pero este Gobierno no es responsable de todas las cosas que usted pretende imputarle.

Tercer comentario que quiero hacerle. El artículo 315 del Código Penal es un artículo que lleva en vigor muchísimos años en nuestro país, incluso en el año 1995, cuando se aprobó —con los votos de la izquierda— el llamado Código Penal de la democracia, este artículo siguió en vigor. Entonces lo que tiene usted que hacer es plantear su modificación, porque este artículo no lo planteó el Gobierno ni lo aprobó el Gobierno que yo presido, lo apoyaron ustedes. Y por último, otra de las cosas que están planteando son los indultos. Pues planteen los indultos, tienen perfecto derecho a hacerlo, y lo resolveremos con arreglo a los criterios con los que se resuelven los indultos, y teniendo en cuenta el informe de los funcionarios de justicia, ya sean los fiscales o ya sean los jueces. Pero, señoría, esto es el Estado de derecho. ¡Es que esto es un Estado de derecho! Yo no puedo dar órdenes ni a la fiscalía ni a los jueces de cómo tienen que cumplir su trabajo. Yo puedo promover que se modifique una ley y que se traiga aquí la modificación de la ley, pero tampoco puedo modificarla yo, porque tengo aquí un voto, igual que usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿A QUÉ RESPONDE SU ANUNCIO DE MEDIDAS PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA? (Número de expediente 180/000989).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

¿A qué responde su anuncio de medidas para la regeneración democrática?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Rodríguez, en una reunión del comité ejecutivo de mi partido, el pasado 30 septiembre, informé a mis colegas de cuáles eran, en mi opinión, o debían ser las prioridades políticas para los próximos meses. La primera, como ya he explicado en numerosas ocasiones en esta Cámara, el crecimiento económico y el empleo. Hablamos de otros temas y uno de los temas que yo dije que era importante era atender los debates y preocupaciones que tienen muchos españoles a los que hay que escuchar, la necesidad de mejorar las instituciones, de reformar las administraciones, de mejorar las leyes para luchar con más eficacia contra la corrupción; y hablamos de otros temas y como ejemplo he puesto el de los alcaldes y el de los aforados. Por tanto lo que pedí es que se abriera un debate que comenzará en esta escuela de verano para luego hablar con los distintos grupos parlamentarios para ver si podemos hacer cosas que signifiquen una mejora del funcionamiento de nuestras instituciones, lo cual creo que es un propósito bastante loable. Por tanto, reunión interna que va a continuar, porque podemos hacerlo como partido político que somos, igual que ustedes debaten los asuntos que estiman oportunos y convenientes.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor presidente, sus anuncios para la agenda de regeneración democrática llegan cada verano, como el calor. Quiero recordarle que el año pasado hizo un anuncio aquí en sede parlamentaria. Este año lo ha vuelto a hacer, como usted muy bien dice, en la sede de su partido. Señor presidente, usted tiene un grave problema de credibilidad en la lucha contra la corrupción, presidiendo un partido que está siendo investigado por asuntos gravísimos de corrupción durante años. ¿Recuerda el año pasado, señor presidente? Su credibilidad estaba en cuarentena. Habíamos descubierto los sms a Bárcenas, algunas falsedades en relación con este asunto de la trama Gürtel, de los papeles de Bárcenas, y vino usted arrastrado al Senado a comparecer sobre este asunto. Ha pasado un año y usted está igual, señor presidente, porque usted siempre ha dicho que hablen los jueces, y durante este año se han dictado algunos autos judiciales en los que se han dicho cosas muy importantes. La primera, que en su partido existe una contabilidad paralela, una caja b. La segunda, que la dedicaban a financiar campañas electorales y a pagos de sobresueldos a sus dirigentes, y a otros gastos. La tercera, entre otros, la financiación de la reforma de Génova, 13. Precisamente se va usted allí ahora que sabemos que el plasma que hace un año utilizó para negar todo en relación con la financiación de su partido también estaba pagado con una caja b. Pero lo más sorprendente es el gran anuncio de las medidas de regeneración democrática. Ahora la regeneración democrática comienza por que gobierne el alcalde más votado, señor presidente. ¡Cuánto me recuerda usted a Cospedal! Cuando han hecho cuentas y ven que van a perder muchísimos ayuntamientos, más de 40 grandes ayuntamientos de España, dicen: reforma electoral. Le digo una cosa, señor presidente, espero que no se atrevan ustedes, a ocho meses de elecciones municipales y autonómicas, a reformar la Ley Electoral con solo los votos del Partido Popular. Eso, señor presidente, no es regeneración, es miedo a perder el sillón municipal e incluso el sillón ese, el de Génova, 13, en el que usted se sienta pagado con la caja b de su partido. **(Aplausos.—Rumores.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. ¡Silencio, por favor!
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): La propuesta de que el alcalde fuera la persona más votada creo que es una propuesta irreprochablemente democrática. Lo absurdo sería que propusiéramos que fuera el menos votado. **(Risas)**. Creíamos que podía salir adelante entre otras cosas porque ustedes lo llevaban en su programa electoral. Por tanto no sé a qué viene toda esta historia que nos están contando en estos momentos. **(Aplausos)**.

Efectivamente yo comparecí en esta Cámara el pasado año, como usted ha recordado muy bien, pero no debieron ser ustedes muy inteligentes para convencer de nada a nadie por la razón a la que usted ha hecho referencia. Cuando ustedes comparezcan aquí a contarnos lo que ha ocurrido con los ERE,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 51

entonces estaremos en una situación igual, porque unos damos la cara y otros no se atreven a dar la cara y se esconden. **(Aplausos.—Rumores)**.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, he intentado hacer algunas propuestas que creo que demanda una buena parte de la opinión pública. Que haya tantos aforados en España creo que no le gusta a mucha gente, creo que el tema de la elección de alcaldes le gusta a mucha gente, la reforma de la Ley de Financiación de Partidos que hemos presentado también. La ley que regula el ejercicio del alto cargo, la ley para controlar los partidos, para darle mayor poder al Tribunal de Cuentas, la reforma de la Administración son cosas que les interesan a los ciudadanos y que yo voy a traer a esta Cámara, porque es mi obligación y porque pueden servir para que algunas cosas cambien en nuestro país. Ustedes están en otras historias, allá ustedes. Dicho esto, sería muy bueno... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL SÁNCHEZ ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁNDO VA A CUMPLIR LA PALABRA DE SU GOBIERNO DE LICITAR EN ESTE AÑO 2014 TODOS LOS SUBTRAMOS DEL NUDO DE BERGARA? (Número de expediente 180/000986).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Fomento. En primer lugar, pregunta la diputada doña Isabel Sánchez Robles, del Grupo Vasco, PNV.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Gracias, presidente.

Señora ministra, como usted conoce, el nudo de Bergara es el corazón de la Y vasca. Sin la construcción de todos y cada uno de los cinco subtramos en que se divide la obra, la puesta en funcionamiento de la alta velocidad vasca es inviable. Además hay un compromiso expreso de su Gobierno adquirido en la persona del presidente Rajoy en el año 2013 y reiterado por la totalidad del Grupo Popular en esta Cámara mediante la aprobación de una propuesta de resolución formulada a propuesta de este grupo en el debate sobre el estado de la Nación de este ejercicio. Por eso le pregunto: ¿cuándo va a cumplir la palabra dada por su Gobierno de licitar en este año 2014 todos los subtramos del nudo de Bergara?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Sánchez Robles. Señoría, desde que llegamos al Gobierno no hemos hecho otra cosa que seguir avanzando en la Y vasca. Como muchas veces es mejor hablar de números que de letras y sobre todo de filosofía, tengo que decirle que desde que llegamos al Gobierno hemos destinado 1.695 millones de euros a la Y vasca. Los datos, las cifras invertidas son el reflejo del compromiso del Gobierno de España con la Y vasca. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Señora ministra, hoy no es día de cifras, es día de compromisos. Yo le he preguntado reiteradamente e incluso hemos tenido que solicitar amparo a la Mesa para que usted me dé las cifras y todavía estoy esperando, las cifras de verdad, las que le solicité y como se las solicité. Le diré —se lo he dicho en otras ocasiones— que hablar solo es hablar, y el compromiso de su Gobierno y el suyo con la construcción de la Y vasca se diluye cada vez que sale por la puerta de esta Cámara, porque el compromiso real es cero. Sí, han invertido unas ciertas cantidades, pero es que su palabra está comprometida con la ejecución de todo el nudo de Bergara, que condiciona el proyecto al cien por cien. Ministra, le debe quedar bien claro que sus palabras ya no embaucan a nadie, porque cada vez que comparecen esto es un valle de lágrimas: ¡cuánto hemos invertido! No, que no, que la Y vasca y el nudo de Bergara no se pueden acometer. Además le voy a decir otra cosa, ministra. Es a usted y a su Gobierno a quienes les corresponde gestionar y tienen la responsabilidad, y hoy, 9 de julio, no hay consignación presupuestaria y, por tanto, no hay ni una mínima perspectiva de licitar las obras, y si no hay nudo de Bergara, no hay Y vasca. Esa es la realidad. Le diré, ministra, que sospechaba que iba a ocurrir, sabía que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 52

me iba a citar las cifras, y es lo que le decía: no, hoy es un día de compromisos. Le insisto, no le he preguntado cuánto, cómo, por qué, para qué, le he preguntado cuándo. ¿Cuándo va a cumplir la palabra dada por su Gobierno de licitar en 2014?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Ha empezado usted diciendo una cosa de la que me imagino que no ha sido consciente. Dice usted que no le importan las cifras. Debe ser usted la única de la señorías de esta Cámara a la que no le importa la cantidad real que se invierte en su provincia o en su comunidad autónoma, señoría. Claro que nos importa, nos importa a todos, y más nos importa, en un momento como este, en el que hemos recibido la herencia que usted sabe, en un momento como el que nos ha tocado vivir, que se estén destinando 1.695 millones a la Y vasca. Su señoría falta a la verdad, porque lo que estamos haciendo es avanzar. Esos 1.700 millones se están invirtiendo en hacer lo posible para que la alta velocidad llegue al País Vasco.

Señoría, hemos encargado ya los proyectos de montaje de vía y de instalaciones de seguridad y comunicaciones en este año. Está en fase de redacción el proyecto constructivo de la catenaria, el proyecto de telemando de energía, todos los proyectos de subestaciones y de transformación. Y hemos licitado, señoría. No oculte usted a la Cámara la verdad, toda la verdad. El 7 de mayo hemos licitado el tramo Mondragón-Bergara, el sector Kobate, que es parte, como usted sabe, del nudo de Bergara, una obra de 133 millones de euros. Ojalá muchas de sus señorías en este momento tuvieran la suerte —y digo suerte con la penuria que tenemos— de que se estuviera licitando esto en sus circunscripciones. Señoría, ayer hemos tenido dos reuniones: la de la comisión interinstitucional para el acceso a la ciudad de Vitoria y otra muy importante, la de la comisión de seguimiento del protocolo de la alta velocidad con Navarra, en la que ha estado también el Gobierno vasco. Estamos trabajando y esforzándonos y lo estamos haciendo poniendo presupuesto y ejecutando obras. Ese es el cumplimiento que tiene el Gobierno con el País Vasco.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LEIRE IGLESIAS SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CONSIDERA LA MINISTRA DE FOMENTO QUE LA ELIMINACIÓN POR LA DEDUCCIÓN DEL ALQUILER ES COHERENTE CON EL OBJETIVO DEL NUEVO PLAN DE VIVIENDA PARA FAVORECER EL MISMO? (Número de expediente 180/000993).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la ministra de Fomento, que formula la diputada doña Leire Iglesias, del Grupo Socialista.

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿le parece coherente la eliminación de las desgravaciones por alquiler del señor Montoro con su plan de vivienda, teniendo en cuenta que su plan de vivienda justamente establece como prioridad el alquiler? ¿O va a atreverse a decir otra vez que la culpa es de la herencia, que se le comió los deberes? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Iglesias, no es que me vaya a atrever, es que simplemente le tengo que recordar que quien ha aprobado en este país una ley del alquiler que da flexibilidad, que da equilibrio entre el arrendador y el arrendatario y que está permitiendo poner en marcha un plan de vivienda en el que por primera vez lo que prima es el alquiler, ha sido el Gobierno del Partido Popular. Y como tendré tiempo en la réplica, le contaré, si quiere, esa herencia que usted nunca quiere que le cuente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora Iglesias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 53

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Señora ministra, el acceso a la vivienda no es un capricho, es un mandato tanto de nuestra Constitución como de los distintos tratados internacionales, entre los que está la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Se lo digo porque no sé si es que usted no lo sabe o se le olvida con frecuencia que también es la ministra responsable del área de vivienda. Durante esta legislatura han eliminado las ayudas para alquiler a los jóvenes, han eliminado las ayudas a la subsidiación, aunque lo niegue —lo hizo hace poco desde la tribuna—. Han aprobado una ley sobre desahucios que sigue incrementando el número de desahucios que se producen en nuestro país. Han mirado hacia otro lado en la regulación de los préstamos IRPH, dejando las cuotas de muchas familias que fueron engañadas en la más absoluta desprotección. Han desaprovechado la oportunidad de aprobar una ley de rehabilitación y regeneración urbana que sirviera de verdad para promover la rehabilitación y la regeneración urbana. Efectivamente, usted ha aprobado una ley de alquiler, cuya principal virtud es la desprotección de los inquilinos en nuestro país. Permiten —esto es muy grave, señora ministra— que los fondos buitre especulen con el derecho de los y las ciudadanas. Han publicado un plan de vivienda que un día recuperaba las ayudas para la compra, ayudas que, ante la llamada de atención del FMI, quitaron inmediatamente después. Han recortado la inversión en las ayudas al alquiler en un 74 % y ahora llega la última, la del señor Montoro, la de eliminar las ayudas a las desgravaciones que estaban contempladas, señora ministra, en su plan de vivienda para favorecer aquellas políticas fiscales que dinamizaran el mercado del alquiler. Los y las ciudadanas no tendrán ese derecho, ¿pero sabe quiénes lo tendrán? Las Socimi. Menudo chollo, señora ministra, para aquellos que sí poseen una serie de rentas. Fracaso, incoherencia y errores. Su única política para el fomento del alquiler será la necesidad de la gente. Señora ministra, cuando no es Guindos es Montoro, cuando no su propia inoperancia. Por su dignidad, pero sobre todo porque volvamos a tener presente ese mandato constitucional, porque volvamos a promover las condiciones para acceder a una vivienda y hacer efectivo ese derecho, abandone la cartera, señora ministra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Iglesias. Lo primero es que todo se puede contrastar. El mercado del alquiler vivió los tiempos peores con el Gobierno socialista. Se lo digo porque ustedes aprobaron un plan de vivienda en el que de cada 100 euros destinaban 80 a compra de vivienda nueva y menos de 20 al alquiler. Además, lo hacían de una manera que no beneficiaba a las familias que más lo necesitan. Claro que hemos tenido una herencia y claro que se la voy a recordar. Especialmente le voy recordar en qué contribuyó usted a la política de vivienda. Usted tuvo responsabilidad, fue la directora del Instituto de la Juventud, y usted y la ministra que la acompañaba —o usted a la ministra— se hicieron famosas por aquella campaña, ¿recuerda?, la de las *Kelifinder*, que decía: Obviamente, no podemos conseguirte casa, pero de momento te ayudamos a buscarla. **(Aplausos)**. Señoría, nosotros nos tomamos todo en serio, por eso hemos aprobado un plan de vivienda de 2.500 millones y por eso la parte gruesa del plan es para alquiler. Y hacemos más. Nosotros no le damos la ayuda al alquiler a todo el que pasa por la puerta, nosotros le damos la ayuda al alquiler ¿sabe a quién? A quien alquila una vivienda que es de menos de 600 euros y a aquellas personas cuya unidad familiar tiene menos renta. Lo hacemos porque queremos ayudar a quien más lo necesita. Le quiero recordar una cosa. Las políticas que favorecen a los jóvenes son las políticas que ayudan a que tengan un empleo o la política que va a poner en marcha este Gobierno, mediante la que, como sabe, con un determinado nivel de renta que está en 24.000 euros, se va a bajar la carga impositiva en más de un 23 %. Eso es ayudar a los jóvenes de este país y no se les ayuda con zapatillas, señoría. **(Aplausos.—La señora Iglesias Santiago pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señora Iglesias, está establecido y tasado cómo es este procedimiento. Si su señoría tiene algo que decir, cuando terminen las preguntas me pide la palabra y yo se la daré, pero será entonces, ahora no puede ser.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 54

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE EL CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES QUE EL GOBIERNO HA DADO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA SU ACTUACIÓN EN MANIFESTACIONES Y HUELGAS Y EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE SANCIONES Y PENAS DE CÁRCEL POR EL EJERCICIO DE DICHS DERECHOS? (Número de expediente 180/000992).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al ministro del Interior del diputado don Antonio Trevín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor ministro, un viento de fronda se levantó en España desde que ustedes gobiernan. Los derechos constitucionales de manifestación y huelga están siendo sustituidos, como dicen en su proyecto de ley de seguridad ciudadana, por el derecho a la tranquilidad, y la tranquilidad viene de tranca, según el viejo aforismo franquista. Trancazo de multas por ejercer los derechos de reunión o manifestación. Aumentaron un 500 % entre 2011 y 2012 en España y un 900 % en Madrid, de 57 a 516, más que en toda España en 2011. Fueron sancionados 3.200 ciudadanos por estos motivos en nuestro país en los dos últimos años y se les reclama más de medio millón de euros. Trancazo de condenas a prisión. Hoy cerca de 300 trabajadores españoles, la inmensa mayoría sindicalistas, están condenados o se piden penas de prisión para ellos por un montante de ciento veinte años, nada comparable con bienios anteriores. Doble trancazo legislativo con el nuevo Código Penal y la ley de seguridad ciudadana que parece nos quieren remitir medio de tapadillo este mes estival. Señor ministro, ¿por qué ha cambiado las instrucciones que tenían las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para actuar en manifestaciones y huelgas? ¿No le parece un disparate este aumento de multas y condenas a prisión? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Con todo respeto al señor Trevín, lo que me parece un disparate es la formulación de su pregunta, porque parece que usted se informa a través de confidentiales. Hace poco me preguntó en relación con unos relevos que se habían producido en la policía, y no se habían producido más que en los confidentiales. Le ruego un poco de rigor y se lo digo con todo afecto.

Me ha vuelto a preguntar sobre las sanciones penales. Si hubiera escuchado al presidente del Gobierno me ahorraría tenerle que contestar. Creo que está claro que no es al ministro del Interior al que usted se debe dirigir para hacer referencia a eventuales conductas penales, porque, efectivamente, el Poder Judicial, como usted sabe, es independiente en nuestro país, en que existe división de poderes. Además, como también señalaba el presidente del Gobierno, por si fuera poco —que yo creo que no lo es—, esos hechos se produjeron en los años 2008 y 2010. De los tres asuntos por los que se ha interesado por los indultos, dos se produjeron en 2008-2011, pero en todo caso convendremos en que no son responsabilidad del ministro del Interior las sanciones que pueden imponer los jueces. Creo que en eso estaremos de acuerdo.

En relación con lo otro, me pregunta usted qué nuevas instrucciones hemos dado y la relación de causa-efecto que pueda existir entre esas nuevas instrucciones y el incremento de las sanciones. Lo que espero es que me diga usted cuáles son esas nuevas instrucciones para que yo las conozca. Las únicas que tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son las que se derivan del artículo 104 de la Constitución: garantizar el libre y pacífico —pacífico, señoría— ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas y garantizar la seguridad ciudadana. Artículo 104 de la Constitución. Esas nuevas instrucciones espero que me las cuente, porque yo no las conozco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor ministro, no estamos tratando de defender abusos en el ejercicio de los derechos de huelga o manifestación, sino que nos referimos a la utilización por el Gobierno del recurso a las sanciones gubernativas, tuyas, y al encarcelamiento de quienes organizan las manifestaciones o participan pacíficamente en ellas. Para ello ustedes se escudan en dos falsedades. Primera, multamos a los que queman contenedores o destrozan mobiliario urbano, los antisistema. Pues no. Quienes están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 55

pagando las multas son jubilados, funcionarios, estudiantes, trabajadores con problemas laborales. Los antisistema son, generalmente, insolventes y no las pagan. Segunda, el Gobierno debe garantizar el derecho al trabajo, hay que perseguir a los piquetes porque imponen los paros. Pues tampoco. Según el CIS, en la última huelga general el porcentaje de los que quisieron parar y no pudieron duplicó al de los que quisieron trabajar y no los dejaron. Lo cierto es que para su Gobierno debilitar a los sindicatos haciéndolos prescindibles es una prioridad. Trata de desprestigiar la libertad sindical, lo que erosiona la calidad de nuestra democracia, porque el sindicalismo es consustancial a ella. ¡Qué contraste con la protección policial que blindó la entrada del banquero Blesa hoy en los juzgados!

Le exijo, señor ministro, que no siga aplicando torticeramente la ley para disuadir a los ciudadanos de a pie a ejercer sus derechos a la huelga y a la manifestación. Recuerde además que los españoles somos muy de Quevedo: No he de callar por más que con el dedo, ya tocando la boca o ya la frente, silencio avises o amenazas miedo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

En todo caso compartimos la devoción por Quevedo. Le voy a decir lo siguiente, señoría. Habla usted de las huelgas. En la última huelga con Gobierno socialista de septiembre de 2010 hubo exactamente 126 detenidos; en la última, con Gobierno del PP, en noviembre de 2012, 135. Ya ve usted que no hay demasiadas diferencias. Por lo demás, España es uno de los países donde el derecho de reunión y manifestación se ejerce con más libertad y con más frecuencia del mundo. Así de claro se de lo digo. En España, en el año 2012 hubo 37.000 manifestaciones en el territorio que gestiona a esos efectos el Ministerio del Interior, es decir, exceptuando País Vasco y Cataluña. Si sumáramos Cataluña y País Vasco, todavía más, pero 37.000 manifestaciones. El año pasado, más de 33.000; en los seis primeros meses de este año, más de 18.000. Por tanto, el derecho de reunión y manifestación...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ ENTIENDE EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO POR SOSTENIBILIDAD? (Número de expediente 180/000995).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al ministro de Industria, Energía y Turismo. La formula la diputada doña María Luisa Carcedo, del Grupo Socialista.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señor presidente.

La doy por formulada, pero le haría un ruego al señor ministro. Por favor, que en la respuesta el concepto de sostenibilidad que introduzca sea el que tiene la responsabilidad de ejecutar como ministro de España, es decir, la referencia a la estrategia 20-20-20 de la Unión Europea y también al concepto de sostenibilidad de Naciones Unidas, concretada en el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, cuyas conclusiones y recomendaciones están basadas en la evidencia científica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, formula usted una pregunta que literalmente dice: ¿Qué entiende el ministro de Industria, Energía y Turismo por sostenibilidad? Eso es lo que usted escribe en la pregunta y hoy viene aquí y me dice: No, yo lo que quería decir era la sostenibilidad aplicada a no sé qué. Si no le importa —siempre y cuando a usted no le importe—, en la próxima ocasión dígame exactamente qué quiere que conteste, porque por sostenibilidad yo entiendo exactamente lo mismo que entiende usted, que es lo que dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua: capacidad de permanecer. Eso es lo que yo entiendo. Si usted entiende otra cosa, dígamela.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 56

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **CARCEDO ROCES**: Con mucho gusto, señor ministro. Le digo esto porque usted ahora, de afición, es el nuevo filósofo; se está inventando nuevos paradigmas de la sostenibilidad, siempre que esté supeditada al interés económico. A eso es a lo que me refiero y usted debería saberlo. Desde luego lo que no es sostenibilidad es mantener el 80 % de la dependencia energética. Lo que no es sostenibilidad es ahogar las fuentes autóctonas, el carbón nacional —contra el que tiene una guerra especial— y las energías renovables, a las que acusa de ser el pandemónium de este país, con unas cuentas absolutamente parciales. Lo que no es sostenible es acabar con el sistema productivo en el que se encuentra y tiene un papel protagonista el sistema industrial innovador basado en las renovables y en la combustión limpia del carbón. Por favor, tampoco es sostenible que siga incrementando el déficit tarifario y que se incorpore ahora también el déficit gasístico —mañana veremos qué están haciendo—, admitiéndoles la amortización, cosa que no hacen con las renovables. Por favor, señor ministro, aplique el concepto de sostenibilidad basado en la evidencia científica y en el interés general. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, creo que ahora he entendido un poco mejor su pregunta. Le voy a contestar. Dice usted que sostenibilidad es que no tengamos una dependencia del 80 % o más —supongo que se refiere a la importación de hidrocarburos—. Estoy totalmente de acuerdo. De hecho, este Gobierno está impulsando prospecciones, sondeos e investigaciones a ver si tenemos o no tenemos gas o petróleo, simplemente para saberlo. Desde luego eso va en la línea de lo que usted acaba de plantear. Sin embargo, su grupo parlamentario se opone a ello, supongo que porque usted piensa que sigue siendo sostenible que sigamos importando más del 99 % de los hidrocarburos en España. Eso para usted es sostenible, para nosotros muy insostenible.

Habla de las energías renovables en cuanto a la sostenibilidad. Hay una parte muy importante de las energías renovables que lógicamente tiene que ver con la sostenibilidad medioambiental. Le voy a dar un solo dato. ¿Sabe cuál fue el porcentaje del total de producción eléctrica que en el año 2013 se obtuvo de las energías renovables? El 42 %. Eso es sostenibilidad medioambiental. La apoyamos y vamos a continuar haciéndolo, pero lo que no es sostenible es que tengamos un déficit estructural en el sistema eléctrico de 10.500 millones de euros. Para el año 2013 eso era insostenible. Lo que es sostenible es haberlo bajado en más de un 70 %; fue de 3.400 millones, en vez de los 10.500 que venían de atrás.

Dice usted que lo que es insostenible es el déficit del sector gasista que va a venir. No, justamente lo insostenible es dejarlo como ahora, como venía de atrás. Por eso hemos cambiado el sistema de retribuciones en el pasado Consejo de Ministros justamente para no llegar a tener un problema de esa naturaleza y que las cuentas del sector del gas sean también sostenibles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿ES PARTIDARIO DE QUE GOBIERNE EL ALCALDE DE LA LISTA MÁS VOTADA? (Número de expediente 180/000988)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar, del diputado don Antonio Cantó, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, nuestro partido lo ha dicho ya varias veces aquí: tras los recortes económicos llegan los recortes democráticos. Parece que el Partido Popular se está blindando de las consecuencias electorales que puedan tener sus nefastas políticas. Estamos viendo cómo la señora De Cospedal blindó el bipartidismo, además con un argumento económico falaz en Castilla-La Mancha, o cómo —y el propio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 57

presidente lo acaba de reconocer— están ustedes pensando en que sea la lista más votada la que gobierne en los ayuntamientos, curiosamente justo ahora cuando parece que van a perder muchos. ¿Van a llevar a cabo esa medida?

Quisiera añadir otra pregunta, señor Montoro. Viendo lo que ha salido a la luz la semana pasada —usted lo sabe—, el intento de compra por parte de un alcalde de su partido en la localidad de Brunete, sin éxito, de una concejala del nuestro, viendo que ninguno de ustedes, señores del PP, le han afeado la conducta, viendo que ni mucho menos han pedido su dimisión, como nos tememos que esto se pueda generalizar más y aprovechando que es usted ministro de Hacienda, ¿la compra de un concejal, señor Montoro, soportará un IVA reducido, superreducido?

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Cantó, las operaciones normales del tráfico mercantil están sujetas a tributación y también lo están todas las rentas que recibimos los ciudadanos. Eso que está usted planteando realmente es un esoterismo que no viene a cuento ni del sentido de la pregunta ni de lo que debe ser un control parlamentario.

Usted pregunta sobre la propuesta, a la que ya se ha referido el presidente del Gobierno, a efectos de que se respete la voluntad popular de los ciudadanos, de que dentro de las medidas de regeneración democrática figure aquella donde la lista más votada sea la que ejerza la capacidad de Gobierno. Es una propuesta sensata que se acoge al planteamiento del programa del Partido Popular con el que concurrió a las elecciones. También llevaban esa misma línea propuestas del Partido Socialista. Se trata de que sensatamente reflexionemos si ese respeto a la voluntad popular es lo que nos conviene en un proceso de regeneración democrática, de acercamiento de la política al ciudadano.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, la sensatez tiene también que ver con la oportunidad y el momento en que se presentan esas propuestas. En un momento en el que ustedes están a la baja, es sospechoso que sea precisamente ahora cuando lo hacen. Le quisiera decir algo respecto a la regeneración democrática. Ustedes, señor Montoro, tienen más de cien imputados solamente en la Comunidad Valenciana. Tienen alcaldes condenados en Baleares, en la Comunidad de Madrid, en Galicia, en Asturias, en Cantabria, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León y en Andalucía. En Santiago de Compostela llevan tres alcaldes ya en esta sola legislatura, porque a dos han tenido que sustituirlos porque están condenados. En Orihuela siete de sus doce concejales están imputados. Han sido condenados —no imputados— por prevaricación, cohecho, gestión interesada, revelación de información privilegiada, desobediencia, irregularidades urbanísticas... Se han llevado dinero de la cooperación, de la visita del Papa. Han financiado campañas electorales con dinero negro. Con dinero negro han reformado su sede. Intentan comprar concejales y no pasa nada. ¿Y vienen ustedes aquí a presentar medidas para la regeneración democrática? No tienen credibilidad, señor Montoro. Pero, ¿sabe usted?, sí podrían hacer algo. Podrían empezar dando ejemplo. Su partido está a la cola en cuanto a honradez y transparencia. Castiguen a quienes intentan comprar concejales, retiren imputados y, sobre todo —se lo digo como español y también como valenciano—, reconozcan su responsabilidad y pidan disculpas. Mientras tanto, no pueden hablar de regeneración democrática.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Desde el comienzo de la legislatura este Gobierno ha llevado adelante muchas iniciativas de regeneración democrática relativas a la reforma de la financiación de los partidos, al desarrollo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 58

estrategias de control y de transparencia de todas las administraciones, al desarrollo de códigos de conducta de cargos electos y, dentro de los partidos políticos, para fortalecer el control de los conflictos de intereses o asegurar la implantación de la transparencia. Todo eso son leyes que han venido a lo largo de esta legislatura. Por tanto, si su señoría reconvierte la pregunta en una formulación sobre la preocupación por la corrupción en España, le voy a decir que por supuesto esa es la preocupación el Gobierno de España, por supuesto.

También le tengo que recordar que el Partido Popular está gobernando en 4.000 ayuntamientos en España, que tiene más de 25.000 concejales en toda España y que la inmensa mayoría son gente honrada, gente que defiende ideales y que está en la política porque entiende y tiene un sentido de España. Yo los conozco, he estado con ellos en todos los pueblos de España. No sé si usted los conoce, pero otros que están sentados en su bancada sí, y saben que han llegado a dar su vida por España, por intereses realmente tan... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿EN SU CONDICIÓN DE VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, QUÉ OPINIÓN LE MERECE QUE EL DÉFICIT FISCAL ESTRUCTURAL ENTRE CATALUÑA Y EL ESTADO CONTINÚE SIENDO TAN NEGATIVO, SEGÚN LAS BALANZAS FISCALES PUBLICADAS? (Número de expediente 180/000987).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Voy a dar lectura literalmente a la pregunta. En su condición de vicepresidenta del Gobierno y de presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, ¿qué opinión le merece que el déficit fiscal estructural entre Cataluña y el Estado continúe siendo tan negativo, según las balanzas fiscales publicadas? Es evidente, señor Montoro, que no estamos hablando de usted. Esta pregunta no iba dirigida a usted sino a la señora vicepresidenta. También sé que el Gobierno podría hacer contestar la pregunta a cualquiera de sus miembros pero, en todo caso, a mi grupo le hubiera gustado que incluso por respeto institucional la hubiera respondido la vicepresidenta económica.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Macias, ¿eso quiere decir que la retira usted o que le conteste el señor ministro de Hacienda? Es que no ha quedado nada claro.

El señor **MACIAS I ARAU**: Si la señora presidenta considera que se puede retirar, ya que obviamente iba dirigida a otra persona, la retiro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): La señora presidenta no opina sobre las preguntas de los diputados, son ellos los propietarios de las mismas y, por tanto, las retiran o las mantienen. En cualquier caso, le recuerdo que el Gobierno decide quién contesta.

El señor **MACIAS I ARAU**: Sí, sí, ya lo sé, me consta. La doy por retirada, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pues muy bien, señor Macias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR LUCIO CARRASCO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ OPINA EL GOBIERNO SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO SUFRIDA DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS? (Número de expediente 180/000990).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada Maritxell Batet Lamaña, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 59

La señora **LUCIO CARRASCO**: Voy a contestar yo, Pilar Lucio, por Maritxell Batet.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Disculpe, pero no me han presentado ninguna modificación.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Me consta que está, pero no pasa nada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Espere un segundo que le voy a poner el tiempo desde el principio; es lo que me parece adecuado.

Adelante, señora diputada.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Es una pregunta para el señor Montoro: ¿qué opina el Gobierno de la destrucción de empleo público sufrido durante los últimos dos años?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Adelante, señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno lamenta la pérdida de empleo público, la pérdida de empleo privado. El Gobierno lo lamenta y trabaja para que ninguna persona pierda, ni en el sector privado ni en el sector público, su empleo en España, sino para que se creen las condiciones efectivas para que haya una recuperación económica creadora de empleo, que es lo que afortunadamente está comenzando a ocurrir.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señora Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Señor Montoro, su respuesta es tan curiosa como descarada, tal como la que hizo el señor Rajoy en la clausura de FAES la semana pasada en la que afirmó que el Estado del bienestar no había sido tocado ni un ápice. Pues bien, señor Montoro, tocado no, hundido. Le voy a decir por qué, porque en los últimos días hemos conocido datos escandalosos de la disminución de profesionales en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, en la atención a la dependencia desde que ustedes gobiernan. Según la EPA, hay 388.900 profesionales menos, de los cuales el 57 % son mujeres. En segundo lugar, la calidad de los servicios públicos ha caído en picado. En la pasada legislatura los ciudadanos consideraban que los servicios públicos eran bastante o muy satisfactorios —el dato se incrementaba en 12 puntos—. Pues bien, desde que ustedes gobiernan el dato ha caído en 20 puntos. Sabe usted muy bien que la calidad es la piedra angular de los servicios públicos: si baja la calidad baja la confianza en el sistema y es la antesala de su desmantelamiento. Saben ustedes muy bien que cuando no hay calidad en la educación ni en la sanidad quien tiene recursos económicos no se la juega y acude al sector privado, mientras que el resto lo sufre. Señor Montoro, la mejor forma de salir adelante en este país es fortaleciendo el sistema del bienestar, ofertando servicios de calidad con profesionales de calidad. Sabemos que eso solo se consigue cuando el clima laboral es bueno y ofrece seguridad, cuando la Administración se implica en la formación continua de los trabajadores, cuando los funcionarios tienen expectativas de prosperar en su carrera profesional. Ustedes, en lugar de invertir en profesionales, les despiden y les dicen que privatizan los servicios porque es más barato. Rectifique, señor Montoro, un sistema público de bienestar potente no es solo rentable porque sea justo sino también porque genera riqueza y, si no, mire los datos de la OCDE sobre la ratio de funcionarios de España con respecto a los países del norte de Europa: en España, 12 de cada 100 son funcionarios y en Noruega 27 de cada 100. No demonicemos a los funcionarios, no demonicemos el servicio público porque es lo que sostiene el sistema de bienestar que es el único que nos conseguirá hacer salir del hoyo donde estamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lucio.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 60

Lejos de demonizar a los funcionarios, lo que han escuchado de mis palabras es el reconocimiento público y el agradecimiento expreso a lo que están haciendo los empleados de las administraciones públicas para superar la crisis económica, y que España entera esté entrando en una fase de crecimiento económico y de creación de empleo. Eso es lo que hace el Gobierno de España: reconocérselo. Ahora, el número de funcionarios públicos que tenemos en nuestro país es prácticamente igual que el que teníamos en el año 2004. Esa es la plantilla total. En enero de 2014, de acuerdo con el Registro de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas —que no sé si es el registro que usted maneja—, hay 2.551.000; según la EPA hay algunos más, pero la EPA es una encuesta y se refiere al ámbito de servicios públicos de manera más amplia, más general. Pero, de acuerdo con el registro, insisto, son 2.550.000, que es un número de funcionarios muy parecido al que había a la mitad de la primera década del siglo XXI. Por esas razones, en primer lugar —lo he dicho ya en esta Cámara—, no deben bajar más las plantillas de funcionarios en España. Esa es la primera conclusión y eso nos lleva a que expresemos la preocupación por incrementar también el número de funcionarios que mayor preparación tienen, precisamente para capitalizar la función del Estado en sus diferentes ámbitos, en el Estado de bienestar, pero también en el Estado que nos facilita la defensa, la seguridad ciudadana, la Administración de Justicia, la representación exterior, todas las grandes funciones del Estado. Como sabe su señoría, he traído aquí también un decreto-ley este año para incrementar esos cupos de la Función pública. Es el momento también... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS ESPAÑOLES SE MERECEAN OTRA RTVE? (Número de expediente 180/000991).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Juan Luis Gordo Pérez, también del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como usted muy bien conoce, Radiotelevisión Española está al borde del abismo. Dos años y medio de Gobierno del Partido Popular no solamente han producido un importante déficit democrático, sino que han servido para que la audiencia se haya desplomado. Televisión Española hoy compite por el tercer y cuarto puesto, pero Radio Nacional de España se hunde día a día, para que la calidad esté bajo mínimos, para que los informativos sufran las consecuencias de la manipulación del Gobierno y carezcan de credibilidad y prestigio, y para que la asfixia económica no solamente ponga en duda la sostenibilidad y la calidad, sino que cree miedo e incertidumbre en los trabajadores. Esta es la Radiotelevisión Española del Partido Popular; esta es la Radiotelevisión Española que nació con aquel decretazo que cambiaba las bases y rompía la neutralidad, la independencia, además, cuando Televisión Española era líder. Por eso le pregunto, señor Montoro, ¿considera el Gobierno que los españoles se merecen una Radiotelevisión pública como la actual? **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Gordo. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Los españoles se merecen la mejor Radiotelevisión Española posible, adecuada a los medios económicos disponibles y que cumpla esa función de servicio público en el área de los medios de comunicación. Ese es el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno de España, es el trabajo que estamos haciendo de rectificación de un modelo de Radiotelevisión Española que fue la que nos dejaron ustedes desde el Gobierno anterior, que fueron los que cambiaron el modelo hacia una corporación pública mal diseñada, mal financiada y con un inadecuado modelo de gestión. Por cierto, lo hicieron para favorecer a televisiones privadas, ¿o no se acuerda de aquello? Se lo voy a recordar, señoría, porque claramente ese fue su modelo.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 61

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor ministro, no salgo de la perplejidad. Son ustedes el paradigma del cinismo político o, si quieren se lo digo de otra manera, de la santa desvergüenza, porque ustedes están manipulando en beneficio propio Radiotelevisión Española. Además, no se sacian, quieren más, pero más manipulación; prueba de ello son las afirmaciones de algunos ministros en un diario de tirada nacional. Pero, por mucho que manipulen ustedes los medios de comunicación públicos o privados, ustedes no resisten la imagen que proyectan de ustedes y de su política. Por eso no tienen ustedes más remedio que dar una pedrada al cristal, dar una pedrada al espejo. Eso es lo que han hecho ustedes cuando han recortado 704 millones en tres años, el 46 % del presupuesto de Radiotelevisión Española que aportaba el Estado, casi el triple que las empresas públicas. Ustedes, el Gobierno, son los responsables del agujero financiero, pero además con chantaje, porque ahora ofrecen 130 millones a cambio de reducción de salarios y recorte de plantilla. Por eso le pedimos respeto a los ciudadanos españoles, respeto a la encomienda de gestión y respeto a los trabajadores... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Gordo.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

No le he entendido bien, señor diputado. ¿A usted qué le preocupa, que no vea la gente Radiotelevisión Española porque hay tanta manipulación? Pues estará contento, estará satisfecho, si de eso se trata. **(Rumores)**. ¿A usted qué le preocupa, que se haya reducido el presupuesto cuando hemos reducido el presupuesto de tantos organismos públicos, o es que estaba mejor un presupuesto inflado que, a su vez, se dedicaba a comprar producciones a unos precios elevados realizados por productoras que estaban en la órbita de acciones de las que se trataba de promover por parte de su Gobierno? ¿A usted qué le preocupa? Si le preocupara sinceramente un modelo público de Radiotelevisión Española, ya sabe que estamos abiertos a sus iniciativas, pero no las recibo, francamente. Ahora que el Partido Socialista se va a refundar, espero que vivamos una época mucho más fructífera de colaboración y de aportaciones tan positivas como es que podamos tener en España un sistema de medios públicos pero, insisto, financieramente soportables, porque eso es lo que da seriedad y rigor al conjunto de un país, que podamos sostenerlo en términos económico financieros. Estamos a su disposición para recibir las propuestas.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro de Hacienda.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ COSTE PODRÍA SUPONER PARA LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA APLICACIÓN DE LA LOMCE? (Número de expediente 180/000994).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, la señora diputada doña Gracia Fernández Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Muchas gracias.
¿Qué coste podría suponer para la Junta de Andalucía la aplicación de la Lomce?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández Moya, le puedo contestar de dos maneras a lo que me ha preguntado: en términos literales, ninguno; si se refiere a qué sobrecoste va a suponer la puesta en práctica de las medidas reguladoras de la Lomce en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según los cálculos por nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 62

realizados, esos sobrecostes en el periodo de implantación, cursos 2014-2015 al 2017-2018, ascienden a 189 millones 671.206,59 euros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Señor ministro, el coste de la implantación de la Lomce en Andalucía por ahora será de 584 millones de euros, no 189; una enorme diferencia en el cálculo para una comunidad con una extensión superior a Portugal, con un sistema educativo que representa casi el 25% del total español, más grande que el de Austria y el doble que el de Finlandia. Se empeña en que esta diferencia tengamos que asumirla los andaluces. Con prisas increíbles, porque sus *lobbies* no tienen espera, ha montado esta contrarreforma con tanta improvisación que se le ha olvidado un pequeño detalle: hay que pagarla. El señor Montoro le deja tirado. Recurre a la señora Báñez y aunque estuviera tentada de tirar de la hucha de las pensiones, le propone el Fondo Social Europeo. Qué ironía que una ley que impide la igualdad de oportunidades, elitista y que abandonará a los que tengan más dificultades se vaya a financiar con fondos destinados precisamente a todo lo contrario. Lógicamente, nos produce asombro y dudas, en primer lugar, por los errores de cálculo; una diferencia de casi 400 millones de euros; además llegan en forma de préstamo, algo que se había callado y que se dijo en la conferencia sectorial. Es un préstamo que se va a computar como deuda para Andalucía y para el resto de las comunidades. ¿Quién adelantará el presupuesto necesario? Si obligan a la Junta a financiar estos gastos, ¿de qué partida pretende que la detraiga de sanidad, de la dependencia? Como siempre, solo pretenden poner trabas al Gobierno andaluz e impedir que trabajen por una educación de calidad; quieren volver al tiempo en el que la educación era más un privilegio de algunas personas que un derecho de todos, pero el Gobierno andaluz no se lo va a permitir. Por cierto, el alumnado de Andalucía, al que siguen ofendiendo cuestionando su capacidad y esfuerzo, le recuerda que uno de cada tres premios de bachillerato ha sido para un andaluz, y todos de la escuela pública. Usted, que tanto exige, se exige muy poco y su evaluación siempre ha sido la peor. No le vamos a pedir que repita, váyase de vacaciones pero no vuelva en septiembre, que ya ha hecho suficiente para que le recordemos toda la vida.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señora Fernández Moya, ¿cómo iba a estar yo en contra de que en Andalucía haya educación pública de calidad, pública o privada o del tipo que sea de calidad, con la necesidad que tiene Andalucía de educación de calidad, con la necesidad que tiene la única comunidad que no ha reducido el abandono escolar temprano, con la necesidad que tiene la comunidad que registra la tasa de repetición más alta de España? Le voy a explicar cómo funciona la financiación, porque no tiene nada que ver con lo que su señoría ha explicado; funciona a través de dos mecanismos: uno, la ayuda europea, y yo me pregunto —se lo digo— lleno de asombro: ¿qué es lo que les parece mal de la ayuda europea?, ¿les parece mal que vengan fondos estructurales europeos a mejorar la calidad de la educación en España? No puedo entenderlo, no puedo entender que en una época de restricción fiscal se consigan por vez primera fondos estructurales para financiar la mejora de la educación en el país y a ustedes les parezca mal. Esos adelantos funcionan formalmente como préstamos hasta el momento en el que se reciban los fondos en que una cuenta de cancelación anula el préstamo, lo que con cargo al capítulo 8 del ministerio va a ser adelantado. Eso no va a crear ni deuda ni déficit, y el resto, la cofinanciación, va a ser atendida con el capítulo 4 del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Andalucía va a tener la proporción que le corresponde a la importancia de Andalucía en términos porcentuales del alumnado, e incluso un poco más, porque —como su señoría ha relatado— las circunstancias socioeconómicas llevan a que disfrute de una partida mayor de esos fondos; de tal suerte que pierda cuidado, tendrá la financiación adecuada, no aumentará la deuda de Andalucía ni aumentará el déficit de Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 63

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS CONCLUSIONES DEL INFORME INTERNACIONAL DE LA OCDE SOBRE LOS PROFESORES Y LA DOCENCIA (TALIS 2013)? (Número de expediente 180/000999).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estos dos últimos años han sido unos años extraordinariamente intensos en lo que se refiere a las reformas educativas del Gobierno, reformas que —como usted sabe— este grupo ha defendido en el firme convencimiento de que nuestro país necesita, ahora más que nunca, un sistema educativo de calidad. Usted sabe que ninguna de las decisiones adoptadas han sido fruto de la improvisación y los informes nacionales e internacionales han arrojado indicadores muy preocupantes. De hecho, más allá de una tasa de abandono educativo temprano, que dobla la media europea, existen otros datos que evidencian que el sistema educativo español ha caminado en dirección contraria a la que lo han hecho aquellos países que mejores resultados presentan. Y si perjudicados por ello han sido los alumnos, no lo han sido menos los profesores; los profesores han sido rehenes de quienes atrincherados en el fundamentalismo ideológico se han negado a cambiar una sola coma de un modelo educativo fracasado; los mismos que ahora se niegan a aplicar una ley de éxito por si la opinión pública, la comunidad educativa, se dan cuenta de que ellos estaban equivocados y nosotros hemos acertado. Que nadie piense que no reconocemos el enorme esfuerzo que hemos pedido a los docentes estos últimos años; lo hacemos, reconocemos ese esfuerzo, pero además hay que decir que siempre hemos tenido presente que no lograremos una mejora real del sistema educativo si no situamos a los profesores en el centro de las reformas. Hace dos años la agenda para el cambio, que proponía el informe McKinsey, dedicaba cuatro de las diez propuestas que separaban los mejores países de aquellos que presentaban peores resultados exclusivamente al profesorado. Los otros dos indicadores eran: la transparencia, la necesidad de transparencia del sistema educativo, y la necesaria autonomía de los centros. La Lomce, a la que algunos se oponen apasionadamente, no es ajena, no ha sido ajena a estas iniciativas.

Pues bien, el pasado 25 de junio la OCDE publicaba el llamado Informe Talis, el informe internacional sobre los profesores y la docencia, en el que España ha participado. Los resultados no pueden ser más reveladores. Solo le voy a decir uno que supongo que usted conoce: España tiene el segundo peor registro de la OCDE en relación, ni más ni menos, que con la evaluación del profesorado. Por eso le pregunto: ¿cómo valora el Gobierno las conclusiones del informe internacional de la OCDE sobre profesores y docencia?

Gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Moneo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señora Moneo. El Informe Talis, que probablemente es de los que realiza la OCDE uno de los menos conocidos —esta es su segunda edición— tiene lugar mediante entrevistas a una muestra de profesores de los países participantes. En esta edición ha habido 106.000, de los cuales 4.000 eran españoles, y fundamentalmente examina la percepción de los docentes, la percepción de los profesores sobre cómo la sociedad recibe su tarea, sobre qué tipo de evaluaciones hacen ellos mismos de su tarea, sobre qué tipo de desarrollo profesional pueden aspirar y sobre qué tipo de autonomía disfrutaban en sus centros. Como su señoría ha señalado, en todas esas dimensiones los resultados de este informe no dejan en muy buena posición al sistema, pero quiero insistir en que en este estudio no se trata de medir la calidad del desempeño profesional de los profesores —coincido con su señoría en reconocer el mérito de los docentes españoles en el curso de todos estos años—. Se miden las percepciones que tienen sobre la autonomía de la que disfrutaban, el desarrollo profesional que merecen y las evaluaciones que reciben. Es muy llamativo el dato de que la proporción de los docentes españoles que nunca han sido evaluados resulta ser la más alta de la OCDE: el 36% dicen que nunca han sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 64

evaluados siendo la media de la OCDE del 7%. La proporción de docentes cuya práctica docente no ha sido observada o valorada por un compañero es en España del 87%, y la media de la OCDE del 45%. La gran mayoría entiende que sería positivo, a) que tuvieran mayores evaluaciones y b) que esas evaluaciones tuvieran mayor implicación.

Lo más importante es que tanto en términos de desarrollo profesional y, sobre todo, de compartir buenas prácticas como de resultados de la autonomía para seleccionar profesorado —esta es la parte dirigida a directores—, los docentes españoles resienten, a) que desean mucha mayor autonomía, b) que desean que haya evaluaciones con consecuencias del trabajo que desempeñan. Estas líneas están desarrolladas en la Lomce y entendemos que coinciden con las aspiraciones de los docentes españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ OPINA SOBRE EL ACUERDO SUSCRITO EL PASADO 12 DE JUNIO POR LOS MINISTROS EUROPEOS DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE QUE POSIBILITA LA PROHIBICIÓN DEL CULTIVO DE TRANSGÉNICOS EN PAÍSES EUROPEOS O EN PARTE DE SU TERRITORIO TENIENDO EN CUENTA LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA Y FORAL DE NAVARRA EN AGRICULTURA? (Número de expediente 180/000984).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué opina sobre el acuerdo suscrito el pasado 12 de junio por los ministros europeos, que posibilita la prohibición del cultivo de transgénicos en países europeos o en parte de su territorio teniendo en cuenta las competencias exclusivas en agricultura de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

El pasado 12 de junio el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea aprobó, en primera lectura, una propuesta de modificación de la directiva 2001/18 CEE. El texto no es aún definitivo pues debe iniciar ahora un debate, en segunda lectura, en base a una nueva propuesta de la Comisión sobre la que se deberán pronunciar nuevamente el Consejo y el Parlamento Europeo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora ministra, con esta pregunta queríamos cerciorarnos de si entendimos bien su reacción positiva tras el acuerdo. Dos décadas de cultivos de transgénicos han demostrado la falacia de los posibles beneficios que se les atribuyen. Ni responden mejor a las necesidades de los consumidores ni reducen los costes de los productores, y mucho menos permiten el uso más racional de la tierra y del agua; muy al contrario, los efectos nocivos sobre la salud y sobre el medio ambiente han encendido todas las alarmas. Estas razones, además de otras de tipo ético o cultural, hacen que el rechazo ciudadano a los transgénicos siga aumentando. Diez Estados europeos han prohibido ya el cultivo de maíz transgénico en base a las evidencias científicas sobre sus impactos ambientales y sociales. En cambio, el Estado español ostenta el dudoso honor de contar con el mayor porcentaje de cultivos de maíz transgénico de la Unión Europea, y ahora usted se congratula del acuerdo y dice que España será uno de los socios más beneficiados. Siguen ciegos y sordos ante la evidencia de los riesgos. Esto supone un avance, ¿para qué?, ¿para que este Estado sea el que produzca lo que los demás no quieren producir?, ¿para que sea un basurero ecológico aún mayor de lo que ya es? Y como sabemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 65

ustedes no son ajenos a los efectos perniciosos de estos cultivos, solo podemos deducir que lo hacen por defender los intereses económicos de unas grandes empresas que buscan únicamente el lucro puro y duro.

En definitiva, desde Amaiur defenderemos que nuestro país, que Euskal Herria, por medio de este acuerdo y por medio de nuestras competencias exclusivas, pueda apartarse de esa dinámica destructora. Insistiremos para que esa basura transgénica no entre en Euskal Herria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

La propuesta aprobada por el Consejo pretende dar respuesta a un estancamiento que se observa en los últimos años en los procedimientos de aprobación de nuevas variedades o GM en Europa, especialmente en las destinadas al cultivo. El procedimiento actual requiere una mayoría cualificada, lo cual provoca una permanente confrontación de opiniones, incluso cuando las nuevas variedades o GM cuentan siempre con el dictamen favorable de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, la EFSA, de manera que la propia Comisión es quien finalmente debe adoptar la decisión de su aprobación. Muchos Estados miembros aducen aplicación de cláusulas de salvaguarda, basándose en argumentos científicos, siempre dudosos, sistemáticamente rechazados por la EFSA. Esta forma de proceder, además de alargar innecesariamente la toma de decisiones, es una merma de credibilidad de la EFSA y esta agencia —conviene recordarlo— constituye uno de los pilares de las políticas europeas de seguridad alimentaria y ambiental. De esta manera, se está produciendo un bloqueo que convierte a la Unión Europea en una isla en el mundo en términos de retraso biotecnológico y que está perjudicando la competitividad del sector agroalimentario, mientras se produce un avance en todas las demás áreas del mundo. Por tanto, señoría, el objetivo de la propuesta, en primera lectura, es desbloquear esta situación, manteniendo el ámbito comunitario de decisión sobre nuevas autorizaciones de cultivos modificados genéticamente, manteniendo la EFSA con todas sus garantías que estos cultivos se desarrollen sin impacto negativo para el medio ambiente y la salud de las personas. En el marco del nuevo procedimiento de autorización un Estado miembro podrá solicitar ser excluido y, una vez autorizado, un Estado miembro puede adoptar medidas para restringir su cultivo en su territorio, pero siempre basándose en criterios distintos de aquellos que garantizan la seguridad de las personas y la seguridad del medio ambiente, que son respaldados por la EFSA. Queda aún un largo proceso hasta que se apruebe la modificación de la directiva. Será necesario que Comisión, Consejo y Parlamento alcancen un acuerdo en segunda...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO AFECTA A LA SANIDAD PÚBLICA LA DESTRUCCIÓN DE MILES DE EMPLEOS PROMOVIDA POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000996).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. En primer lugar, del diputado don José Martínez Olmos del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señora presidenta.

Señora Mato, ¿cómo afecta a la sanidad pública la pérdida de miles de empleos promovida por el Gobierno?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 66

La política del Gobierno ha estado y seguirá estando siempre centrada en la creación de empleo y en el mantenimiento del Estado del bienestar. De hecho, después de recibir una herencia terrible, tanto de paro como de déficit, las reformas y el esfuerzo de todos los españoles han conseguido que hoy se hayan hecho sostenibles los servicios básicos del bienestar y que estemos creciendo y creando empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señora Mato, la sanidad pública vive una pesadilla desde hace dos años por los recortes de prestaciones y por la falta de presupuesto debido a las políticas del Gobierno. Hace unos días conocimos que se han perdido cerca de 30.000 empleos, 30.000 profesionales en la sanidad pública, por las decisiones del Gobierno de no reponer las personas que se jubilan en su totalidad y por el objetivo de déficit que imponen que ahogan las capacidades de gestión de las comunidades autónomas. El señor Montoro se ha convertido en el verdugo ejecutor de la sanidad pública, y lo ha hecho con una ministra como usted, impasible, incapaz de defender a los profesionales, a la sanidad y a los pacientes. Se está produciendo una sangría de talentos. Miles de profesionales médicos y de enfermería están saliendo de España de manera desesperada y de manera decepcionada, y eso tiene unas consecuencias: se incrementan las listas de espera, se perjudica la calidad asistencial, se sobrecarga la actividad de los profesionales y se afecta la equidad. Este es un balance de su gestión.

No me gustaría que me respondiera con los discursos que ya son viejos en sus intervenciones y que eche la culpa a la Junta de Andalucía o a Cataluña de lo que está sucediendo, porque estaría faltando a la verdad, como ha hecho al hacer posible que el señor Rajoy mienta ante los ciudadanos. Ustedes le han hecho decir que tenemos la mejor sanidad pública, la más universal y que tenemos además un sistema sanitario de los mejores desde que están ustedes gestionando. ¿Pero en qué país viven ustedes? Lo peor de la situación que se está generando con su gestión no es que usted llegara al sector sin ser conocedora de la sanidad, sino que casi tres años después siga usted sin saber nada de la sanidad, porque no está ni se la espera, ni trabaja para conocer y abordar los problemas de la sanidad. Por eso le tengo que decir sinceramente que espero que le demos una salida a los profesionales que se están yendo de España, a los médicos, a las enfermeras, ese talento que estamos formando para que estén en otros países, y que cuando el Partido Socialista proponga un plan de retorno de profesionales a la sanidad pública su grupo parlamentario y usted lo apoyen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Olmos.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, ya estamos acostumbrados a que sus intervenciones en el turno de control sean insultantes, pero en el día de hoy la verdad es que ha sido pura demagogia y además una equivocación, un gran error, porque parece mentira que con los años que ha pasado usted en la dirección de la sanidad española sea el único español que no sepa que la competencia en materia de personal sanitario corresponde a las comunidades autónomas. Si está tan preocupado por esta cuestión, deje de hacer demagogia, sencillamente dígasles a sus compañeros de partido en todos los parlamentos autonómicos que interpielen sobre las políticas de personal sanitario. Y, por supuesto, no se olvide de empezar por una comunidad autónoma, la más habitada de España, donde ustedes siguen gobernando y en la que el ajuste de personal ha supuesto la pérdida de 7.000 empleos en los últimos cinco años, casi uno de cada tres.

Señoría, cada Gobierno es responsable de sus propias decisiones. El Gobierno al que usted perteneció es responsable de haber dejado quebrada la sanidad con 16.000 millones de euros de deuda y son las políticas que quiebran los servicios públicos las que traen como consecuencia pérdida de empleo y también perjuicio para los ciudadanos en los servicios que reciben. También es usted responsable de que todavía no haya en España un registro de profesionales sanitarios, lo que sin duda facilitaría la planificación sanitaria y que está pendiente ni más ni menos que desde hace diez años. Nosotros somos responsables de haber saneado la sanidad pública, de mantenerla gratuita y universal. También somos responsables de que los parados de larga duración no paguen ni un euro por los medicamentos y con usted pagaban un 40 %, y sobre todo somos responsables de trabajar día a día por la igualdad de los españoles ante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 67

sanidad. Y somos responsables del acuerdo con los profesionales sanitarios, con los que hemos firmado un acuerdo histórico para mejorar la sanidad. De eso, señoría, nosotros somos responsables y usted, en materia sanitaria y también en otras, es un perfecto irresponsable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESPERANÇA ESTEVE ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO PIENSA AFRONTAR EL GOBIERNO EL PROBLEMA DE LA POBREZA INFANTIL? (Número de expediente 180/000997).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Esperança Esteve Ortega, también del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿cómo piensa afrontar el Gobierno el problema de la pobreza infantil?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el primer momento el Gobierno está afrontando la pobreza infantil, coincidiendo con las recomendaciones de todos los organismos nacionales e internacionales que fijan tres objetivos: en primer lugar, la creación de empleo; en segundo lugar, la garantía de los servicios básicos, y, por último, el apoyo a los más vulnerables. Son precisamente los tres ejes del Plan de inclusión que este Gobierno ha presentado hace un año, y lo hacemos además en diálogo constante con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con todas las entidades que protegen a la infancia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señora Esteve.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Señora ministra, nosotros también defendemos estos tres principios y ojalá estuvieran presentes en sus políticas, pero no los reconocemos. Yo apuntaría a que hay otros elementos detrás: que la visión del Gobierno y la visión de nuestro grupo se desarrollan en dimensiones distintas. La experiencia directa que tenemos con los trabajadores sociales, las organizaciones, los ayuntamientos y las personas afectadas me lleva a preguntarle, como dice el autor Watzlawick, si es real su realidad, porque usted nos trae siempre argumentos como que no sucede nada y que todo está en vías de solución. Permítame que le diga que sus argumentos contradicen los datos y las situaciones. ¿Cómo viven la realidad de pobreza los 2.800.000 menores de España, según datos de Save the Children y que ustedes han negado, también el ministro Montoro? En cada intervención usted hace alarde del Plan de inclusión social, dotado con 17 millones de euros, y nos parece bien, pero es una cifra ridícula en relación con la dimensión del problema.

Señora ministra, le doy algunos datos que nos parecen reveladores: 60.000 trabajadores sociales menos, recortes año tras año en servicios públicos esenciales añadidos al paro y familias sin ingresos y ahora una reforma fiscal que bajará los ingresos públicos, que están ya muy por debajo de la Unión Europea, sin tocar la tributación a las rentas más altas y a los patrimonios más elevados. Nuestra preocupación es que esto adelgazará más y más nuestro Estado de bienestar. En Cataluña la situación no es menor; al contrario. El 26% de los menores son ya pobres y gracias a la ayuda ciudadana se van conteniendo las situaciones más graves. Además, el aumento de las desigualdades es tan elevado que las diferencias entre ricos y pobres van del 7,5 al 21,6. Señora ministra, algo tendrán que ver sus políticas, que en el fondo son injustas y están mal dotadas. Se dota poco a las comunidades autónomas y al final lo que nos queda son 1,5 euros por cabeza de niño pobre. Nos preocupa. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Esteve.

Señora ministra de Sanidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 68

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, si todo lo que usted acaba de decir lo hubieran hecho hace cuatro años, hoy no estaríamos en esta situación, porque le recuerdo que la pobreza infantil creció más de cuatro puntos en su etapa de Gobierno. ¿Y sabe qué hicieron ustedes? Absolutamente nada, se olvidaron de que existía pobreza infantil, como también parece que se le ha olvidado a una comunidad autónoma donde gobiernan, que incluso el Defensor del Menor ha tenido que pedirles que actúen de una vez.

Señorías, este Gobierno está prestando atención prioritaria a esta cuestión desde el primer día. Contamos con un Plan estratégico de infancia y adolescencia, con un Plan de inclusión social que, le guste o no, tiene como objetivo prioritario y transversal la infancia, y la próxima semana vamos a repartir con las comunidades autónomas, estamos trabajando en los proyectos, los 17 millones de euros del Fondo para la pobreza infantil para financiar aquellos dirigidos expresamente a los niños. Además, hemos elaborado la reforma de la legislación de protección a la infancia y estamos trabajando, como saben, en el plan de apoyo a la familia, que por primera vez incorporará un análisis de impacto de infancia en todas las decisiones, en todos los proyectos legislativos del Gobierno.

Señoría, el primer paso para salir de la pobreza es encontrar un puesto de trabajo y hoy en España se vuelve a crear empleo. El segundo paso es garantizar los servicios públicos del bienestar que ustedes dejaron en la quiebra y hoy la sanidad y la educación son públicas, gratuitas y además sostenibles. Y, por último, en la reforma fiscal a la que usted hace referencia apoyamos a las familias españolas y especialmente a las que tienen hijos, a las familias numerosas y a aquellas que tienen un niño con capacidad diferente. Por tanto, señoría, estamos trabajando en esa línea, una auténtica política de Estado la que estamos haciendo todos los días para mejorar la protección de los niños, que son nuestro presente y nuestro futuro, y a la que nos gustaría que se sumaran ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿PIENSA EL GOBIERNO ATENDER LOS INFORMES QUE ALERTAN DE LOS RIESGOS DE SU ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO PARA LA SALUD DE LAS MUJERES, ADEMÁS DE PARA SUS DERECHOS? (Número de expediente 180/000998).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada Guadalupe Martín González, del mismo grupo parlamentario.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.
Formulo la pregunta en los términos en que aparece en el orden del día.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ya se lo he dicho en otras ocasiones. El Gobierno adopta todas sus decisiones, absolutamente todas, pensando siempre en proteger la salud de las mujeres y también la de los hombres, la de todos los ciudadanos. En democracia, ni este ni otro Gobierno adoptarían jamás una sola medida que pusiera en riesgo la salud de nadie, ni en esta materia que usted plantea ni en cualquier otra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señora Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Señora ministra, son muchos los informes y manifiestos que ha recibido el Gobierno en estos meses, en los que ustedes han comenzado un camino de destrucción de derechos de los ciudadanos. Han recibido informes de diferentes instituciones nacionales e internacionales:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 69

Consejo General del Poder Judicial, federaciones de planificación familiar españolas y de otros países europeos, Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, Asociación Española de Neuropsiquiatría, profesionales sanitarios de la ginecología, diagnóstico perinatal y pediatría, Asociación de clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo, recomendaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, recomendaciones de los órganos que supervisan el cumplimiento de tratados de la ONU y la Organización Mundial de la Salud. La lista sería interminable y todos coinciden en que ningún cambio es conveniente cuando una norma es acorde a la realidad social y sanitaria del país. Señora Mato, usted es mujer y madre, usted seguramente decidió cuándo y cómo quería tener sus hijos, pero no se preocupe, no voy a hablarle de su familia. Yo soy mujer y madre, tan mujer y madre como usted. Yo he decidido cuándo tenía a mis dos hijas, lo he decidido libremente y estoy muy orgullosa de ellas y de la decisión que tomé para tenerlas, por eso quiero que todas las mujeres de este país sigan siendo libres, tengan suficiente libertad para decidir en qué momento quieren o no ser madres. Quiero y queremos, las mujeres y hombres de mi grupo, compartir ese ejercicio de libertad que usted y sus compañeros de Gobierno quieren arrebatarse a todas las mujeres españolas. Ustedes no pueden decidir por todas nosotras.

Señora ministra, además de mujer y madre soy profesional de la sanidad. Cuando en mi ejercicio profesional he visto mujeres que toman la decisión de interrumpir su embarazo, nunca ha sido una decisión fácil. Y más difícil aún cuando su embarazo era complicado y traían un hijo con serias malformaciones. Por ellas, por cada una de ellas le pido que respeten su libertad de decidir. Usted no es ni más ni menos madre que ninguna de ellas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Martín.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrove): Señoría, el Gobierno ha presentado un anteproyecto y ha pedido informes, como usted ha dicho, a todas las instituciones habidas y por haber. Ni más ni menos que sesenta y tres informes. Este anteproyecto es probablemente el más consultado de toda la democracia. Hemos dicho desde el primer momento que vamos a tener en cuenta todas las opiniones para tomar una decisión lo más consensuada posible, a diferencia de lo que hicieron ustedes, que impusieron de manera unilateral una propuesta y recabaron únicamente tres informes, los mínimos exigidos legalmente. Con este proyecto volvemos al consenso de 1985, una ley que, compartirá conmigo, en ningún caso ponía en riesgo la salud de las mujeres. Por tanto, si antes no lo suponía, probablemente ahora tampoco. No sigan ustedes por ese camino y en todo caso, aunque crean que este asunto les es rentable políticamente, ya les queda poco recorrido.

La posición del Gobierno es muy clara y creo que usted podría compartirla conmigo. En primer lugar, defendemos los derechos de las mujeres, pero también extendemos esa protección a los derechos de los no nacidos. En segundo lugar, protegemos a las menores de edad, que creemos que deberían estar acompañadas de sus familiares, de sus padres, en uno de los momentos más difíciles que me imagino puede atravesar una persona, en este caso una mujer o una adolescente, como es la interrupción de un embarazo. Y en tercer lugar, y por primera vez, ninguna mujer podrá ser condenada penalmente. Esta es la postura del Gobierno y no otra, señoría. Y, por supuesto, libertad de las mujeres para tener hijos. Por eso estamos trabajando en un plan de conciliación de vida familiar, para que no haya ningún motivo por el que la mujer no pueda tener un hijo cuando así lo desee. Además, si me lo permiten, me gustaría pedirles que dejen ya de atribuirse la voz de todas las mujeres, porque afortunadamente cada una de nosotras tenemos nuestra propia voz.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Iglesias Santiago pide la palabra)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Sí, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: El señor presidente me concedió una intervención por alusiones de la ministra de Fomento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): No. El presidente le concedió que la pidiera, no que se la diera. Usted pídale y después veremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 70

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Se la solicito a la Presidencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¿Sobre qué y para qué?

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Por las alusiones personales y directas de la ministra de Fomento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¿Alusiones personales directas?

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¿Cuando la nombró como directora del Instituto de la Juventud?

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Solo y exclusivamente para su función como directora del Instituto de la Juventud.

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Por supuesto.

He de reconocer que fui directora del Instituto de la Juventud de España y que desde el mismo se desarrollaron algunos programas de vivienda, como el Programa de emancipación joven para fomentar las viviendas en alquiler. Pero yo no fui, y se equivoca la señora ministra en eso, presidenta del Consejo de la Juventud de España, que es el organismo que desarrolló la campaña a la que ella hizo mención, Consejo de la Juventud de España compuesto por organizaciones y plataformas juveniles, entre ellas, por cierto, las Nuevas Generaciones del Partido Popular. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muy bien, señora Iglesias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DESARROLLADA DURANTE EL PASADO CURSO (2013-2014) Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR (2014-2015). (Número de expediente 172/000237).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario Socialista sobre el balance de la política educativa desarrollada durante el pasado curso 2013-2014 y las perspectivas para el próximo curso 2014-2015.

Para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidenta.

Señor ministro, con los exámenes ya terminados en todos los niveles de la enseñanza es hora de hacer balance de uno de los cursos sin duda más conflictivos de nuestra historia democrática, tanto por la nefasta gestión que ha hecho usted y su equipo ministerial como por la consiguiente contestación de la comunidad educativa dentro y fuera del aula. El curso 2013-2014 arrancó con la losa de los recortes educativos, 5.200 millones en ese momento, y el compromiso del Gobierno con Bruselas, reflejado en el Plan nacional de reformas, de ampliar los recortes hasta el 3,9% del PIB, es decir, 10.000 millones. Estos recortes acabaron con programas importantes, con programas de cooperación territorial consolidados, como el de prevención del abandono escolar prematuro o como el Educa3, al que por cierto usted negó explícitamente su carácter de etapa educativa en contra de evidencias empíricas —como a usted le gusta decir— internacionales, por ejemplo, la del Nobel de Economía James Heckman que demuestra la alta rentabilidad personal y social de invertir en educación infantil. Me imagino que conocerá usted el famoso cuadro del Premio Nobel. También se terminó con un programa de cooperación territorial como el PROA, sobre el que la Comisión Europea advierte explícitamente en la evaluación que hace de ese programa nacional de reformas de 2004 —cito—: Es motivo de preocupación la ausencia de disposiciones para continuar las acciones desarrolladas por el programa de refuerzo, orientación y apoyo.

La vuelta al colegio fue muy dura para las familias, que sufrieron —recuérdelo— una subida de 17 puntos en el IVA del material escolar, pero fue especialmente cruel para los alumnos universitarios, que tuvieron que pagar tasas académicas —usted lo comentaba el otro día en su comparecencia— superiores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 71

en un 20 % de media. La rectora entonces de Málaga llegó a proponer la posibilidad de apadrinar estudiantes que no pudieran hacer frente al pago de sus matrículas. Este tasazo universitario venía además acompañado por la polémica creada en torno al real decreto de becas que se había aprobado a principios de agosto. El Consejo Escolar del Estado les había avisado en su informe sobre este real decreto —cito—: La cuantía variable generaba una incertidumbre para el alumnado y las familias sobre el coste que van a tener que asumir y cuyo impacto negativo podría llegar a desincentivar la continuación de los estudios. El Consejo de Estado había emitido también un dictamen donde instaba al ministerio a realizar —comillas— un estudio exhaustivo sobre las consecuencias sociales que se producirán por el cambio de requisitos para obtener o renovar una beca. Y le amonestaba por exigir más rendimiento académico a quienes carecen de medios económicos para estudiar. Hasta la defensora del pueblo, la señora soledad Becerril, le recrimino —comillas— que podía haber sido usted más generoso a la hora de establecer los criterios de concesión. Por supuesto, todas estas fundadas opiniones y consejos se estrellaron contra el muro de su intolerancia.

En el mes de septiembre empezó usted a recoger el fruto de esa intolerancia y falta de sensibilidad. Fue abucheado en la apertura del curso de la formación profesional en Santander, otro tanto le ocurrió en Murcia en la inauguración del curso escolar y la Universidad de Zaragoza acabó suspendiendo el acto oficial de inicio del curso académico. Lejos de asumir los problemas que estaba creando su reforma educativa y su falta de talante, su respuesta fue calificar las movilizaciones de fiesta de cumpleaños si se las comparaba con las producidas en otros países.

Octubre fue el mes en que se aprobó la Lomce en esta Cámara, con los únicos votos del grupo que apoya al Gobierno. La imposición y la mayoría absoluta lo hicieron posible, pero tuvieron que pagar usted y su partido un alto precio, porque habían perdido hacía tiempo la mayoría social y la comunidad educativa le convocó la quinta huelga en año y medio, la segunda general en todos los niveles educativos. Su respuesta, como siempre, fue la provocación. Declaraciones como: —comillas— Los niños son rehenes políticos de las huelgas educativas; —entre comillas— los profesores hacen huelga porque tienen el empleo seguro; —entre comillas— yo en el Parlamento soy un portento de humildad; —entre comillas— si la Lomce no tiene más apoyos no es por falta de voluntad de diálogo, estas declaraciones, señor ministro, no ayudaron precisamente a calmar los ánimos, sino todo lo contrario. Por todo eso fue usted declarado persona non grata y enemigo de la educación por la plataforma estatal Por la escuela pública; también fue declarado persona non grata en algún ayuntamiento; en Euskadi miles de vascos declararon su comunidad autónoma zona libre de la Ley Wert; se presentaron 1.700.000 firmas en Moncloa y toda suerte —hay que reconocerlo— de fórmulas imaginativas para resaltar el rechazo de su ley y de su gestión. A finales de octubre fue cuando usted tuvo que dar marcha atrás en el calendario de implantación de la ley tras comprobar en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado que no le seguían a usted ni sus propias comunidades autónomas.

Noviembre no fue un buen mes para usted porque fue cuando se enredó en el culebrón de las becas Erasmus. Primero cambió la forma de concesión con el curso ya empezado y los estudiantes en sus universidades de destino. Ante las críticas generalizadas de la oposición, de las comunidades autónomas, del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de las propias juventudes de su partido y de Bruselas, dio marcha atrás pero, como el esperpento en su ministerio no tiene límite, su secretaria de Estado acabó echando públicamente la culpa del fiasco al ministro de Hacienda, que pasaba por allí. Pero la cosa no acaba aquí, porque usted en este tema patinó varias veces. En la Conferencia General de Política Universitaria soltó la bomba de que la Comisión Europea podía reducir las becas Erasmus a la mitad, y recibió un segundo tirón de orejas, esta vez del responsable de educación, que llegó a calificar sus declaraciones de *rubbish*. Tradúzcalo usted como basura o como quiera porque, eso sí, parece que se montó un seminario sobre la exégesis del término inglés. Lo cierto y verdad es que desde el inicio de su mandato las becas Erasmus se han recortado un 71 %, y con estos datos... **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega, hace signos negativos)**. Un 71 % las becas Erasmus, señor ministro. Se lo voy a repetir: recortó un 71 por ciento la cantidad que ponía el ministerio cuando gobernaba el Partido Socialista. Claro, está usted con hipoglucemia y no me entiende bien. Le decía que con ese 71 % es difícil hacer malabarismos. Intentaron hacerlos promulgando un real decreto donde se desvinculaban las becas europeas y creaban las propias del ministerio, eso sí, recortadas a la mitad de tiempo y con unas exigencias de idiomas que ya anunciamos que crearían problemas.

Noviembre fue también el mes de la polémica con la Real Sociedad Matemática Española, con el mundo de los matemáticos, cuando una autoenmienda suya en el Senado permitió llegar a carreras como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 72

Económicas habiendo estudiado latín pero no matemáticas en ninguno de los dos cursos de bachillerato. Y así, en el mismo mes y ante tanto desatino, mi grupo le pidió responsabilidades políticas y su dimisión por segunda vez. Su reacción ante la soledad en que se encontró en aquella interpelación quedará en los anales de esta Cámara y constará en su biografía: Esto es una jungla y yo sin machete. Tampoco le están haciendo los coros hoy sus compañeros de bancada.

El año terminó, como sabemos, con la entrada en vigor de la Lomce, un monumento a la hipocresía legislativa, con un preámbulo que propone una cosa y un articulado que dispone lo contrario; un dislate jurídico que será estudiado en el futuro en las facultades de Derecho como un contraejemplo al principio de que la ley es la expresión de la voluntad popular. A lo largo de 2014, usted y su secretaria de Estado han seguido chocando con la comunidad educativa a cuenta de los recortes, de las becas, del desarrollo de la ley, hasta convocarle una nueva huelga en mayo. Chocó con los rectores —¿se acuerda?—, que publicaron un manifiesto pidiendo el final de las medidas excepcionales para la universidad y a los que usted despachó diciendo que todo era incierto y que eran juicios de valor infundados. Chocó con las comunidades autónomas, que le han presentado cinco recursos de inconstitucionalidad, a los que habría que añadir el nuestro, el de mi grupo político. Chocó con los sindicatos de cualquier tendencia, condición y color, que se opusieron frontalmente al fondo y a la forma del Estatuto del Docente. Chocó con todo el mundo, señor Wert.

A lo largo de este curso académico le han sacado también los colores toda suerte de instituciones, organismos y ONG. Le digo algunas. La Unicef le señalaba que los recortes en educación están afectando a algo más que a la propia educación, tiene que ver con la vulneración de derechos. La Fundación Educo le advertía que sus recortes estaban provocando pobreza y exclusión social. Cáritas señalaba que los duros recortes en educación son especialmente dramáticos porque afectan directamente a la equidad. Save the Children afirma que la Lomce no contempla en modo alguno garantías de cobertura de aspectos esenciales del derecho a la educación. Señor ministro, su ministerio es una máquina de triturar derechos.

En los últimos dos meses han dado otra vuelta de tuerca a la igualdad de oportunidades. De modo subrepticio han dejado sobre la mesa la cuestión del copago educativo y la sustitución de becas por préstamos universitarios. Es verdad que usted ha matizado, unas veces con más ambigüedad que otras, pero, qué casualidad, de forma directa o indirecta han hecho referencia a estas cuestiones. Nosotros nos preguntamos: ¿es casualidad tanta coincidencia? ¿Es casualidad que diga que se puede reflexionar sobre aquellas fases del proceso educativo que no tienen la condición de obligatorias ni gratuitas sobre el copago? ¿Es casualidad que la señora Gomendio hablará de evolucionar hacia un sistema de préstamos universitarios en vez de becas? Ya sé que lo matizó. ¿Es casualidad que los consejeros de las comunidades autónomas se reúnan con usted el 30 de noviembre, acudan a por financiación y salgan con préstamos debajo del brazo? Prestamos que usted ha dicho a mi compañera que no computan. Sí computan para el déficit, poco o mucho tiempo, pero computan para el déficit, señor ministro. ¡Qué casualidad tanta coincidencia! Yo sé que una cosa son las becas y otra la financiación, pero, señor Wert, hay un hilo conductor en todas estas propuestas. Usted ha cambiado el marco conceptual y el cambio tiene mucho que ver con una concepción de la educación no como derecho, sino como producto. Estamos pasando de ser ciudadanos a ser consumidores. Los ciudadanos tienen derechos, uno de ellos es la educación. Los consumidores no, los consumidores adquieren y compran mercancías, por ejemplo la educación.

No ha sido un buen curso para la educación porque hasta el final ha seguido provocando noticias negativas. Yo sé que los medios de comunicación tienen un chollo con usted porque es un dispensador inagotable de titulares. Desde que usted ha comparecido nos hemos enterado de varias cosas, por ejemplo de que aún no ha finalizado el reparto de la parte variable de las becas, de que se han quedado sin cubrir 1.100 becas Erasmus. Nos hemos enterado también de que usted nos dio unas cifras sobre los profesionales de la educación que había en la universitaria y en la no universitaria, y el boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas, es decir, el señor Montoro, nos está dando otras cifras. ¿Qué ha pasado? ¿Son evidencias científicas las dos? Yo les diré que por muy empíricos que sean los datos no se pueden mezclar churras con merinas. Los datos no coinciden porque usted hizo trampas. Usted habló de los datos de 2011 y 2012...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Bedera, ha finalizado su tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 73

El señor **BEDERA BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Termino con una última afirmación: ha sido un curso que significa muchos años de retroceso, un curso para olvidar, aunque quienes lo han sufrido como becarios, profesores o padres no lo olvidarán, igual que no lo van a olvidar a usted.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bedera.
Señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor Bedera, se sorprende su señoría de que los escaños —por cierto, no los de mi grupo, los de toda la Cámara— no estén tan abarrotados como lo han estado en ocasiones anteriores. Es que las señoras y señores diputados sabían que iba a intervenir su señoría y la sesión ha sido dura. Tampoco hay que pedir sacrificios extraordinarios a la gente.

Usted teóricamente planteaba esta interpelación urgente en relación con —me imagino— algo que tiene que ver con la educación, como son los resultados educativos, porque a mí lo único que me ha quedado claro de la intervención de su señoría es que es usted un seguidor selectivo —vamos a dejarlo así— de las cosas que sobre mí se dicen o se escriben o algunos dicen que yo he dicho, pero de lo que es educación y de cosas que tengan que ver con resultados educativos la verdad es que no ha dicho gran cosa. Por muy arrogante que yo fuera —a mí me suele usted acusar de arrogante; hoy no lo ha hecho, parece que vamos mejorando—, no me considero tan importante como para tener aquí muchos o pocos diputados y diputadas pendientes de mis andanzas. En todo caso, no me considero tan importante como usted me considera. En cambio, a diferencia de usted, considero que es muy importante hablar de la educación con datos objetivos y si su señoría lo que quiere es comparar la situación que había, en términos de resultados educativos, cuando su señoría era el responsable de la materia y la que hay ahora, con mucho gusto paso a relatársela. Abandono escolar: año 2011, 26,9%; media móvil, considerando el primer trimestre del año 2014, 23,3%. Alumnos en el sistema universitario: año 2011, 1.546.000 —estamos incluyendo grado, lo poco que queda de primer y segundo ciclo y máster—; curso 2013-2014, 1.561.000, señor Bedera con una reducción de la población de dieciocho a veinticuatro años del orden del 7,5% en este periodo. Alumnos del sistema no universitario: curso 2013-2014, 8.082.000; curso 2011, 7.929.000. Ratios grupo-aula —esa masificación, ese desmantelamiento, todas esas cosas que sus señorías han contado—: infantil segundo ciclo, año 2011, 22 y año 2013, 21,9; primaria, 21,4 y 21,6; especial, 5,4 y 5,4; ESO, 24,5 y 25,1; bachillerato, 26,0 y 26,7; formación profesional de grado medio, 20,8 y 21,1; grado superior, 21,4 y 22,1; PCPI, 13,5 y 13,1. Alumnos en formación profesional: grado medio, año 2011, 316.000 y curso 2013-2014, 355.000; grado superior, 294.000 y 340.000 en este curso; PCPI la misma cantidad, 85.000. Porcentaje de la población de treinta a treinta y cuatro años con educación terciaria: 39,7 y 40,7. Porcentaje en el sistema general no universitario dentro de centros públicos: año 2011, 67,9 y curso 2013-2014 —datos provisionales—, 68,3. Porcentaje de la población con estudios de nivel CINE 3 completados en la población de dieciocho a veinticuatro años: año 2011, 57,4 y año 2013, 59,7. Esta es la realidad del sistema educativo. Es decir, no hay un solo parámetro —ni uno solo— de rendimiento, métricas que se acepten internacionalmente como evaluación de un sistema educativo que haya empeorado, ni uno. Y lo que no entiendo es que les pese; eso me cuesta muchísimo entenderlo. No acierto a entender qué es lo que ustedes quieren preservar.

Vamos a lo que su señoría ha planteado respecto a los temas que tienen que ver con becas, con tasas y, en definitiva, con las cuestiones planteadas, aunque sea tangencialmente, porque, como ya le digo, el foco fundamental de su intervención era mi persona. Vamos a ver los datos que ha manejado su señoría y cómo se relacionan con la realidad. Lo primero que quiero destacar en ese sentido, además de los datos que he manejado, tiene que ver con la enseñanza universitaria. Hay más estudiantes universitarios que hace dos años, pese a que la población de referencia ha disminuido notablemente y, sobre todo, porque en la medida en que ha ido progresando la incorporación de los grados de cuatro años que se comparaban con licenciaturas de cinco años —es verdad que también había diplomaturas de tres—, lo lógico es que se vaya produciendo una contracción del número, fundamentalmente por razones demográficas pero también por arquitectura del sistema. Entonces habla usted de las becas. Señor Bedera, nadie ha puesto en cuestión —o por lo menos nadie ha puesto encima de la mesa un número que lo ponga en cuestión— que se han dado más becas que nunca, que nunca; ningún año se han concedido más becas. Los números se discuten con números, no moviendo la cabeza, señor Buyolo. ¿Ustedes pueden aportar datos de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 74

se hayan concedido más becas generales universitarias de las que se han concedido este curso? Difícilmente pueden hacerlo porque nunca se han concedido más.

Profesorado. El profesorado no universitario en el sistema público es verdad que ha experimentado una reducción del 4%. Esa es la reducción que cada una de las comunidades autónomas, en función de las disponibilidades fiscales que en cada momento tuviera, ha tenido que aplicar; es algo que no tiene absolutamente nada que ver, porque ya se ha visto cuál es el efecto sobre los ratios de las medidas contenidas en el Real Decreto-ley 14/2012: los ratios prácticamente no han variado. Dice usted que se ha aprobado una ley sin consenso. La ley sin consenso que se aprobó tuvo más votos en esta Cámara y más votos en el Senado que la ley que aprobaron ustedes. **(Rumores)**. Si empezamos a poner en duda la democracia representativa, si el consenso es lo que las minorías deciden que es consenso...No, la representación, que se expresa en el voto popular, se traduce luego a escaños en esta Cámara y en el Senado. Y le digo que la Lomce tuvo más votos, tanto en el Congreso como en el Senado, que la LOE. **(Rumores)**. Así que no me hablen ustedes de falta de consenso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro. Vamos a ver, aquí hemos atendido con absoluta tranquilidad la intervención del señor Bedera y, como usted comprenderá, habrá diputados de esta bancada que no están en absoluto de acuerdo con lo que ha dicho el señor Bedera, pero ni le han interrumpido ni le han intentado molestar. Así que exijo el mismo tratamiento al señor ministro, les guste a ustedes o no les guste lo que está diciendo. Mi obligación es imponer el orden en ambas bancadas, aquí ha funcionado muy bien y allí va a funcionar exactamente igual de bien.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco la intención, pero también reconozco que no estaban perturbando la serenidad de mi ánimo los señores del Grupo Socialista, porque tengo un ánimo que se serena solo.

En cuanto a las tasas, le digo lo mismo. Ha habido comunidades que las han subido hasta un 66%, ha habido comunidades que las han mantenido y ha habido comunidades que las han subido en menor medida. Al final, ¿qué resulta? Resulta que ha habido un crecimiento medio del 20%, lo cual quiere decir que el precio medio de un crédito multiplicado por el número de créditos que constituyen un curso completo, sitúa el precio del curso en el entorno de los 1.105 euros. Evidentemente, se podrá decir que es un gasto excesivo para algunas familias, y será razonable decirlo; se podrá decir que hay familias que quedan por encima del umbral económico que da derecho a la exención de tasas y que, por tanto, tienen dificultades, y efectivamente, eso se puede solventar, como ha hecho alguna comunidad autónoma, con una gradación de la subida; otras no han hecho nada. Lo que no se puede decir es que ha tenido un impacto sobre la matriculación, porque esas cosas suceden o no suceden y esta no ha sucedido, no ha habido una disminución. Ustedes hablan de una disminución del número. No, no ha habido ninguna disminución en el número. Ha habido, insisto, más becarios que nunca, la cuantía consignada en los presupuestos de las becas ha sido la más alta en la historia de este país y el reflejo fundamental del incremento en los requisitos académicos no ha podido ser más satisfactorio; es decir, los estudiantes han mejorado sustancialmente tanto la tasa de compleción, el número de créditos que aprobaban, como la nota media, y en la nota media la mejora ha sido muy apreciable, pasando de 6,8 a 7,4.

Erasmus. Hay una confusión tremenda sobre cómo funciona el sistema Erasmus.es con el sistema Erasmus Plus. El sistema Erasmus.es es un sistema complementario. Les recuerdo, no hay más que cuatro países de los que participan en el programa Erasmus que complementen la aportación de la Unión Europea con una aportación nacional, y España es uno de ellos. Dice usted que se reduce la aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y no puedo sino darle la razón. Pero cómo no se va a reducir si en algunos años, en los años que precedieron a nuestra llegada al Gobierno, resulta que el programa Erasmus, que todo el mundo creía que era un programa de la Unión Europea, se financiaba en el 70% con recursos de los Presupuestos Generales del Estado. Si ha habido un año en que la aportación de los Presupuestos Generales del Estado fue más del doble de la aportación de la Unión Europea. Ahora estamos haciendo lo que hace la inmensa mayor parte de los países, mejor dicho, estamos haciendo lo que hace la minoría de los países que contribuyen con alguna dotación suplementaria. Este programa Erasmus.es que, como sabe su señoría, está mejor dotado que el programa general y en el que aspirábamos, habíamos hecho un cálculo, a dar 10.000 ayudas, ha superado los criterios que se establecían para el mismo, algo menos de los 10.000 previstos, 8.870, y las cantidades sobrantes se dedicarán a ese programa Erasmus.es, es decir, no se trata de ahorrar. Y, por supuesto, quienes no han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 75

conseguido entrar en el programa Erasmus.es y cumplen los requisitos generales que contempla el programa, esos, naturalmente, disfrutarán de su becar Erasmus Plus, como ha sucedido siempre. Por tanto, ahí no va a haber una reducción del número de becarios y además las condiciones económicas van a ser más favorables para todos.

Finalmente, financiación de la Lomce. En la financiación de la Lomce, señor Bedera —y usted lo sabe porque tuvimos una reunión de la Comisión cuya duración le pareció a su señoría excesiva, más o menos del mismo orden de magnitud que el Pleno de hoy, por tanto, con los mismos riesgos de hipoglucemia que hoy corremos—, se ha explicado perfectamente que esas cantidades que se van a adelantar con recursos del capítulo 8 del presupuesto por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte generan inmediatamente un asiento de deuda, pero que esa deuda —deuda que no déficit— generaría déficit si tuvieran intereses, pero no tienen intereses, esos adelantos están excluidos de la aplicación de intereses, son préstamos desde el punto de vista formal o contable pero no generan deuda porque en el momento en el que se certifique la realización de los gastos se crea una cuenta de cancelación correspondiente que genera el crédito por el importe equivalente al que se ha hecho. Y el resto, las cantidades que se atiendan con los recursos del capítulo 4, como es natural, como son subvenciones, se instrumentarán a través de convenios con las comunidades autónomas, y tampoco tienen ningún impacto ni en la deuda ni en el déficit de las comunidades autónomas.

Señor Bedera, en el curso 2013-2014 como en los que le seguirán, estamos haciendo un esfuerzo por mejorar la calidad y los resultados de la educación en España. Le he dicho varias veces desde esta tribuna, y se lo reitero hoy, que nos gustaría que nos acompañaran en este esfuerzo, que pensarán mucho más que en seguir mi agenda diaria en seguir los resultados de los estudiantes españoles y echar una mano para que mejoraran. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, fíjese, el roce hace el cariño; yo le aprecio, yo le estoy cogiendo cariño. **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega: ¡Menos mal!)**. No tiene que ver una cosa con otra, pero su gestión es nefasta y se lo tengo que decir. Nosotros somos la leal oposición pero no somos leales a usted, somos leales a unas ideas y somos leales, en mi caso, al sistema educativo. A usted no somos leales, no tenemos por qué ser leales; lo podríamos ser pero usted lo hace imposible.

Le estoy haciendo una interpelación, en nombre de mi grupo parlamentario, sobre lo que ha pasado este curso académico, y yo creo que a usted le han preparado unos papeles esperando que yo disparara... **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte hace signos negativos)**. Bueno, vale, a usted no le preparan nada. Pues usted ha pensado que yo iba a disparar con datos y resulta que he hecho una intervención de otra naturaleza, y usted me ha contado cosas sobre las que yo no le he preguntado, pero me parece muy bien, usted contesta lo que le parece oportuno. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Yo y todo mi grupo nos alegramos muchísimo de los buenos resultados educativos. Yo le aplaudo, señor ministro, y además me parece muy bien, porque en esta Cámara, incluida la Comisión de Educación, nadie ha hablado bien de la educación, ni usted ni su secretaria de Estado, salvo el secretario general de Universidades. Ustedes disparan constantemente contra la educación. Me parece muy bien que usted haya dado estas cifras. Por cierto, señor ministro, unas cifras que indican que vamos a mejorar, sin cambiar la ley. **(Aplausos)**. Sin cambiar la ley, la ley ha entrado en vigor hace cuatro días y no se ha aplicado todavía. Si esto es lo que le venimos diciendo desde el primer día, que por qué está usted empeñado en decir que todos los males del sistema educativo son consecuencia de las leyes del Partido Socialista cuando hay comunidades que van de una manera y otras que van de otra. ¡Claro que seguimos mejorando en abandono! Y ya le digo yo que saldrán datos muy positivos y si usted, que está acostumbrado a hacer medias, medianas y modas, hace una proyección hacia el 2020, verá que vamos en el buen camino. ¡Con la misma ley, señor ministro! Nos alegramos inmensamente de que las cosas funcionen.

Me referiré muy rápidamente a dos o tres cuestiones, porque no me puedo morder la lengua. Usted hablará de números lo que quiera, pero yo le comparo la Lomce, la Logse y la LOE y resulta que son exactamente la cara y el envés de la misma moneda. Ustedes han sacado la ley sola y exclusivamente con los apoyos de su grupo parlamentario, no han tenido ni un solo apoyo, ni uno, ni de los que están en el Grupo Parlamentario Mixto. La Logse y la LOE salieron con los apoyos de todos los grupos parlamentarios, salvo el suyo. Por lo tanto, evidentemente... **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 76

Ortega, hace signos negativos). No, no, ahí está el señor portavoz de CiU. Pregunte usted. No se opusieron a la LOE, señor ministro. Pregunte a quien tenga que preguntar, pero no me quite tiempo.

Otra cosa a la que me quería referir: las becas. Puede usted contar lo que quiera de las becas. Ustedes han hecho un sistema para que esto no les cueste ni un euro más. ¿Han aumentado las becas? Sí, han aumentado. Pero, claro, ¿a costa de qué? De cargarse las becas Séneca, de cargarse todas las ayudas, de cargarse todas las becas de libros, las becas de comedor, de cargarse todos los apoyos o una buena parte de las becas de los alumnos que están haciendo su carrera universitaria. Es decir, ustedes han concentrado y han disparado contra todo lo demás, lo han machacado, lo han eliminado. Y las becas que tienen ustedes que pagar —se lo he dicho ya en la Comisión—, no es por su generosidad, es porque queda todavía un resquicio de la beca como derecho, cosa que están ustedes transformando: han pasado de la beca como derecho a una beca como premio. Y las becas Erasmus... Más le valdría que no hablara mucho de las becas Erasmus, porque si alguien le ha pegado tirones de orejas a usted en estos dos años y medio ha sido Bruselas. Señor ministro, usted es una especie de ministro cuántico. En la física cuántica se dice que hay como universos múltiples, universos paralelos, y, claro, son mutuamente inobservables. A nosotros nos parece que usted está en uno de estos universos educativos paralelos, pero está usted solo y cuatro más, ni siquiera su grupo parlamentario lo acompaña, y esto es muy difícil de entender. No lo digo porque haya poca gente hoy, lo digo porque cinco días antes de la aprobación de la ley usted recibió otro tirón de orejas de un representante importante del grupo parlamentario pidiéndole —cinco días antes— que no pusiera en marcha la ley. No me haga hablar más. **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega, pronuncia palabras que no se perciben).** Bueno, yo digo lo que quiero, efectivamente, y por eso me lo callo, porque quiero ser caballero con un compañero. Usted está empeñado en sacar a las bravas una ley, y lo que le estoy diciendo es que si esto ha sido el curso que hemos terminado, las expectativas para el curso que viene son tremendas: por las becas; por el estatuto docente que usted no va a sacar como siga tratando así a los sindicatos; porque está empeñado también en la puesta en marcha de la Lomce y se está encontrando con enormes dificultades porque el día 30 de junio, que ha sido anteayer como quien dice, usted estaba todavía negociando el tema de la financiación.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bedera, tiene usted que ir acabando.

El señor **BEDERA BRAVO:** Perdón, señor presidente. Termino ya.

Señor ministro, usted ha tenido la mano tendida de este grupo, pero usted, cada vez que le tendemos la mano, la muerde. Por lo tanto, no espere mucha consideración.

Gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bedera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor Bedera, no me confunda con Luis Suárez. Yo no muerdo a nadie, y menos una mano tendida. Con Luis Suárez ya sabe usted a quién me refiero, el que a veces tiene que utilizar una máquina especial para limpiarse los dientes de italiano.

Es la primera vez que le he oído decir que las becas aumentan. Vamos poquito a poco reconociendo cosas que no es nada malo que reconozcamos. Me dice que he presentado unos resultados de los que se alegran. Yo también me alegro muchísimo de que por fin haya un reconocimiento. Y me dice que no ha cambiado la ley. Bueno, ha cambiado la ley porque han cambiado algunas normas. Por ejemplo, si yo le digo que los resultados de los estudiantes universitarios que disfrutaban de beca han mejorado al compás de un cambio regulatorio, eso algo tendrá que ver con ese cambio regulatorio. Si yo le digo que en lo relativo a tasas de compleción, reducción del abandono educativo temprano, etcétera, se han producido cambios positivos sin necesidad de que cambie la ley, eso no quiere decir que estemos, ni mucho menos, satisfechos. **(Rumores).** Estamos satisfechos con la dirección, pero no estamos satisfechos con la velocidad, entre otras cosas, porque a esa velocidad no llegaríamos en el año 2020 a cubrir el objetivo que tenemos marcado de conseguir un abandono escolar temprano del 15%. Y ya verá su señoría —y si no lo vemos en esta Cámara, desde luego no en el banco azul, usted y yo ya nos intercambiamos los correos electrónicos para irlo comentando— cómo la velocidad crece y crece sustancialmente cuando se empiece a aplicar la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 77

Luego me dice que se han concentrado las ayudas en las becas generales. Se han concentrado porque el esfuerzo de consolidación fiscal nos llevaba a hacer una reflexión fundamentalmente basada en atender a la gente que tiene necesidades económicas mayores y esas necesidades son las que pueden impedirles que sigan estudios posteriores a la fase obligatoria. Me parece que desde el punto de vista de poner en valor la equidad y de operar con criterios en el fondo constitucionales, en todo caso, es un argumento irreprochable. Ya me hubiera gustado a mí que hubiéramos tenido también recursos para otro tipo de becas, para otras becas de movilidad, tanto nacional como internacional. Su señoría se ha referido a las becas Séneca. Si no recuerdo mal, la última dotación de las becas Séneca era de 7 millones de euros; no estábamos hablando de algo que tuviera un impacto extraordinario sobre el sistema. Pero lo fundamental es que hemos conseguido, gracias a la modificación en el sistema, en primer lugar, que exista una correspondencia entre el gasto y lo presupuestado, lo cual desde el punto de vista de la seriedad fiscal yo creo que no puede ser criticado y, en segundo lugar, que una proporción mayor de los estudiantes universitarios, prácticamente el 30%, tengan algún tipo de beca. No me refiero solo a las 316.000, sino también a las ayudas a los estudiantes de familias de más de tres hijos, de familias numerosas, y también a las ayudas a los alumnos con necesidades educativas especiales. En definitiva, el 30% recibe algún tipo de ayuda.

Los resultados son los que son, nos gustaría que fueran mucho mejores, pero, desde luego, están lejísimos de la narrativa que ustedes han intentado a lo largo de este año, y también tengo que decir del anterior, de presentar un sistema en descomposición, un sistema en el que empeoraban los resultados. No, los resultados han mejorado algo y con esa mejora este ministro y el equipo que le acompaña no están, ni mucho menos, satisfechos. Queremos que mejoren las cosas mucho más, pensamos que el cambio de arquitectura en el sistema que supone la Lomce va a contribuir a esa mejora y siempre hemos deseado —insisto en esto— que nos acompañaran en ese proceso. Ustedes, en perfecto uso de su derecho, no lo han estimado conveniente, pero, por lo menos, no molesten el desarrollo, no molesten la mejora y pongan algo de su parte para que esa mejora se siga produciendo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE RESTRICCIONES EN LA DISPENSACIÓN DE VACUNAS. (Número de expediente 172/000242).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a tratar la última interpelación. Interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre restricciones en la dispensación de vacunas. Para su defensa, tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no es la primera vez que en esta Cámara hablamos de las vacunas. Me gustaría que fuera ya la última, porque el Gobierno rectificara. Quiero empezar recordando que nuestro grupo político hizo ya en el mes de noviembre una pregunta escrita, en el mes de enero una pregunta oral en el Pleno y el pasado mes de marzo una proposición no de ley pidiendo a la ministra y al Gobierno que por lo menos nos explicaran claramente los motivos por los que retienen los lotes de vacunas y prohíben a las farmacias su venta, me refiero en este caso a la vacuna de la varicela.

Antes de entrar en el tema de la vacuna de la varicela, quiero recordar que las vacunas que están autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento, que reúnen todos los requisitos y que están aprobadas en otros países de la Unión Europea, en España tendrían que tener el mismo trato. Hay una vacuna que se aprobó en enero de 2013, la Bexsero contra la meningitis B, que aunque esta autorizada en la Unión Europea —y en algunos de los países incluso financiada, y si no, aprobada y a disposición con receta médica en las oficinas de farmacia—, en España la única autorización que tiene de momento es hospitalaria. Antes de pasar a hablar de la varicela, me gustaría recordar que en estos últimos ocho meses en España han muerto veinte niños a causa de la meningitis B. La meningitis B es una enfermedad muy grave, que aparece de repente y que en la mayoría de los casos produce la muerte o lesiones muy graves. Hasta ahora no se disponía de esa vacuna; desde hace un año la tenemos. Lo que quiero pedir aquí es que tengan en consideración la gravedad de la enfermedad. Los pediatras también están reclamando poder disponer de ellas cuando las necesiten, recetándolas para que puedan ser dispensadas en las oficinas de farmacia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 78

Voy a centrarme en el otro tema. En mi intervención en la Comisión de Sanidad del mes de marzo, cuando defendí la proposición no de ley, ya dije que en mis tiempo de diputada he recibido siempre muchas preguntas, me han mandado muchos correos y documentación, pero hasta ahora no me he encontrado nunca con tanta preocupación y con tantos correos y llamadas como en el caso de la vacuna de la varicela. Le puedo dar una muestra de ello, señora ministra. **(Muestra un dossier)**. Todo este dossier está recogido en dos meses. Hay algunas cartas publicadas en la prensa que se refieren a usted y la hacen responsable unos padres de no poder proteger a sus hijos con la vacuna de la varicela. La vacuna de la varicela en España se aprobó en 2003. Hasta entonces había tres comunidades autónomas que la tenían en su calendario vacunal —Madrid, Navarra y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla—, el resto la tenían a partir de los doce años, pero —y aquí está la diferencia con lo que pasa ahora— en las oficinas de farmacia los padres que lo deseaban, con receta de su pediatra, podían comprar esa vacuna y podían suministrársela a sus hijos. Esto a partir del año pasado, ahora hace justo un año, ha cambiado por una decisión unilateral de su ministerio. Le he preguntado todas esas veces y vuelvo a hacerlo ahora, señora ministra, por qué si desde el 2003 hasta ahora todo esto iba bien y el año pasado teníamos la misma vacuna, sin que haya cambiado nada en su composición, sin que se nos haya alertado de que haya pasado ninguna cosa, de repente ustedes retienen los lotes para que no lleguen a las farmacias y se pueda vender la vacuna de la varicela. Los pediatras la siguen recomendado y los padres, lógicamente, cada vez se van preocupando más. De ahí las cartas, los correos, las llamadas, las motivaciones que nos están llegando. Que yo sepa, los responsables de la salud de los hijos, en primer lugar, son los padres, y estos padres confían en sus pediatras y los pediatras —no conozco ninguno que no se preocupe por la salud de los niños a los que atienden— se la recomiendan. Y si los pediatras se la recomiendan y los padres están de acuerdo, ¿por qué su Gobierno, su ministerio, usted, les ha de prohibir que los puedan vacunar? Le vuelvo a decir, señora ministra —porque en las otras preguntas que le he formulado usted se atenía al calendario vacunal—, que no le estoy pidiendo que modifique el calendario vacunal ni que el Sistema Nacional de Salud financie la vacuna. No le estoy pidiendo eso. Sé que hay otras prioridades, quizá por su gravedad o por sus características, siendo esta muy importante, que requieren más que la financiación. No le pido que modifique el calendario vacunal, tan solo que deje libertad a los padres que quieran vacunar a sus hijos por recomendación de sus pediatras, que no se lo impida y que puedan hacerlo, que no tengan que ir a Francia o a Portugal. Hasta hace cuatro días se iban a Navarra y ahora también la han retenido allí. A pesar de que lo tienen en su calendario vacunal, ya no les dejan. Deje libertad a esos padres, no sea este Gobierno tan intervencionista como para prohibírselo a esos padres que deseen prevenir a sus hijos de estas enfermedades. Usted no es quién para prohibir que lo puedan comprar en las oficinas de farmacia si no ha pasado nada con estas vacunas.

La última vez, con motivo de una proposición no de ley, me dijo el diputado de su grupo parlamentario que podía haber un desplazamiento del virus de la varicela, el del herpes zóster, a una edad más adulta y que podía ser más grave entonces pasar la enfermedad, porque usted decía que la varicela en los niños es benigna. Sí, sí, en el 85% de los casos —lo reconozco— es benigna, pero en el 15% restante no. Durante estos días, entre muchas de las cosas que nos han hecho llegar, había una que hablaba de que los pediatras decían que la varicela no es un catarro y que en un 15% de los niños que la pasan, la enfermedad puede tener complicaciones graves, incluso alguna muerte, señora ministra. Por tanto, los padres que quieran y lo puedan evitar, deben poder hacerlo y no debe ser usted quien lo prohíba. En cuanto al desplazamiento del virus, esta semana también me han mandado un estudio publicado en la revista *Pediatrics* hecho en Estados Unidos que se lo voy a dar por si acaso no se lo han hecho llegar y lo desconoce. No le voy a leer las doce páginas que tiene, pero le voy a hacer un resumen. Este estudio dice que la vacuna fue aprobada —quiero recordar— en Estados Unidos en 1995 y aquí empezamos a ponerla en 2003. Los estudios de impacto sobre la vacunación de la varicela entre los años 1995 y 2009, que acaban de ser publicados en la revista *Pediatrics*, dicen que esta investigación reconoce que la vacuna contra la varicela es eficaz y que el estudio echa por tierra algunas de las afirmaciones que decían que la preocupación por el uso generalizado en los niños pequeños puede conducir a un cambio en la edad de la infección. Según este artículo, la incidencia de la varicela disminuyó entre un 90% y un 95% entre 1995 y 2009. Por otro lado, las tasas de hospitalización de enfermedades y complicaciones producidas por la varicela se redujeron, al igual que en el caso anterior, en todas las categorías de edad en torno al 90%. La base de este estudio realizado en el Kaiser Permanente del norte de California también dice que el comienzo del uso de la segunda dosis de la vacuna en los pacientes controlados a partir de 2006 explica, según indican los investigadores, la fuerte disminución registrada entre 2006 y 2009. La conclusión es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 79

clara. Dice que la vacunación contra la varicela tiene la capacidad de reducir drásticamente los enfermos, y no solo de manera directa los que recibieron la vacuna, sino también a sus compañeros del entorno, dejando circular menos el virus, aunque dentro de este haya una minoría que se haya vacunado. Dice también que no se observó un aumento de tasa de susceptibilidad en las otras categorías de edad en comparación con la época anterior a la vacuna y que no se ha demostrado aumento de casos del virus herpes zóster.

Por lo tanto, señora ministra, dénos base y estudios científicos de lo que nos argumenta. No me los han podido dar ahora, no los hemos encontrado, no los hay. Este es uno de los primeros estudios epidemiológicos que se han hecho sobre la vacunación en concreto de la varicela. Lo que dice el resumen es que la vacuna de la varicela es buena y que deberíamos ponérsela a nuestros niños. Además, hay una pediatra que se ha hecho famosa en Internet, que es muy bloguera, que se llama La mamá pediatra, que estos días decía: es grave que sea más fácil no vacunar en España que poder vacunar. Decía también: Veo muchos casos de complicaciones de varicela. Debemos vacunar a nuestros niños. Ella lo recomienda. Señora ministra, por qué se han empeñado con esta cabezonería desde hace un año en cerrar y bloquear el suministro de la vacuna de la varicela en las farmacias. Ahora se está dando un caso —luego seguiremos, se me acaba el tiempo— y es que la han autorizado a unas oficinas de farmacia. Ya empieza a haber cola —en la Comunidad Valenciana, muy próxima a usted, se lo pueden decir porque está saliendo todos los días en los medios y lo ha confirmado gente de allí— en las clínicas privadas para que el pediatra de la clínica privada le recete la vacuna a su niño, porque así paga la consulta del pediatra, le receta la vacuna y se la ponen en la misma clínica a través de la farmacia hospitalaria de esa clínica, que eso es lo que ha autorizado. O sea, que a usted le parece bien que si la pagan en las clínicas privadas la pueden poner, pero si un padre desea vacunar a su hijo con la recomendación del pediatra no pueda comprarla en la farmacia de al lado de su casa. Se me acaba el tiempo, señora ministra. Después le comentaré lo que opinan muchos farmacéuticos de esta restricción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.
Señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a hablar con todo rigor y con toda la seriedad que requiere un asunto que afecta a la salud pública de los ciudadanos y en ningún caso defendiendo ningún interés más que el interés general de los mismos. La vacunación es sin duda alguna la mejor inversión en salud pública, porque supone no solo un beneficio para el individuo que se pone la vacuna, sino que favorece a toda la comunidad. Por eso, se adoptan recomendaciones oficiales que deben cumplirse. Como en todos los medicamentos, en el caso concreto de las vacunas el Gobierno actúa con responsabilidad y con el máximo rigor, eso sí, siguiendo siempre las recomendaciones de salud pública. No tengo que recordarle, señoría, que las recomendaciones oficiales de vacunación en España no se deciden de manera unilateral ni de manera política, ni de acuerdo con las empresas, sino que son aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y previamente son acordadas en la Comisión de Salud Pública de la que forman parte los directores generales de Salud Pública, es decir, las autoridades de salud pública de todas las comunidades autónomas, incluida la Comunidad Autónoma de Cataluña. Señoría, así se hizo en el año 2005, cuando la vacuna de la varicela se incorporó al calendario de vacunación indicada entonces para adolescentes y preadolescentes que no hubieran pasado la enfermedad, así como para grupos de riesgo y con otras pautas, a veces por razones epidemiológicas como en Ceuta y Melilla o en Madrid y Navarra como usted ha mencionado.

En enero de 2013, la Comisión de Salud Pública —vuelvo a repetir, la Comisión de Salud Pública, la autoridad de salud pública de nuestro país— de nuevo dijo que la vacuna de la varicela quedara dentro de las recomendaciones oficiales tal y como estaba, es decir, para los preadolescentes de doce años. Posteriormente, en marzo de ese año, el consejo interterritorial adoptó un calendario vacunal infantil único para toda España —lógico que haya un calendario vacunal para toda España— en base a las pautas y edades comunes, con objeto de asegurar unas coberturas de vacunación óptimas que son, señoría, los rangos recomendados por la Organización Mundial de la Salud, que son uno de los ejes que guían toda nuestra actuación. Por tanto, en relación con la cuestión a la que usted hace referencia, en 2013 se mantuvo lo acordado en el año 2005 en cuanto a pautas y edades. Nos situamos además en línea con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 80

inmensa mayoría de los países de la Unión Europea, Francia, Austria, Bélgica, Reino Unido, Suiza, Finlandia, Irlanda, Dinamarca, Eslovenia, Polonia y Lituania y parte de Italia, que recomiendan solo la inmunización activa de adolescentes y preadolescentes que no hayan pasado la enfermedad. Lo hacemos por las mismas razones que todos ellos, para evitar un cambio epidemiológico desplazando la enfermedad de la niñez a la edad adulta, donde se pueden crear problemas mayores para todos los ciudadanos. Por supuesto, señoría, las recomendaciones pueden variar de un país a otro, de un territorio a otro, porque en las enfermedades infectocontagiosas la epidemiología puede ser diferente. Por ello, hay algunos países de la Unión Europea que no recomiendan la vacunación nunca, no recomiendan vacunarse de la varicela porque consideran que pasar la enfermedad es la mejor opción para inmunizarse de por vida. Es el caso de Holanda y de Noruega. En otros, tres en concreto, Grecia, Letonia y Alemania, se recomienda la inmunización activa de los niños desde los doce meses.

Su señoría se ha referido a una de las dos vacunas, si bien sabe perfectamente que hay disponibilidad de dos vacunas en estos momentos. La que ha mencionado su señoría está clasificada desde su aprobación en la ficha técnica como de uso no generalizado y debe basarse en las recomendaciones oficiales, es decir, en el calendario oficial. La otra marca, que usted no ha mencionado, está sujeta a uso hospitalario desde el principio y, por tanto, indicada para grupos de riesgo. Actualmente, por acuerdo de la Comisión de Salud Pública —le vuelvo a decir, de la Comisión de Salud Pública— ambas marcas se encuentran bajo la clasificación de uso hospitalario. ¿Qué quiere decir esto? Que está garantizado que todas aquellas personas —niños y niñas— a las que su médico —el pediatra— les prescriba la vacuna de la varicela fuera del calendario vacunal por determinadas circunstancias o por algún riesgo concreto, tendrán acceso a ella de forma gratuita en la red hospitalaria. Como ve su señoría no existe ningún problema, al menos para los ciudadanos que tienen que ser el único centro de todas nuestras actuaciones.

¿Qué ha hecho la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios? Cumplir con su obligación. La Agencia del Medicamento ha actuado para que la utilización de la vacuna de la varicela se ajuste a las condiciones establecidas en la ficha técnica y evitar así cualquier tipo de riesgo en el resto de la población, al haber comprobado que las dosis liberadas de la vacuna suponían un amplio excedente sobre las previsiones basadas en las recomendaciones oficiales del calendario vacunal. Señorías, en los países en los que la vacuna está disponible en las farmacias, su uso es reducido cuando no hay recomendación de vacunación; y cuando existe una recomendación de vacunación oficial concreta, esta se sigue escrupulosamente, es decir, se sigue el calendario vacunal oficial. Usted sabe que en esta y en otras cuestiones siempre hemos estado dispuestos a analizar toda la información aportada por cualquier sector implicado y, por ello, la Comisión de Salud Pública ha mantenido varias reuniones sobre esta cuestión, algunas a petición de la ministra y algunas a petición del consejo interterritorial, reuniones que han ratificado siempre las decisiones del actual calendario para la varicela.

En la Comisión de Salud Pública del pasado 28 de mayo todos los directores generales de Salud Pública ratificaron por unanimidad que se debe mantener el calendario de vacunación infantil aprobado para la varicela. Cuando hablo de calendario vacunal es que hay que poner la vacuna en las fechas, pautas y edades que marca el calendario vacunal. Segundo, en la comisión del 5 de junio se volvió a ratificar, por unanimidad de nuevo, que se debe mantener el calendario de vacunación aprobado para la varicela y la mayoría de las comunidades autónomas —quince— estuvieron a favor del uso hospitalario de la vacuna. Por último, el pasado 25 de junio la Comisión de Salud Pública, que se reunió, como digo, a propuesta del consejo interterritorial para evaluar de nuevo la situación de esa vacuna tras algunas informaciones publicadas, concretó la medida más adecuada y volvió a ratificar el acuerdo de todas las comunidades autónomas con el actual calendario de vacunación y a apoyar la propuesta de uso hospitalario de la vacuna realizada por la Agencia del Medicamento. Le recuerdo que cuando hablo de la Comisión de Salud Pública me estoy refiriendo a la comisión en la que están integrados todos los responsables de Salud Pública de todas las comunidades autónomas, incluido el responsable de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que está de acuerdo con esta posición: mantener el calendario y además que sea de uso hospitalario. Se acordó, asimismo, continuar con la evaluación continua de toda evidencia científica y técnica disponible para aplicarlo al calendario de vacunación. Por tanto, se mantiene el calendario acordado por la Comisión de Salud Pública para toda España, el mismo que el de la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea; segundo, se garantiza el acceso a la vacuna de la varicela fuera del calendario vacunal para grupos y casos de riesgo que lo necesiten, según prescripción médica, con dispensación en los hospitales y además, como le digo, de forma gratuita; y, tercero, se garantiza el seguimiento y evaluación permanente de las evidencias científicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 81

Hablaba usted también, señoría —haré ya una breve referencia—, de la vacuna meningocócica grupo B. Crear alarmas en materia de salud me parece una irresponsabilidad, señoría, pero le diré que la Agencia Europea del Medicamento estableció en las condiciones autorizadas de la ficha técnica que la vacuna no es de uso generalizado. Dada la dificultad para obtener estudios de eficacia, preautorización, se han aceptado los planes de realización de estudios observacionales postautorización con el fin de estudiar la efectividad de la vacuna en países europeos. Al haberse registrado reacciones adversas y al no disponer de datos en la Administración simultáneos con los de otras vacunas conjugadas de amplio espectro, España, como Francia o como el Reino Unido, ha adoptado la decisión prudente de esperar a los resultados postautorización que ha solicitado la Agencia Europea del Medicamento en un contexto de incidencia contenida de la enfermedad. No obstante, como uso hospitalario, desde el pasado 23 de abril de 2014 la Comisión de Salud Pública permite su utilización en las situaciones autorizadas, principalmente agrupaciones de casos o brotes comunitarios.

Señoría, como en todas las decisiones que se adoptan en materia de salud pública, con las vacunas es necesaria mucha responsabilidad y la coordinación de las distintas autoridades o administraciones sanitarias. Eso es lo que hace la Comisión de Salud Pública y también la Agencia del Medicamento. Lo demás solo provoca una información inadecuada a los ciudadanos y genera alarma social, algo en lo que, como responsables políticos, nunca deberíamos participar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, creo que usted se ciñe a los papeles escritos que le han dado y no me ha escuchado. Le he dicho que no le cuestiono el calendario vacunal, que estoy de acuerdo con el calendario vacunal, que no le pido la financiación. Le quiero recordar que las vacunas no son obligatorias. Solamente le pido que los padres, que son los responsables de la salud de sus hijos, si los pediatras se lo recomiendan, la puedan comprar en oficinas de farmacia y no tengan que hacer excursiones por los países de nuestro entorno en busca de esa vacuna, porque en todos los países de nuestro entorno, donde tienen autorizada la vacuna de la varicela —tengo aquí la gráfica—, tienen venta libre en las oficinas de farmacia —aunque en algunos la tienen en el calendario vacunal con unas dosis diferentes según unas edades u otras—, y eso es lo que le estamos pidiendo. No le cuestiono el calendario vacunal. No me vuelva a mencionar, como ha hecho siempre, el tema del calendario vacunal. Ya sé que la representante de Cataluña en la Comisión de Salud Pública dijo que le parecía bien. Siempre lo hemos dicho, el calendario vacunal, pero si una comunidad autónoma quiere poner una vacuna antes —le recuerdo que Navarra continúa en su calendario vacunal con la vacuna de la varicela en los dos o tres años— puede hacerlo, además de esta común que se ha pactado en el ministerio. Pero eso no se lo estoy pidiendo, sino solamente que deje ejercer de padres a los padres que quieran evitar que sus hijos pasen una determinada enfermedad habiendo medios científicos y seguros para poderlo evitar. Solamente le estoy pidiendo esto, nada más. Le vuelvo a decir, no quiera ser tan intervencionista su Gobierno e ir más allá de lo que le estamos diciendo.

Usted habla de razones de salud pública. Yo estoy de acuerdo en que los Gobiernos tienen que vigilar en temas de salud pública, pero ya me gustaría que este mismo celo en temas de salud pública lo tuviera su Gobierno cuando niega la atención a muchos inmigrantes que pueden tener enfermedades crónicas y graves que son un problema de salud pública y no les da acceso a la Seguridad Social. Eso es lo que le tendría que preocupar, y no si unos padres quieren comprar una vacuna en unas oficinas de farmacia. Allí me gustaría ver estas grandes soluciones de su gran preocupación por la salud pública, que sé que la tiene. Por eso no entiendo estas medidas que están tomando de esta manera tan unilateral.

La enfermedad es benigna cuando se pasa en edades tempranas y es mejor que la pasen, estoy de acuerdo, pero es que los niños no viven solos. Los niños viven en un ambiente de una familia y muchas veces ese niño trae el virus de la varicela a su casa y su madre está embarazada, con otro hermano que a lo mejor no ha pasado la varicela, y puede ser muy grave. Ese niño puede estar viviendo en una familia en la que alguna persona esté recibiendo tratamiento de quimioterapia y esté inmunodeprimida y ese virus de la varicela es gravísimo. A esos niños no los tenemos en una cajita aislados. Usted sabe, porque son datos del Instituto Carlos III, que la circulación del virus de la varicela, en este último año en el que se ha impedido la venta en las oficinas de farmacia, donde muchos padres vacunaban a sus hijos, ha aumentado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 82

un 16,5% respecto al periodo anterior. Por eso, algunos pediatras lo recetan y algunos padres la quieren poner y, por eso, le estoy pidiendo que no sean ustedes los que impidan que lo puedan comprar libremente en las farmacias.

Esto que tengo aquí es un comunicado de hoy: la farmacia comunitaria —son palabras del presidente de la Sefac, o sea, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria— considera un insulto la retirada de la vacuna de la varicela y opina que esta iniciativa es una barbaridad. No se lo decimos nosotros, se lo están diciendo profesionales, como se lo dicen también la Sociedad Española de Pediatría, la Sociedad Española de Vacunología y muchas sociedades científicas. No hay evidencia científica —porque si la hay y me la muestran yo seré la primera en corregirlo— de que vacunar a los niños antes para evitarles pasar una enfermedad les pueda hacer sufrir algún daño posterior o haya aumentado el virus en edades posteriores. Es más, le acabo de nombrar este que me ha llegado y que yo conozco que desmiente esa afirmación y dice que científicamente no se ha podido demostrar. Por tanto, señora ministra, yo le vuelvo a pedir lo mismo. Nosotros vamos a presentar una moción como consecuencia de esta interpelación pidiéndole otra vez que para las vacunas que están autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento, que se venden libremente en las oficinas de farmacia de nuestro entorno, no les haga irse a un hospital privado para que se la pongan en la farmacia de ese hospital, con lo cual los padres no solamente tienen que comprar ya la vacuna, sino pagar la visita, pagar la vacuna y hacer todo ese círculo para que puedan vacunar a sus hijos o irse a Andorra, a Francia, a Portugal o al país que quieran de nuestro entorno de la Unión Europea. Lo vamos a volver a pedir, y me gustaría que lo meditara, que lo hablara con su gente, y más que nada que rectificara. Porque le vuelvo a decir, no me vuelva a salir con el calendario vacunal, no se lo pido, no le pido que rectifique, ya me gustaría si pudiera ser, porque si estuviera en un calendario vacunal, que quiere decir que lo financia la sanidad pública o las comunidades autónomas, entonces resulta que sí podríamos vacunar, pero como no está en el calendario vacunal, no podemos. Cuando unos padres vacunan de pequeños a unos niños —los que puedan, vuelvo a decir que no es obligatorio—, esos niños al ir a la guardería, solo con que la mitad de la clase estuviera vacunada aunque la otra mitad no lo estuviera, ya estarían protegidos. Pero es que ahora usted hace que todos vayan sin vacunar, que todos la pasen, y de esos un 15% van a ser casos graves. Y no me gustaría que los padres de esos niños tuvieran que hacerla responsable a usted de no haber podido vacunar a sus hijos de la varicela y que después los niños tuvieran complicaciones; no me gustaría. Deje libertad a los padres, son ellos los responsables, no usted. Usted es responsable de sus hijos, pero del resto de los niños, de los hijos y de los nietos es la propia familia la que tiene la responsabilidad. Permítales, si quiere...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted que ir acabando, señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: ... que puedan comprar esa vacuna.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, por el afecto que le tengo se lo digo: no entiendo qué motivos le pueden haber llevado a traer a esta Cámara la defensa de una posición que cuestiona un acuerdo de la máxima autoridad de salud pública de nuestro país. Como sabe, todas las decisiones que toma este Gobierno en el ámbito sanitario responden únicamente a las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública, de la que como le he dicho forman parte todas las comunidades autónomas, es decir, también el responsable de salud pública —que supongo que tendrá algo que decir en la materia— de su comunidad autónoma. Estas decisiones además están basadas no en cuestiones políticas, económicas, de intereses de empresas ni nada por el estilo, sino en criterios científicos y en los marcados tanto por la Organización Mundial de la Salud como por la Agencia Española del Medicamento. No es por tanto una cuestión política ni particular ni de los padres, ni debe responder al interés de nadie, sino simplemente a los intereses de salud pública de toda la población porque los calendarios vacunales, como usted sabe, son para proteger a toda la población. Son decisiones, señoría, de los órganos responsables de la salud pública basados en criterios acreditados por organizaciones nacionales e internacionales que son expertas en la materia. Por tanto, en este tema como en todos hay que actuar con rigor y con responsabilidad, porque por encima de cualquier otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 211

9 de julio de 2014

Pág. 83

interés, muy por encima, está la protección de la salud, que es sin lugar a dudas el máximo objetivo de este ministerio.

Señoría, en el caso de la varicela —usted lo ha dicho bien— hemos unificado por primera vez un calendario para toda España con el que usted está de acuerdo. Hasta en tres ocasiones la Comisión de Salud Pública lo ha ratificado de esa manera. En la última ocasión, el pasado 25 de junio, la Comisión de Salud Pública no solo ratificó el calendario —con lo que usted está de acuerdo—, sino que aprobó el uso hospitalario de la vacuna de la varicela. Por tanto, señoría, no hay lugar a ninguna duda, desconcierto ni alarma. Se lo explico: primero, el calendario establece la vacuna a los doce años, sin antecedentes de enfermedad, por acuerdo de la Comisión de Salud Pública. Segundo, todos los niños y niñas a los que su médico o su pediatra les prescriba la vacuna de la varicela por ser grupo de riesgo fuera del calendario vacunal, tendrán acceso a ella en los hospitales de forma gratuita. ¿Qué nos permitirá eso? Hacer un seguimiento de su utilización y de cómo puede afectar al resto de la población, según las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública. No sé que problema tiene usted en que cuando un pediatra manda una vacuna a un niño, se le ponga en un hospital en vez de que el padre tenga que comprarla pagándola en una farmacia. No sé qué problema tiene usted, señoría. Es sin ninguna duda la mejor manera de evitar riesgos para toda la población porque nos permite saber qué niños están vacunados y qué niños no lo están. En definitiva, señorías, lo más importante es que por primera vez, gracias al trabajo de las comunidades autónomas, contamos con un calendario de vacunación infantil igual para toda España, que es uno de los más completos y más equitativos de los países europeos.

Si me lo permite, quería terminar esta intervención recordando cómo hace pocos meses, en el 50.º aniversario de la primera campaña de vacunación contra la poliomielitis —para que vea usted la importancia de las campañas de vacunación en los momentos adecuados que se dicen oficialmente— rendimos homenaje a los profesionales que la impulsaron y a los científicos que realizaron los primeros estudios epidemiológicos, virológicos e inmunológicos en los años sesenta. La colaboración de todos ellos demuestra que las grandes decisiones en política sanitaria se logran cuando se consigue unir voluntades y esfuerzos, y con ese impulso es con el que estamos trabajando en todo el calendario de vacunación. Permanezcamos todos unidos, señoría, las comunidades, sociedades científicas, profesionales sanitarios y pacientes y sigamos trabajando sobre la base única y exclusivamente de la evidencia científica, las características y la epidemiología de cada una de las enfermedades. Tengo la seguridad de que ese es el camino más adecuado para velar por la salud de todos los españoles y, especialmente, para velar por la salud de todos nuestros niños.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.
Se suspende la sesión.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.